



ASOCIACIÓN
COLOMBIANA
DE MINERÍA

Guía para la mejora de la Participación Ciudadana y el Diálogo en el Sector Minero Colombiano

Instancias, mecanismos
y metodologías




ANDI

**MÁS
PAÍS**

PRESENTACIÓN

Esta guía está dirigida a contribuir con una mejora notoria del diálogo y la participación ciudadana en el sector minero colombiano. Propone alternativas de nuevos mecanismos de participación y deliberación para ser adaptados en cada una de las instancias del ciclo minero que, en la regulación vigente, requieren procesos de participación. El ánimo de esta guía es propositivo porque quiere abrir una conversación pública acerca de la necesidad de perfeccionar el diálogo público sobre minería y un nuevo catálogo de diseños que los actores del sector puedan emplear. Desea innovar, por eso enseña otras maneras de hacer las cosas, otros mecanismos distintos a las audiencias, los talleres, las reuniones, los mecanismos de PQR y las formas usuales de relacionamiento y comunicación. Es una guía garantista en el sentido de que mejora las condiciones del diálogo público. Asimismo, tiene un carácter no adversarial. Quiere superar los espacios de confrontación, abrir los horizontes de la conversación y alcanzar diálogos más respetuosos y constructivos.

Esta guía contiene:

- **Tabla de correspondencias (cap. 1)**

En esta tabla se proponen nuevos mecanismos de participación y metodologías para cada una de las 22 instancias del ciclo minero. Estos mecanismos, metodologías e instancias se desarrollan en el resto de la guía. El lector podrá encontrar las instancias en el capítulo 2, los mecanismos en el 3 y las metodologías en el 4.

- **Estándares de participación ciudadana (cap. 1)**

Estos estándares han sido cobtenidos de la jurisprudencia constitucional en temas de participación ciudadana y apuntan a servir los actores del sector para alcanzar diálogos productivos.

- **22 instancias participativas en el ciclo minero (cap. 2)**

Son 22 "momentos" en los cuales la regulación legal actual requiere que se realicen procesos de participación ciudadana.

Están comprendidas en cinco etapas (precontractual, exploración, construcción y montaje, explotación y cierre) y abarcan desde la concertación con alcaldes y entes de la expedición del título hasta el cierre social de la mina.

De esta manera, los actores del sector obtienen una ruta acerca de los requerimientos que en cada etapa se deben cumplir. Esta ruta se visualiza en un flujograma al comienzo del capítulo 2.

- **15 experiencias internacionales de participación ciudadana en el sector minero (cap. 5)**

La guía recoge 15 experiencias internacionales que demuestran el uso de los mecanismos propuestos en otros países. Abarcan lugares como Canadá, Australia, Escocia y Finlandia. Asimismo, etapas mineras como exploración, explotación y cierre.

- **Escalera del diálogo (cap. 1)**

Explica algunas distinciones básicas entre conceptos emparentados como socialización, relacionamiento, participación, deliberación y concertación.

- **8 nuevos mecanismos de participación (cap. 3)**

Los mecanismos aquí planteados están dirigidos a alcanzar diálogos de calidad y que satisfagan estándares democráticos elevados. Esta guía hace particular énfasis en mecanismos de deliberación; estos permiten entablar un genuino intercambio de argumentos, el cambio de posturas, y la construcción de compromisos beneficiosos para todas las partes. Esta es la línea señalada por la Corte Constitucional.

- **19 metodologías de participación (cap. 4)**

Son herramientas adaptables en una variedad de mecanismos de participación. Sirven para adoptar decisiones, dialogar, construir escenarios, nutrir los espacios con el uso de tecnologías, abrir espacios para los grupos específicos como los jóvenes y establecer criterios de evaluación.

- **10 casos internacionales acerca de diálogos sobre temas difíciles (cap. 5)**

Esta guía presenta 10 casos internacionales que demuestran que el diálogo público no está vedado en ningún campo y que hay experiencias interesantes de diálogo en temas difíciles como gestión de desechos nucleares, gestión de fuentes hídricas o transición energética. La minería no puede ser la excepción.

ÍNDICE

Capítulo		Página
1	INTRODUCCIÓN	04
2	INSTANCIAS	31
3	MECANISMOS	50
4	METODOLOGÍAS	86
5	EXPERIENCIAS INTERNACIONALES	97

1

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Una de las consecuencias apreciables de la sentencia SU-095 de 2018 fue la apertura de un escenario para diseñar mejoras en los procesos de participación ciudadana en el sector de hidrocarburos y minería en Colombia. Además de establecer que la consulta popular no es el mecanismo de participación ciudadana idóneo para prohibir actividades de extracción en los territorios, también expuso las exigencias que deben cumplir los espacios de participación ciudadana en el desarrollo de estos proyectos.

La sentencia identificó la inexistencia de mecanismos eficaces para garantizar tanto la participación ciudadana como los principios de coordinación y concurrencia de la Nación y las entidades territoriales y, por esta razón, ordenó al legislador definir mecanismos de participación ciudadana y de coordinación apropiados. La Corte consideró que las instancias de participación vigentes no son eficaces porque operan como espacios que, en lugar de promover el diálogo y la participación eficaz, se concentran en la entrega de información. La sentencia SU-095 de 2018 hizo un repaso de los distintos mecanismos de participación y, refiriéndose principalmente

a la concertación con alcaldes, a la audiencia de participación minera y a la socialización de los proyectos en la etapa de licenciamiento ambiental, encontró que estos espacios son poco robustos en términos de participación efectiva. Este diagnóstico encaminó a la Corte a fijar las exigencias que deben satisfacer los espacios de participación. En una palabra, exigió deliberación, una deliberación incidente, en donde los participantes puedan influir sobre las decisiones que se toman. Esto implica superar los espacios de socialización e información para ceder espacio a mecanismos de diálogo efectivo, eficaz y plural.

En todo caso, de las exigencias del tribunal constitucional no se deriva, únicamente, que el legislador deba producir un nuevo mecanismo de participación. La sentencia hizo un llamado importante a las personas y empresas con contratos de concesión vigentes, así como a las que en un futuro celebren estos contratos. Se trata de un llamado para que, durante su operación, las empresas “respeten los derechos humanos, e introduzcan en sus políticas corporativas estrategias que conduzcan al cumplimiento de los principios constitucionales

de participación ciudadana y de relacionamiento permanente con autoridades locales, en el marco del Estado Social de Derecho, de la Ley y el ordenamiento jurídico vigente.” (SU-095 de 2018). En este sentido, se aprecia un espacio corporativo flexible para emprender el diseño e implementación de espacios deliberativos incidentes que cumplan estándares democráticos. Las empresas, por tanto, tienen en su poder la decisión de mejorar sus programas corporativos en pro de la participación ciudadana.

El principio de no taxatividad en materia de participación ciudadana

Una pregunta que puede surgir a las empresas que emprendan el camino de diseñar o implementar espacios de participación y deliberación incidente es la cuestión acerca de si existen límites a la hora de poner en práctica mecanismos que no están expresamente regulados por el ordenamiento jurídico.

La respuesta está sugerida en el principio de no taxatividad en materia de participación ciudadana. Este principio se enmarca en el tránsito de la democracia representativa a la participativa, que sucede en Colombia hacia 1991, y que trajo consigo un cambio en la manera de entender a la ciudadanía en el sistema político. El derecho a la participación se traslada a otras esferas diferentes a la electoral, con el fin de que los ciudadanos puedan “participar permanentemente en los procesos decisorios que incidirán en el rumbo de su vida” (T-637 de 2001).

Como expresión de la democracia participativa, el legislador tiene la posibilidad de incrementar los mecanismos de participación y establecer procesos “incluso novedosos respecto de los previstos en la Constitución” (C-379 de 2016; C-150 de 2015). En este sentido, en varias ocasiones la Corte Constitucional ha estudiado la validez de espacios participativos diferentes a los legalmente establecidos y ha aplicado el criterio expansivo de la democracia

participativa (T-263 de 2010). Por ejemplo, en virtud de este consideró que “el cabildo realizado por un alcalde para la discusión de temas presupuestales, a pesar de no corresponder a la noción de cabildo consagrada en la Carta y en la ley, era un mecanismo de participación ciudadana legítimo que debía estimarse ajustado a la Constitución” (T-263 de 2010). Ejemplos como estos llevan a afirmar que el catálogo de los mecanismos de participación no tiene un carácter taxativo (C-379 de 2016); sino que, por el contrario, para garantizar la efectividad del derecho a la participación, es posible definir otros mecanismos que se ajusten a la esencia de la democracia participativa y deliberativa. Lo relevante, entonces, es que se trate de mecanismos que, cumpliendo estándares democráticos, contemplan espacios de diálogo para que los ciudadanos deliberen para fijar prioridades y adoptar decisiones (T-637 de 2001).

La escalera del diálogo

El campo del diálogo es amplio y diverso. A veces se piensa que participación y deliberación son lo mismo. O que socializar es deliberar. O que una estrategia de relacionamiento es lo mismo que un proceso de participación. Que hablar es deliberar o que para concertar hay que ponerse de acuerdo en todo. Pero esto no es así, porque entre estos conceptos hay diferencias muy importantes que vale la pena identificar para aplicar los mecanismos de manera correcta.

Muchos problemas se desprenden de esta confusión. Esta guía pone el acento en la deliberación y sus mecanismos, que es el requerimiento que ha realizado la Corte Constitucional y una aproximación diferente a otras que han fracasado en el pasado. La escalera no significa necesariamente que los peldaños más altos sean mejores, pero sí más exigentes. Debido a su impacto social, la minería generalmente necesita poder integrar herramientas de socialización, relacionamiento, participación y deliberación, pero estas últimas no pueden estar ausentes, ni se pueden confundir con los otros tipos de herramientas.

La Escalera del Diálogo

CONCERTACIÓN

Ejemplos:

- Asambleas ciudadanas
- Conferencias de consenso

DELIBERACIÓN

Ejemplos:

- Asambleas ciudadanas
- Encuestas deliberativas
- Jurados ciudadanos
- Días de deliberación

PARTICIPACIÓN

Ejemplos:

- Audiencias públicas
- Referendos o consultas populares
- Votaciones en plataformas digitales
- Presupuestos participativos

RELACIONAMIENTO

Ejemplos:

Entrevistas grupales, reuniones o talleres.

SOCIALIZACIÓN

Ejemplos:

- Talleres
- Reuniones
- Informes
- Publicaciones en medios como periódicos o emisoras radiales

NO DIÁLOGO

Ejemplos:

- Violencia
- Vías de hecho
- Imposiciones unilaterales
- Boicoteos y matoneo
- Noticias falsas
- Campañas de silenciamiento

LA ESCALERA DEL DIÁLOGO

NO DIÁLOGO

De manera confusa se ha caracterizado a muchos conceptos bajo el nombre de “diálogo”, cuando en realidad están lejos de serlo o resultan siendo todo lo contrario.

Diálogo no es:

- Escuchar información sin tener la posibilidad de formular preguntas, refutar o dar a conocer una opinión respecto a esta.
- Hablar y compartir opiniones o ideas, pero sin escuchar atentamente las de otras personas.
- Entablar una discusión en la que ninguna de las partes está dispuesta a cambiar su opinión.

SOCIALIZACIÓN

Si bien no incluye una toma de decisión, como sí ocurre en los mecanismos de participación, ni conlleva una deliberación, sí requiere de un intercambio de doble vía en el que los ciudadanos reciben información y plantean preguntas para aclarar su postura sobre algún asunto o formulan observaciones para dar a conocer su opinión.

La información que se presenta en la socialización debe cumplir con un estándar de calidad. Este estándar no se cumple con la simple publicación de la información, sino que los datos deben presentarse de forma clara y simplificada, de tal manera que cualquier persona pueda comprenderlos y reutilizarlos (ley 1712 de 2014 y resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación).

RELACIONAMIENTO

Cuando varios actores se encuentran en un mismo espacio o territorio pueden presentarse diferencias tan marcadas que den lugar a conflictos con los que se dificulte la convivencia pacífica. Los mecanismos de relacionamiento garantizan que los actores compartan sus diferencias, exploren alternativas para resolverlas y encuentren puntos en común. En el relacionamiento no se intenta dar información o tomar decisiones sobre algún asunto, sino que se crea un espacio para interactuar con sentido, se busca prevenir conflictos o dar tratamiento a los que ya se presentaron.

Con los espacios de relacionamiento se establecen las reglas de juego para que los actores que interactúan pasen del escenario de la disputa al de la interacción pacífica y basada en el diálogo. Estos mecanismos de relacionamiento, por lo tanto, normalmente son la antesala de los mecanismos de deliberación y concertación.

PARTICIPACIÓN

A diferencia de los de socialización y relacionamiento, los mecanismos de participación se usan para tomar decisiones (se decide sobre algo, no simplemente se habla sobre algo), pero, a diferencia de los de deliberación, este decidir puede ser únicamente agregativo, por oposición a deliberativo; puede consistir en sumar posturas individuales, como sucede en mecanismos de tipo refrendario como las consultas populares o comunicativo como las audiencias públicas, en las cuales normalmente no hay un intercambio genuino de argumentos, una ponderación entre los mismos y un consiguiente cambio de posturas.

Las decisiones que se adoptan deben cumplir con un criterio de efectividad. Este criterio impone como requisito que la participación no se limite a la presentación de información a los ciudadanos o a consultar a una población para conocer su opinión, sino que las decisiones de los participantes deben tener incidencia y capacidad para materializarse en la realidad.

LA ESCALERA DEL DIÁLOGO

DELIBERACIÓN

El diálogo es la base de la democracia deliberativa y la herramienta que permite que las personas pasen de escenarios adversariales o de conflicto a unos orientados a explorar alternativas y encontrar soluciones. Dialogar implica, necesariamente, que dos o más interlocutores compartan un espacio para hablar y escucharse mutuamente. Quien acepta dialogar debe estar en disposición de que aquellas ideas, teorías o propuestas que defiende puedan ser cuestionadas o derrotadas. El diálogo es un examen a los otros, a sus argumentos y posturas, pero también un autoexamen a las creencias de cada uno. El diálogo permite que las personas exploren cualquier posibilidad de manera objetiva y sin estar anclados a una única manera de ver las cosas.

A diferencia de la participativa, la democracia deliberativa no se agota en la toma de decisiones, votando a favor o en contra de una idea, porque su elemento esencial es el diálogo en el que todos los participantes tienen el derecho de presentar sus propuestas, opiniones, preocupaciones e intereses. Se trata de un ejercicio argumentativo en el que los ciudadanos se toman la palabra, dejan a un lado el conflicto y contemplan las razones que justifican cada alternativa, revisan los aspectos a favor y en contra y adoptan las decisiones que racionalmente resultan mejores para toda la población. Para alcanzar esas decisiones, la democracia deliberativa se fundamenta en los siguientes pilares:

Argumentación: se genera un espacio de intercambio de argumentos.

Motivaciones imparciales: cada persona tiene la disposición de transformar su propia opinión y aceptar que sus ideas pueden ser derrotadas. En los ejercicios no se presentan argumentos egoístas, sino racionales que buscan alcanzar la mejor de las decisiones posibles.

Ejercicio colectivo: se trata de una reflexión en conjunto, los participantes trabajan como un equipo para escuchar, comunicar y plantear ideas novedosas.

Igualdad formal: todos los participantes tienen las mismas posibilidades de tiempo y espacio para presentar sus propuestas, argumentos, opiniones, críticas y valoraciones.

Opinión informada: los ciudadanos argumentan a partir de la experticia que han adquirido en su cotidianidad, pero también de conocimientos técnicos que obtienen gracias a etapas de formación que son propias de estos mecanismos.

CONCERTACIÓN

La concertación no se trata de llegar a consensos o a decisiones unánimes, porque parte de la riqueza de las democracias es la pluralidad de visiones. Esperar que todo se pueda acordar es rechazar las diferencias. Por eso, concertar significa conformar pactos en los que se incluyan acuerdos y se reconozcan los disensos. La concertación permite pasar de la identificación de problemas a la búsqueda de soluciones comunes, reconociendo las diferencias que hay en los otros y aceptando que las visiones opuestas sí pueden convivir y alimentar los ejercicios democráticos.

Las instancias de esta guía

A continuación, se identifican las 22 instancias o momentos del ciclo minero que incluyen requerimientos de participación ciudadana, organizados en las cinco etapas del ciclo. Para cada una de estas instancias, esta guía propone nuevos mecanismos y metodologías (revisar tabla de correspondencias en la página 16).

ETAPAS	INSTANCIAS
Etapa precontractual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concertación con alcaldes. 2. Diálogo para el seguimiento y retroalimentación del acta de concertación con alcaldes. 3. Audiencia de Participación Minera (APM).
Evaluación ambiental del proyecto minero	<ol style="list-style-type: none"> 4. Participación en la construcción del Programa de Trabajos y Obras (PTO). 5. Participación en la construcción del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). 6. Audiencia Pública Ambiental (APA).
Etapa de exploración	<ol style="list-style-type: none"> 7. Relacionamiento con grupos de interés. 8. Trazabilidad del acta de concertación con alcaldes como insumo del Plan de Gestión Social. 9. Trazabilidad del acta de la Audiencia de Participación Minera como insumo del Plan de Gestión Social. 10. Mesas de participación para la definición de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en los planes de desarrollo. 11. Priorización participativa de inversiones en materia de servicios públicos. 12. Diálogo con alcaldes en la construcción del Plan de Gestión Social. 13. Diálogo con la comunidad en la construcción del Plan de Gestión Social. 14. Espacios de trabajo con grupos de interés para definir los proyectos de inversión social que se incluirán en el Plan de Gestión Social. 15. Monitoreo sobre los mecanismos de comunicación de la construcción del Plan de Gestión Social.
Responsabilidad Social Empresarial	<ol style="list-style-type: none"> 16. Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

ETAPAS

Etapa de construcción y montaje

17. Diálogo público durante la construcción y montaje.

Etapa de explotación

18. Actualizaciones al Plan de Manejo Ambiental (PMA).
19. Control del Plan de Gestión Social.
20. Cierre de proyectos de inversión social.
21. Actualización del Plan de Gestión Social.

Etapa de cierre

22. Cierre social.

INSTANCIAS

Los mecanismos de esta guía

Esta guía contiene ocho mecanismos con sus respectivas subcategorías y 19 metodologías más puntualmente detalladas. El siguiente cuadro abarca una división de las categorías de cada mecanismo. Con esta información se busca apoyar el trabajo de vincular instancias con mecanismos y metodologías de deliberación.

MECANISMOS		
MECANISMO	CRITERIO	CATEGORÍAS
Asamblea Ciudadana	Tamaño y duración	<p>Asamblea Ciudadana pequeña (menos de 99 ciudadanos. Dos días de deliberación).</p> <p>Asamblea Ciudadana mediana (más de 99 ciudadanos. Entre tres y seis días de deliberación).</p> <p>Asamblea Ciudadana grande (más de 300 ciudadanos. Uno o más meses de deliberación).</p>
	Composición	<p>Asamblea Ciudadana homogénea (solamente ciudadanos).</p> <p>Asamblea Ciudadana heterogénea (ciudadanos y otros grupos como políticos, funcionarios, entidades estatales nacionales o locales, stakeholders, etc.).</p>
	Modelo de deliberación	<p>Asamblea Ciudadana basada en el modelo G1000 (inicia con una plenaria en la que un gran grupo de ciudadanos seleccionados por sorteo delibera sobre el tema principal. Después, entre los ciudadanos que estuvieron en la plenaria, se selecciona aleatoriamente a un grupo pequeño para que decida y formule las recomendaciones de acuerdo con lo dialogado en la plenaria).</p> <p>Asambleas para la deliberación de enclave.</p>
Comité de monitoreo participativo	Función de los ciudadanos	<p>Comité de monitoreo verificador (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).</p> <p>Comité de monitoreo activo (los ciudadanos no solamente reciben información sobre riesgos y medidas para mitigar. Pueden proponerle a la empresa dos cosas: (i) la revisión de nuevos riesgos y (ii) nuevas medidas para mitigarlos).</p>
Conferencia de consenso	Metodología	<p>Conferencia de consenso de escucha activa (en la conferencia final, los expertos y ciudadanos solamente pueden formular preguntas aclaratorias al panel de ciudadanos).</p> <p>Conferencia de consenso abierta (en la conferencia final, los expertos y ciudadanos pueden plantear nuevas propuestas al panel ciudadano. El panel ciudadano revisa estas propuestas y decide si incorporarlas o no dentro del informe final).</p>

MECANISMOS

MECANISMO	CRITERIO	CATEGORÍAS
Encuesta deliberativa	N/A	N/A
Encuesta	Función de la encuesta	<p>Barómetro de la opinión pública (sirven para medir la opinión que tienen las personas sobre proyectos mineros, la relación entre la comunidad y la empresa, el impacto de los proyectos sobre el territorio, etc.).</p> <p>Autoevaluación (esta encuesta sirve para que la comunidad indique su percepción sobre la gestión de la empresa en el territorio. Con esa información la empresa puede autoevaluarse para conocer qué está haciendo bien y en qué está fallando).</p> <p>Priorización (con esta encuesta la comunidad puede establecer el nivel de prioridad sobre: (i) áreas de desarrollo en las que puede invertir la empresa, (ii) riesgos que se deben mitigar, (iii) beneficios que la empresa debería generar en el territorio).</p> <p>Tratamiento de la información (con esta encuesta la empresa puede identificar la información falsa, incompleta o incorrecta que esté circulando en el territorio sobre los proyectos mineros o sus actividades).</p> <p>Población homogénea (esta encuesta se realiza a un grupo homogéneo de personas. Por ejemplo, solo mujeres o jóvenes. Esto permite que la empresa recoja información detallada y haga comparaciones entre los resultados de diferentes grupos).</p>
		<p>Jurado ciudadano consecutivo (entre dos y seis días seguidos).</p> <p>Jurado ciudadano semanal (dura varias semanas. Se desarrolla en reuniones de fines de semana).</p> <p>Jurado ciudadano de periodicidad mensual (dura hasta dos años. Implica dos o tres reuniones por mes).</p>
Jurado ciudadano	Modelo de votación	<p>Presupuesto participativo de modelo representativo.</p> <p>Presupuesto participativo de modelo de votación directa.</p>
	Modalidad	Presupuesto participativo virtual.

MECANISMOS

MECANISMO	CRITERIO	CATEGORÍAS
Jurado ciudadano	Tipo de convocatoria	<p>Hackathon de convocatoria abierta.</p> <p>Hackathon de invitación cerrada (se llama a participar a un grupo específico de personas).</p>
	Duración	<p>Hackathon concentrado (48 horas seguidas).</p> <p>Hackathon desconcentrado (dos fines de semana).</p>
Encuesta	Función de la encuesta	<p>Portal de transferencia de información y monitoreo (la empresa publica información relacionada con sus proyectos o actividades y la comunidad puede formular preguntas aclaratorias).</p> <p>Consultas ciudadanas (la empresa puede realizar consultas a la comunidad con diferentes finalidades. Por ejemplo, tomar decisiones, conocer la opinión, priorizar algún problema, etc.).</p> <p>Sistema de recolección de ideas (espacio digital en el que los ciudadanos pueden subir sus propuestas sobre algún asunto particular).</p>
		<p>Revisión ciudadana (la empresa publica una propuesta de proyecto o actividad y la comunidad señala los aspectos sobre los que está de acuerdo y en desacuerdo).</p> <p>Mesas de diálogo virtual (foros en los que cualquier ciudadano puede ingresar para dialogar sobre algún tema relacionado con la empresa).</p> <p>Sistema de alerta temprana (espacio en el que los ciudadanos pueden manifestar su preocupación sobre algún asunto o reportar algún riesgo para el territorio que esté relacionado con la gestión de la empresa).</p>

METODOLOGÍAS

Contestación participativa de proyectos.
Co-creación de escenarios.
Jurados en infraestructura.
Construcción deliberativa de criterios de evaluación.
Encuestas para la deliberación.
Grupos de enlace.
Gradients of Agreement.
Foro de juventud.
Compromiso cívico y co-creación urbana (plataforma digital “Partecipa”).
Encuestas construidas por jóvenes.
Método “Dotmocracy”.
Matrix mapping.
Fix My Street.
Análisis de expertos en asambleas ciudadanas.
mVoting.
Plataforma digital para presupuesto participativo.
Enfoque de género en presupuestos participativos.
Encuesta deliberativa.
Democs.

La tabla de correspondencias

En esta tabla se articulan las anteriores dos. Para cada instancia del ciclo minero, se identifican mecanismos y metodologías que se pueden utilizar. Todas estas sugerencias se pueden hacer realidad bajo los marcos legales vigentes.

En cada una se proponen varios mecanismos. Son propuestas que se pueden adaptar a cada contexto. La tabla de correspondencias contiene una descripción muy general acerca de cómo se podrían utilizar en la instancia respectiva.

La gran mayoría de estos mecanismos pueden ser desarrollados por las compañías y algunos por las autoridades. Algunos, asimismo, pueden requerir un trabajo articulado entre autoridades, nacionales y locales, y las empresas.

CORRESPONDENCIA

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
1. Concertación con alcaldes	Plataforma digital de participación ciudadana: Portal de transferencia de información y monitoreo (la empresa publica información relacionada con sus proyectos o actividades y la comunidad puede formular preguntas aclaratorias).	Garantiza la transparencia del proceso de concertación permitiendo que los ciudadanos realicen un seguimiento al diálogo entre el alcalde y la ANM acerca de las zonas en las que se va a desarrollar minería dentro del municipio.
	Encuesta de barómetro de la opinión pública (sirven para medir la opinión que tienen las personas sobre proyectos mineros, la relación entre la comunidad y la empresa, el impacto de los proyectos sobre el territorio, etc.).	Se desarrolla de manera previa a la concertación. Permite que el alcalde conozca la posición de los ciudadanos sobre las áreas susceptibles de exploración y explotación minera. Esta encuesta puede ser realizada por la autoridad minera.
2. Diálogo para el seguimiento y retroalimentación del acta de concertación con alcaldes	Plataforma digital de participación ciudadana: Mesas de diálogo virtual (foros en los que cualquier ciudadano puede ingresar para dialogar sobre algún tema relacionado con la empresa).	Con esta plataforma digital los ciudadanos tienen la posibilidad de revisar virtualmente el contenido del acta y dialogar para formular lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas aclaratorias sobre las zonas que se establecieron para realizar actividades mineras. • Recomendaciones para explotar de manera adecuada las zonas definidas en el acta. • Indicar nuevos riesgos que se podrían generar en las zonas de explotación.
	Plataforma digital de participación ciudadana: Revisión ciudadana (la empresa publica una propuesta de proyecto o actividad y la comunidad señala los aspectos sobre los que está de acuerdo y en desacuerdo).	
	Comité de monitoreo verificador (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).	Este comité lo convocan la Agencia Nacional de Minería y el respectivo alcalde. Sirve para monitorear el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acta de concertación.
3. Audiencia de Participación Minera (APM)	Asamblea ciudadana mediana (más de 99 ciudadanos. Entre tres y seis días de deliberación).	Esta Asamblea busca continuar el diálogo entre la empresa y la comunidad con posterioridad al desarrollo de la APM. Para esto, los ciudadanos revisan el contenido del acta de la APM y formulan recomendaciones para: <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender a las preocupaciones e inquietudes que los ciudadanos expresaron en la APM. 2. Establecer principios orientadores en materia social y ambiental para la ejecución del proyecto.

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
4. Participación en la construcción del Programa de Trabajos y Obras (PTO)	Asamblea ciudadana grande (más de 300 ciudadanos. Uno o más meses de deliberación).	En estos mecanismos se desarrollan ejercicios de co-creación para definir elementos particulares del diseño de la mina.
	Hackathon de convocatoria abierta y concentrado (48 horas seguidas).	
	Foro de juventud.	
	Encuestas construidas por jóvenes.	
	Encuesta de tratamiento de información (con esta encuesta la empresa puede identificar la información falsa, incompleta o incorrecta que esté circulando en el territorio sobre los proyectos mineros o sus actividades).	
	Jurado ciudadano de periodicidad mensual (dura hasta dos años. Implica dos o tres reuniones por mes).	
	Conferencia de consenso abierta (en la conferencia final, los expertos y ciudadanos pueden plantear nuevas propuestas al panel ciudadano. El panel ciudadano revisa estas propuestas y decide si incorporarlas o no dentro del informe final).	

5. Participación en la construcción del Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	Asamblea ciudadana	Modalidad: deliberación de enclave.	<ol style="list-style-type: none"> Este mecanismo implica la participación de ciudadanos y autoridades. El objetivo principal es enriquecer el Estudio de Impacto Ambiental a través de: Identificación de riesgos ambientales que puede generar el proyecto minero. Formulación de propuestas para mitigar los riesgos. Planteamiento de los objetivos que deben guiar la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. 	
		Composición: heterogénea (ciudadanos y otros grupos como políticos, funcionarios, entidades estatales nacionales o locales, stakeholders, etc.).		
		Hackathon de invitación cerrada (se llama a participar a un grupo específico de personas).		En este mecanismo se invita a los grupos de interés para que formulen sus propuestas sobre las medidas de manejo.
		Encuesta de priorización (con esta encuesta la comunidad puede establecer el nivel de prioridad sobre: (i) áreas de desarrollo en las que puede invertir la empresa, (ii) riesgos que se deben mitigar, (iii) beneficios que la empresa debería generar en el territorio).		Permite establecer los riesgos que deben ser atendidos por las medidas de manejo de manera prioritaria.
	Jurado ciudadano de periodicidad mensual (dura hasta dos años. Implica dos o tres reuniones por mes).	Se convoca a los ciudadanos para que formulen sus propuestas sobre las medidas de manejo.		

INSTANCIA**MECANISMOS Y METODOLOGÍAS****OBSERVACIONES**

6. Audiencia
Pública
Ambiental (APA)

Conferencia de consenso abierta (en la conferencia final, los expertos y ciudadanos pueden plantear nuevas propuestas al panel ciudadano. El panel ciudadano revisa estas propuestas y decide si incorporarlas o no dentro del informe final).

Este mecanismo se lleva a cabo con posterioridad a la APA. Con él se busca dar continuidad al diálogo sobre los aspectos abordados en la Audiencia, para precisar lo que en la Audiencia puede ser difícil de definir. De modo que los ciudadanos, con el apoyo de expertos, realizan recomendaciones a la autoridad ambiental sobre el Estudio de Impacto Ambiental. Estas recomendaciones pueden ser:

- Identificar nuevos impactos.
- Establecer nuevas medidas de manejo.
- Mejorar las medidas de manejo presentadas en la APA.

Encuesta deliberativa.

Permite que los ciudadanos manifiesten su opinión sobre lo expuesto en la APA. Esto sirve de insumo a la autoridad ambiental para que determine si concede o no la licencia ambiental.

7.
Relacionamiento
con grupos de
interés

Plataforma digital de participación ciudadana: Portal de transferencia de información y monitoreo (la empresa publica información relacionada con sus proyectos o actividades y la comunidad puede formular preguntas aclaratorias).

Las plataformas tienen la función de garantizar que el relacionamiento con los grupos de interés se lleve a cabo de forma regular y a través de procesos transparentes de comunicación que todos los grupos puedan simultáneamente conocer.

Plataforma digital de participación ciudadana: Mesas de diálogo virtual (foros en los que cualquier ciudadano puede ingresar para dialogar sobre algún tema relacionado con la empresa).

Presupuesto participativo de modelo de votación directa.

A través de este mecanismo las empresas pueden establecer un acercamiento con la comunidad para definir uno de los asuntos que es de mayor interés: el destino de las inversiones sociales. En este mecanismo, estos grupos tienen la posibilidad de formular propuestas sobre los sectores en los que la empresa podría invertir.

Hackathon de invitación cerrada (se llama a participar a un grupo específico de personas).

El Hackathon se realiza con diferentes grupos de interés (en particular con jóvenes y mujeres). Resulta muy útil para mejorar la relación con estos grupos porque permite que ellos mismos puedan plantear propuestas de proyectos de inversión social y desarrollo del territorio. De esta manera, las empresas mineras cumplen con dos objetivos:

1. Incluir ideas y propuestas de los grupos de interés.
2. Asegurar la imparcialidad en las decisiones para influir en el desarrollo del territorio.

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
8. Trazabilidad del acta de concertación con alcaldes como insumo del Plan de Gestión Social	<p>Plataforma digital de participación ciudadana: Portal de transferencia de información y monitoreo (la empresa publica información relacionada con sus proyectos o actividades y la comunidad puede formular preguntas aclaratorias).</p> <hr/> <p>Plataforma digital de participación ciudadana: Revisión ciudadana (la empresa publica una propuesta de proyecto o actividad y la comunidad señala los aspectos sobre los que está de acuerdo y en desacuerdo).</p>	Garantizan la transparencia del proceso de incorporación del acta de concertación en el Plan de Gestión Social.
9. Trazabilidad del acta de la Audiencia de Participación Minera como insumo del Plan de Gestión Social	<p>Plataforma digital de participación ciudadana: Revisión ciudadana (la empresa publica una propuesta de proyecto o actividad y la comunidad señala los aspectos sobre los que está de acuerdo y en desacuerdo).</p> <hr/> <p>Plataforma digital de participación ciudadana: Portal de transferencia de información y monitoreo (la empresa publica información relacionada con sus proyectos o actividades y la comunidad puede formular preguntas aclaratorias).</p> <hr/> <p>Encuestas barómetro de la opinión pública (sirven para medir la opinión que tienen las personas sobre proyectos mineros, la relación entre la comunidad y la empresa, el impacto de los proyectos sobre el territorio, etc.).</p> <hr/> <p>Encuestas de tratamiento de la información (con esta encuesta la empresa puede identificar la información falsa, incompleta o incorrecta que esté circulando en el territorio sobre los proyectos mineros o sus actividades).</p> <hr/> <p>Comité de monitoreo de verificación (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).</p>	Garantizan la transparencia del proceso de incorporación del acta de la APM en el Plan de Gestión Social.

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
10. Mesas de participación para la definición de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en los planes de desarrollo	Gradients of Agreements.	Estas herramientas enriquecen el proceso de decisión de estas mesas, ya que permiten que los participantes indiquen su nivel de conformidad frente a los diversos proyectos de inversión social.
	Dotmocracy.	
	Democs.	
	Plataforma digital de participación ciudadana: Consultas ciudadanas (la empresa puede realizar consultas a la comunidad con diferentes finalidades. Por ejemplo, tomar decisiones, conocer la opinión, priorizar algún problema, etc.).	Sirve para conocer la opinión de los ciudadanos sobre los proyectos de inversión y los sectores en los que la empresa debe prestar atención de forma más urgente.
Hackathon desconcentrado (dos fines de semana).	Con este mecanismo las comunidades pueden proponer y perfeccionar sus ideas sobre proyectos de inversión.	
Encuestas de priorización (con esta encuesta la comunidad puede establecer el nivel de prioridad sobre: (i) áreas de desarrollo en las que puede invertir la empresa, (ii) riesgos que se deben mitigar, (iii) beneficios que la empresa debería generar en el territorio).	Le facilita a la empresa la definición de las áreas de desarrollo.	
11. Priorización participativa de inversiones en materia de servicios públicos	Encuesta de priorización (con esta encuesta la comunidad puede establecer el nivel de prioridad sobre: (i) áreas de desarrollo en las que puede invertir la empresa, (ii) riesgos que se deben mitigar, (iii) beneficios que la empresa debería generar en el territorio).	Estos mecanismos se pueden implementar secuencialmente. Primero, se hace un diagnóstico sobre la opinión de los ciudadanos en relación con la prestación de los servicios públicos. Luego, se priorizan los proyectos de inversión para mejorar estos servicios. Y, por último, se decide cuáles proyectos se van a implementar.
	Presupuesto participativo de modelo de votación directa.	
	Encuesta deliberativa.	
12. Diálogo con alcaldes en la construcción del Plan de Gestión Social	Encuesta de tratamiento de la información (con esta encuesta la empresa puede identificar la información falsa, incompleta o incorrecta que esté circulando en el territorio sobre los proyectos mineros o sus actividades).	Sirve para suministrar insumos que la empresa puede presentar al alcalde.
	Comité de monitoreo de verificación (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).	Garantiza la transparencia del proceso de diálogo entre el alcalde y la empresa.
	Co-creación de escenarios.	Con esta metodología, el alcalde y la empresa establecen los elementos específicos de la Asamblea ciudadana de la instancia 13.

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
13. Diálogo con la comunidad en la construcción del Plan de Gestión Social	<p>A s a m b l e a ciudadana</p> <hr/> <p>Composición: heterogénea (ciudadanos y otros grupos como políticos, funcionarios, entidades estatales nacionales o locales, stakeholders, etc.).</p> <hr/> <p>Tamaño: grande (más de 300 ciudadanos. Uno o más meses de deliberación)</p>	<p>Esta Asamblea tiene como finalidad concertar los mecanismos de participación que orientarán el diálogo entre la comunidad y la empresa durante cada una de las etapas del ciclo minero. En la Asamblea ciudadana se definen los espacios en los que la comunidad va a tener la posibilidad de involucrarse en el proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentando sus opiniones. 2. Rastreando y previniendo dificultades. 3. Planteando inquietudes. 4. Formulando propuestas y recomendaciones. <p>Los mecanismos que se acuerden en la Asamblea ciudadana pueden ser los que se encuentran en esta guía.</p>
14. Espacios de trabajo con grupos de interés para definir los proyectos de inversión social	<p>Hackathon de invitación cerrada (se llama a participar a un grupo específico de personas).</p> <hr/> <p>Democs.</p> <hr/> <p>Presupuesto participativo de modelo de votación directa.</p> <hr/> <p>Plataforma digital de participación ciudadana: Portal de transferencia de información y monitoreo (la empresa publica información relacionada con sus proyectos o actividades y la comunidad puede formular preguntas aclaratorias).</p>	<p>Este mecanismo se lleva a cabo con la participación de los grupos de interés. Sirve para que formulen sus propuestas e ideas sobre proyectos productivos que con la financiación de la empresa pueden contribuir al desarrollo territorial. Con la participación de estos grupos, las empresas pueden garantizar la transparencia en las asignaciones de la inversión social logrando así: (i) mejorar las relaciones de confianza con la comunidad y (ii) definir proyectos que se ajusten a sus necesidades.</p> <hr/> <p>Con esta metodología los ciudadanos pueden organizarse en grupos de trabajo para presentar sus ideas sobre: (i) los sectores en los que la empresa debe invertir de forma prioritaria y (ii) los proyectos que pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.</p> <hr/> <p>El presupuesto participativo permite que los grupos de interés formulen sus propuestas sobre proyectos de inversión para que a través de un proceso de votación se definan las que se consideren más adecuadas. Esto contribuye a que las decisiones que se adopten en relación con el destino de las inversiones sean imparciales y atiendan a la opinión de cada uno de los sectores de la población.</p> <hr/> <p>Permite visualizar las inversiones sobre cada uno de los rubros del Plan de Gestión Social.</p>

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
15. Monitoreo sobre los mecanismos de comunicación de la construcción del Plan de Gestión Social	Aplicación móvil.	Permite que los ciudadanos lleven a cabo un seguimiento sobre datos como: (i) el número de asistentes a los espacios para la construcción del Plan de Gestión Social, (ii) el cronograma de los procesos de participación y (iii) los acuerdos que se han alcanzado.
	Encuesta de autoevaluación (esta encuesta sirve para que la comunidad indique su percepción sobre la gestión de la empresa en el territorio. Con esa información la empresa puede autoevaluarse para conocer qué está haciendo bien y en qué está fallando).	Sirve para verificar si los mecanismos de comunicación están funcionando de manera adecuada.
	Comité de monitoreo de verificación (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).	Permite monitorear la comunicación de los espacios de participación.

INSTANCIA**MECANISMOS Y METODOLOGÍAS****OBSERVACIONES**

16. Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)¹

<p>Hackathon de convocatoria abierta.</p>	<p>Con el Hackathon se pueden recolectar las ideas de los ciudadanos para: (i) solucionar algún problema que se esté presentando, (ii) establecer proyectos de inversión social y (iii) proponer alternativas que busquen que el proyecto tenga un menor impacto a nivel social, ambiental y económico.</p>
<p>Encuesta de priorización (con esta encuesta la comunidad puede establecer el nivel de prioridad sobre: (i) áreas de desarrollo en las que puede invertir la empresa, (ii) riesgos que se deben mitigar, (iii) beneficios que la empresa debería generar en el territorio).</p>	<p>Es útil para que la empresa realice un diagnóstico sobre los aspectos que deben ser atendidos de forma prioritaria y sobre los cuáles es necesario poner en marcha mecanismos de participación ciudadana.</p>
<p>Encuesta de población homogénea (esta encuesta se realiza a un grupo homogéneo de personas. Por ejemplo, solo mujeres o jóvenes. Esto permite que la empresa recoja información detallada y haga comparaciones entre los resultados de diferentes grupos).</p>	
<p>Foro de juventud.</p>	<p>Este Foro garantiza que los jóvenes puedan presentar sus ideas para definir los programas y proyectos a largo plazo que pueden beneficiar a toda la comunidad.</p>
<p>Presupuesto participativo de modelo de votación directa.</p>	<p>Permite que los ciudadanos sean quienes propongan y prioricen las iniciativas de inversión social que contribuyen al desarrollo local. Con este mecanismo se garantiza que el proceso de asignación de los recursos de inversión sea transparente.</p>
<p>Jurados ciudadanos de periodicidad mensual (dura hasta dos años. Implica dos o tres reuniones por mes).</p>	<p>Este Jurado funciona como un cuerpo deliberativo de carácter permanente que puede formular recomendaciones para: (i) solucionar un problema, (ii) atender situaciones imprevistas y (iii) proponer medidas para mejorar el relacionamiento.</p>
<p>Encuestas deliberativas.</p>	<p>Sirven para realizar una medición sobre el cambio de opinión de los ciudadanos sobre los asuntos que consideran que deben ser atendidos de forma prioritaria por la empresa.</p>

¹ Las empresas que no están obligadas a presentar un Plan de Gestión Social de acuerdo con la ley 1753 de 2015 pueden incluir dentro de su RSE los mecanismos de participación propuestos en esta guía.

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES		
17. Diálogo público durante la construcción y montaje	<p>Plataforma digital de participación ciudadana: Sistema de alerta temprana (espacio en el que los ciudadanos pueden manifestar su preocupación sobre algún asunto o reportar algún riesgo para el territorio que esté relacionado con la gestión de la empresa).</p>	<p>Permite que los ciudadanos informen a las empresas de manera oportuna sobre la aparición de posibles riesgos.</p>		
	<p>Comité de monitoreo ambiental participativo (los ciudadanos no solamente reciben información sobre riesgos y medidas para mitigar. Pueden proponerle a la empresa dos cosas: (i) la revisión de nuevos riesgos y (ii) nuevas medidas para mitigarlos).</p>	<p>Este comité está encargado de verificar la efectividad de las medidas de manejo propuestas para mitigar los impactos en el medio ambiente. Y, si es el caso, formular recomendaciones para mejorar la gestión de la empresa o informar sobre la aparición de nuevos riesgos.</p>		
	<p>Comité de monitoreo socio-económico de verificación (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).</p>	<p>Este comité está encargado de verificar el impacto de los proyectos sobre aspectos sociales y económicos como, por ejemplo: empleo, seguridad, educación e inversión social.</p>		
	<p>Comité de monitoreo de participación ciudadana de verificación (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).</p>	<p>Este comité realiza el control y la revisión del cumplimiento de las obligaciones de participación acordadas en la Asamblea ciudadana de la instancia 14.</p>		
18. Actualizaciones al Plan de Manejo Ambiental (PMA) ²	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="399 1226 529 1272">Asamblea ciudadana</td> <td data-bbox="662 1087 893 1377"> <p>Tamaño: grande (más de 300 ciudadanos. Uno o más meses de deliberación).</p> <hr/> <p>Criterios de selección: representativo de género, edad y ubicación.</p> </td> </tr> </table>	Asamblea ciudadana	<p>Tamaño: grande (más de 300 ciudadanos. Uno o más meses de deliberación).</p> <hr/> <p>Criterios de selección: representativo de género, edad y ubicación.</p>	<p>Sirve para que los ciudadanos puedan formular sus opiniones sobre: (i) la necesidad de actualizar el PMA, (ii) los riesgos que deben ser atendidos de forma prioritaria con la actualización y (iii) los requerimientos en materia de participación ciudadana.</p>
	Asamblea ciudadana	<p>Tamaño: grande (más de 300 ciudadanos. Uno o más meses de deliberación).</p> <hr/> <p>Criterios de selección: representativo de género, edad y ubicación.</p>		
	<p>Conferencia de consenso abierta (en la conferencia final, los expertos y ciudadanos pueden plantear nuevas propuestas al panel ciudadano. El panel ciudadano revisa estas propuestas y decide si incorporarlas o no dentro del informe final).</p>	<p>A través de esta Conferencia los ciudadanos pueden con el apoyo de expertos presentar recomendaciones sobre: (i) la identificación de nuevos riesgos y (ii) las nuevas medidas de manejo a incluir en el PMA.</p>		
<p>Grupos de enlace.</p>	<p>Tienen como función comunicar a la comunidad de manera oportuna sobre: (i) los ejercicios de participación que se desarrollen durante la actualización del PMA, (ii) los acuerdos alcanzados, (iii) la aprobación de la actualización por parte de la autoridad y (iv) el cumplimiento de las nuevas medidas de manejo incluidas en la actualización del PMA.</p>			

² Las empresas que no están obligadas a presentar un Plan de Gestión Social de acuerdo con la ley 1753 de 2015 pueden realizar actualizaciones a su Plan de Manejo Ambiental para incluir nuevos escenarios de participación. Es posible formular las actualizaciones de forma participativa a través de la implementación de estos mecanismos.

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
19. Control del Plan de Gestión Social	Encuesta de autoevaluación (esta encuesta sirve para que la comunidad indique su percepción sobre la gestión de la empresa en el territorio. Con esa información la empresa puede autoevaluarse para conocer qué está haciendo bien y en qué está fallando).	Permite que la empresa pueda recolectar datos sobre su gestión para aportarlos en el control que realiza la Agencia Nacional de Minería.
	Comité de monitoreo de verificación (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).	La empresa invita al comité de monitoreo a acompañar el ejercicio de control para apoyar a la autoridad y asegurar la transparencia.
	Grupos de enlace.	Los grupos de enlace hacen transparente el proceso informando a la comunidad sobre lo que ocurrió en el control.
20. Cierre de proyectos de inversión social	Encuesta deliberativa	Permiten que la empresa conozca el nivel de satisfacción de la comunidad con la ejecución del proyecto de inversión.
	Encuesta de autoevaluación (esta encuesta sirve para que la comunidad indique su percepción sobre la gestión de la empresa en el territorio. Con esa información la empresa puede autoevaluarse para conocer qué está haciendo bien y en qué está fallando).	A través de esta plataforma se puede realizar un diagnóstico sobre la opinión de la comunidad en relación con el cierre del proyecto de inversión. Así mismo, es posible identificar focos de desinformación sobre los que la empresa puede intervenir para aumentar la transparencia y legitimidad del cierre.
Plataforma de participación digital de participación: Consultas ciudadanas (la empresa puede realizar consultas a la comunidad con diferentes finalidades. Por ejemplo, tomar decisiones, conocer la opinión, priorizar algún problema, etc.).		

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
21. Actualización del Plan de Gestión Social	A s a m b l e a ciudadana	<p>Esta Asamblea ciudadana reúne grupos de interés y personas de la comunidad para que juntos cumplan con los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el PGS de la empresa minera. • Identificar las falencias o limitaciones del PGS. • Formular recomendaciones para la actualización del PGS, siempre que resulte necesario. <p>Los resultados de esta Asamblea sirven de insumo para que el titular minero decida si resulta necesaria o no la actualización del PGS.</p>
	<p>Heterogénea (ciudadanos y otros grupos como políticos, funcionarios, entidades estatales nacionales o locales, stakeholders, etc.).</p> <hr/> <p>Pequeña (menos de 99 ciudadanos. Dos días de deliberación).</p>	<p>La plataforma digital es una herramienta útil para que los ciudadanos y grupos de interés se pronuncien indicando su opinión sobre el PGS de la empresa y planteando ideas para su actualización.</p>
	<p>Plataforma de participación digital de participación: Consultas ciudadanas (la empresa puede realizar consultas a la comunidad con diferentes finalidades. Por ejemplo, tomar decisiones, conocer la opinión, priorizar algún problema, etc.).</p>	

INSTANCIA**MECANISMOS Y METODOLOGÍAS****OBSERVACIONES**

22. Cierre social de la mina

Asamblea ciudadana grande (más de 300 ciudadanos. Uno o más meses de deliberación).

El cierre de la mina es una oportunidad para renovar el territorio y explorar nuevas ideas que la empresa pueda trabajar con la comunidad. La Asamblea reúne a un gran número de personas para que se formen, deliberen y formulen las siguientes recomendaciones:

1. Lista de impactos generados por la empresa.
2. Propuestas para dismantelar la mina sin afectar las condiciones del territorio.
3. Plan de mitigación de impactos generados por las actividades de la empresa.
4. Estrategias para promover el trabajo de la comunidad en torno al cierre de la mina.
5. Proyectos de desarrollo social que la empresa pueda apoyar durante el cierre de la mina.
6. Aspectos que puede mejorar la empresa en el desarrollo de futuros proyectos en el territorio.

Presupuesto participativo de modelo de votación directa

A través de este mecanismo, los ciudadanos podrán involucrarse en el cierre de la mina formulando y priorizando proyectos de desarrollo local.

Hackathon

El cierre de la mina es una instancia abierta a las nuevas ideas. Por medio de los Hackathons, los ciudadanos y grupos de interés, como mujeres y jóvenes, tienen la posibilidad de trabajar con la empresa para elaborar las mejores propuestas en relación con:

- Proyectos de inversión social en los que puede invertir la empresa para mitigar impactos que haya generado.
- Proyectos para mitigar impactos ambientales generados por la empresa.
- Diseño de herramientas de dismantelamiento de la mina

Comité de monitoreo ambiental verificador (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia por parte de la compañía formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).

Dado el impacto que tiene en las condiciones de vida el cierre de los proyectos mineros, es fundamental que las comunidades puedan directamente conocer sobre los procesos que adelanta la empresa para rehabilitar las zonas mineras. Es por esto por lo que los comités sirven como un medio para que los ciudadanos puedan:

- Corroborar que la empresa está realizando todas las acciones necesarias con el fin de que estos espacios puedan ser incorporados dentro del paisaje normal del territorio.
- Revisar las acciones adelantadas por la empresa para mitigar los niveles de contaminación.
- Formular preguntas acerca de las acciones de restauración sobre los ecosistemas forestales y del agua.

INSTANCIA	MECANISMOS Y METODOLOGÍAS	OBSERVACIONES
22. Cierre social de la mina (continúa)	<p>Comité de monitoreo social verificador (los ciudadanos tienen la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de la instancia por parte de la compañía formulando preguntas y revisando la información que resulte necesaria).</p>	<p>Este comité supervisa cuestiones como el destino de los proyectos productivos y las condiciones de empleabilidad. Con esto la comunidad puede rastrear que se esté cumpliendo con lo acordado.</p>
	<p>Plataforma digital de participación ciudadana: Portal de transferencia de información y monitoreo (la empresa publica información relacionada con sus proyectos o actividades y la comunidad puede formular preguntas aclaratorias).</p>	<p>La plataforma es una herramienta que le facilita a la empresa comunicar de forma permanente y clara sobre los avances en el cierre evitando: (i) los focos de desinformación y (ii) problemas con la comunidad en los lugares en los que se deban realizar intervenciones.</p>

Checklist para la toma de decisiones sobre el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana

La siguiente lista de chequeo contiene seis (6) macro preguntas y veintinueve (29) preguntas sobre los mecanismos de participación ciudadana que se diseñen e implementen en el marco de la planeación y el desarrollo de proyectos mineros. Está concebida para ser aplicada, principalmente, por las empresas cuando pretendan emplear los mecanismos de participación que incorpora esta guía. Todas las preguntas están basadas en estándares democráticos establecidos por la jurisprudencia colombiana. Así, esta checklist busca ser una herramienta útil para autoevaluar su buena calidad.

Pregunta No. 1: ¿El mecanismo satisface el contenido del derecho a la participación?

Ver sentencia T-294/14

1. ¿Permite dialogar sobre la evaluación de impactos, el diseño de medidas de prevención, mitigación y compensación? Así mismo, ¿el mecanismo va más allá de la socialización, está abierto a la concertación y provee suficiente información?
2. ¿Proporciona espacio para que los participantes den su consentimiento libremente?
3. ¿Asegura que los grupos de interés tengan una participación continua durante todo el proyecto?
4. ¿Contempla espacios para hacer seguimiento a los compromisos adoptados?

Pregunta No. 2: ¿El mecanismo cumple los principios de la participación?

Ver sentencias T-348/12, T-294/14, C-123/14, T-606/15, C-035/16, C-389/16, T-361/17, T-342/19

1. ¿La participación que promueve puede catalogarse como activa porque favorece

2. el diálogo y una discusión pública vigorosa?
2. ¿Quiénes asisten a los espacios de participación lo hacen de manera libre y con conocimiento suficiente acerca del alcance del proceso de participación y del proyecto?
3. ¿Se desarrolla de manera previa a la toma de decisiones que puede impactar a la comunidad?
4. ¿Se lleva a cabo con todos los actores realmente interesados?
5. ¿Garantiza la generación de un diálogo argumentado y razonable en donde se ofrecen respuestas a las peticiones de los participantes?
6. ¿Incluye a la comunidad específica, es decir, a la realmente impactada?
7. ¿Promueve la participación eficaz porque establece momentos para que los participantes puedan tomar decisiones, entregar recomendaciones o escuchar las razones acerca de por qué estas no fueron seguidas?

Pregunta No. 3: ¿El mecanismo logra la participación eficaz?

Ver sentencias C-123/14, T-606/15, T-660/15, C-389/16, T-704/16, C-035/16, T-236/17, T-361/17, SU-123/18, T-342/19 y Auto 53/17

1. ¿Las comunidades y órganos representativos pueden influir en las decisiones que se toman? En especial, ¿tienen influencia apreciable sobre asuntos relacionados con cuencas hídricas, salubridad, desarrollo económico, social y cultural?
2. ¿Contempla espacios para que las autoridades y/o empresas puedan considerar a fondo las recomendaciones de las personas?
3. ¿Contempla espacios para que las autoridades y/o empresas puedan explicar las razones por las cuales se decide acoger o no las recomendaciones ciudadanas? En este sentido, ¿las autoridades y/o empresas se aseguran de que dichas razones sean comprendidas por las comunidades y personas afectadas?

Pregunta No. 4: ¿El mecanismo satisface los principios de la deliberación?

Ver sentencias T-256/15 y T-361/17

1. ¿Los juicios que se emiten y las interpretaciones que se realizan durante el proceso de diálogo se efectúan de buena fe?
2. ¿Está diseñado para lograr acuerdos, de modo que evite las posturas adversariales y de confrontación que bloqueen la toma de una decisión definitiva?
3. ¿Contempla suficientes espacios para permitir que las personas puedan dialogar y alcanzar acuerdos?
4. ¿Está diseñado para promover el razonamiento y la formulación de argumentos, con el fin de permitir la transformación de opiniones o preferencias de los participantes?
5. ¿Promueve en los participantes un compromiso con el interés público, de modo que acudan al debate con motivaciones imparciales o no egoístas?
6. ¿Es lo suficientemente abierto para evitar ser capturado por sectores que no reflejan los intereses ciudadanos?
7. ¿Es especialmente cuidadoso para asegurar la participación de personas tradicionalmente marginadas o excluidas por su condición social, cultural, política, física o por su ubicación geográfica?
8. ¿Contempla espacios para recibir y discutir contrapropuestas ciudadanas o documentos de trabajo distintos a los presentados por la empresa y/o administración?

Pregunta No. 5: ¿El mecanismo permite concertar aspectos relevantes del proyecto?

Ver sentencias C-535/96, T-135/13, C-123/14, C-035/16, y Auto 53/17

1. ¿Cuenta con espacios concretos para concertar aspectos sobre la protección del medio ambiente sano, cuencas hídricas, desarrollo económico, social y cultural?

2. ¿Establece espacios específicos para concertar la mitigación de las consecuencias sociales y ambientales, su prevención, compensación y reparación?
3. ¿Contempla espacios para concertar aspectos sobre la modificación del paisaje?

Pregunta No. 6: ¿El mecanismo utiliza instrumentos necesarios para la concertación?

Ver sentencias C-123/14, T-361/17 y Auto 53/17

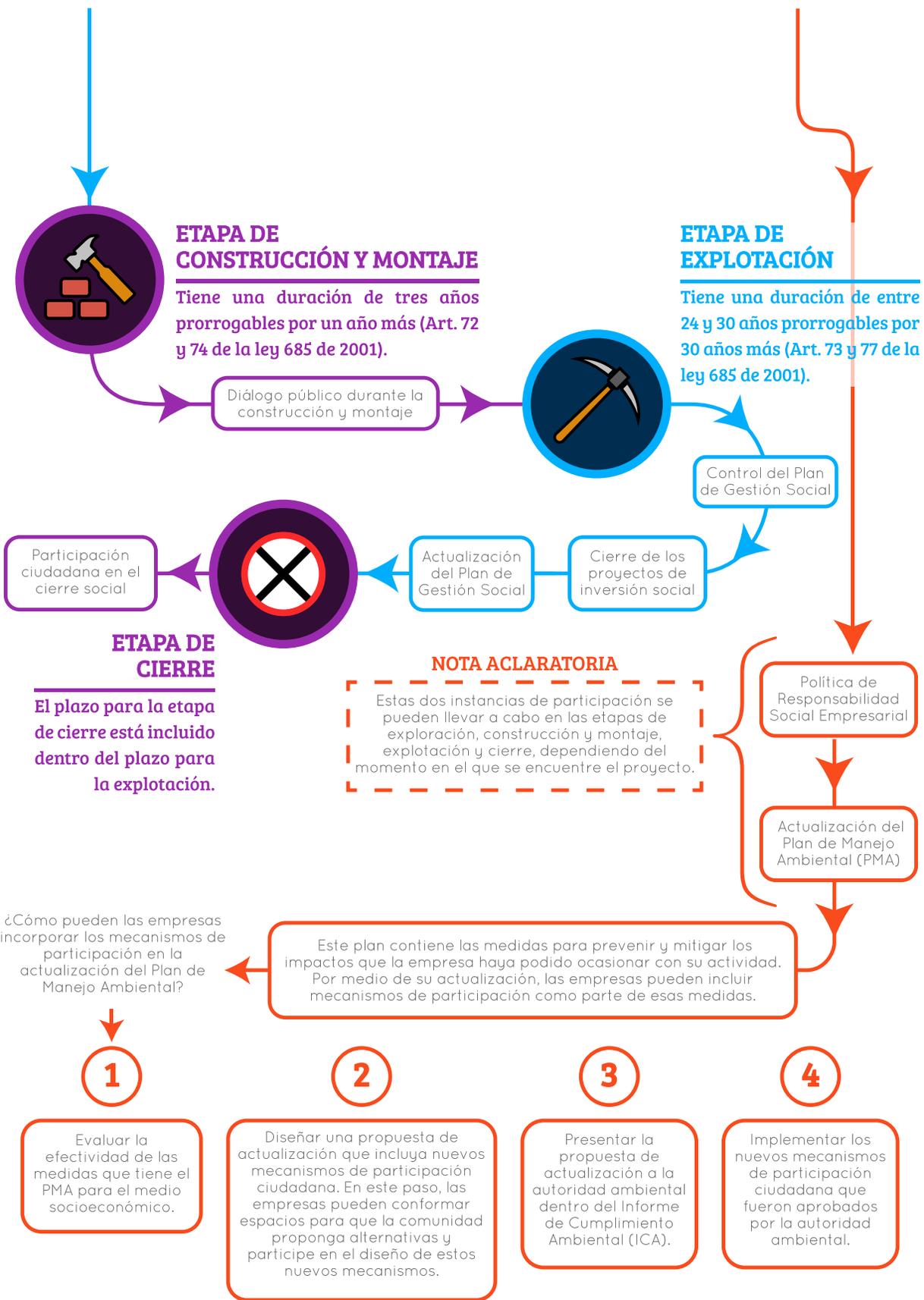
1. ¿Establece un temario mínimo de diálogo para desarrollar las sesiones de participación?
2. ¿Contempla sesiones de diálogo específicas para establecer, por ejemplo, (i) el diseño de programas de reubicación laboral, (ii) la creación de planes de formación para que las personas puedan desempeñarse en otra actividad económica, y (iii) el acceso a créditos e insumos productivos?
3. ¿Contempla espacios para que las autoridades municipales y las del nivel nacional puedan concertar aspectos relacionados con la protección de cuencas hídricas, salubridad, desarrollo económico, social y cultural?

2

INSTANCIAS

INSTANCIAS





Etapa precontractual

1. Concertación con alcaldes

La Agencia Nacional de Minería-ANM cuenta con un Programa de Relacionamento con el Territorio, el cual busca la articulación entre las autoridades nacionales y locales en los procesos de decisión sobre el desarrollo de actividades mineras en los municipios (Agencia Nacional de Minería, s.f.). Para ello, dentro de este programa se estableció una reunión de coordinación y concurrencia entre la ANM y los alcaldes.

En esta reunión, la ANM, en primer lugar, presenta al alcalde y al correspondiente Secretario de Planeación una caracterización del municipio que incluye, entre otras cosas, las áreas solicitadas en las propuestas de contratos de concesión para la exploración y explotación y las zonas que por su naturaleza no son susceptibles de actividades mineras (Agencia Nacional de Minería, 2018a). Una vez terminada esta exposición, el alcalde cuenta con un espacio para pronunciarse sobre la información y con ello dar por finalizada la concertación, de la cual se debe suscribir un acta (Agencia Nacional de Minería, 2019). Por lo tanto, el alcance de la participación de los alcaldes consiste en la solicitud de aclaraciones a la autoridad minera y la presentación de información adicional.

Aspectos por mejorar:

- **Calidad de la información.** Varias de las administraciones locales no cuentan con información actualizada sobre la caracterización de los municipios, lo que no permite que puedan realizar un análisis sobre los datos presentados por la ANM, para si es el caso formular las correspondientes objeciones.

Potencialidades:

- **Fase de intercambio de información.** Este es un momento importante para que la autoridad minera y el alcalde alcancen un mejor conocimiento sobre las

particularidades del municipio y así logren adoptar las decisiones que mejor se ajusten a sus condiciones sociales, económicas y ambientales.

2. Diálogo para el seguimiento y retroalimentación del acta de concertación con alcaldes

El acta de concertación con alcaldes es el documento que se suscribe al finalizar la reunión de concurrencia, entre el alcalde del municipio en el que se desarrollan las actividades mineras y la ANM. Este documento contiene un relato del desarrollo de la reunión y la identificación de las áreas susceptibles de vocación minera del respectivo municipio. De igual manera, se establecen dos compromisos para la ANM: (i) acompañar al municipio durante todo el ciclo minero para atender las inquietudes o situaciones que se presenten y (ii) brindar apoyo en la inclusión del componente minero en el Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT (Agencia Nacional de Minería, 2017). Por su parte, el alcalde se compromete a trabajar en coordinación con la ANM para así “armonizar el ejercicio de las funciones de la autoridad nacional y local” (Agencia Nacional de Minería, 2018b).

Para revisar el cumplimiento de lo acordado en esta acta, la ANM establece un diálogo permanente con el alcalde y realiza un “seguimiento al cumplimiento de las solicitudes de las entidades territoriales y las comunidades a través de un tablero de control que le permite el monitoreo de los avances de los compromisos establecidos” (Corte Constitucional, 2018).

Aspectos por mejorar:

- **Déficit de información.** Durante la etapa de seguimiento del acta de concertación no se encuentran establecidos de forma precisa, cuáles son los mecanismos de información que le permiten a la comunidad conocer acerca del cumplimiento de los compromisos establecidos.

Potencialidades:

- **Articulación entre las autoridades de los dos niveles.** En el proceso de seguimiento del acta de concertación, las autoridades pueden establecer canales de comunicación que les permitan monitorear y mantenerse informadas sobre los avances de los proyectos mineros, para con ello, adoptar decisiones de forma coordinada.
- **Relacionamiento temprano.** Estas actividades de seguimiento se desarrollan incluso con anterioridad a la etapa de explotación, lo que les brinda a las autoridades la oportunidad de organizar planes de trabajo para vigilar el cumplimiento de los compromisos durante la vigencia de cada uno de los proyectos mineros.

3. Audiencia de Participación Minera (APM)

En desarrollo del Programa de Relacionamiento con el Territorio de la ANM, se estableció como un espacio participativo previo al otorgamiento de los títulos mineros la Audiencia Pública Minera, la cual se lleva a cabo con posterioridad a la reunión de concertación con alcaldes. La APM, como lo menciona la Corte Constitucional, es “un desarrollo del artículo 259 del Código de Minas y tiene como objetivo asegurar la participación de las comunidades ubicadas en los territorios en los que se involucre el desarrollo del proyecto minero” (Corte Constitucional, 2018). Para ello, la ANM debe brindar información a las comunidades y a las autoridades locales¹, sobre los proyectos mineros que fueron evaluados como viables económica, técnica y jurídicamente.

En la APM, asimismo, los participantes pueden presentar sus opiniones e inquietudes sobre los procesos de titulación que se están llevando a cabo en los municipios (Agencia Nacional de Minería, 2019). Con lo anterior, se podría afirmar que esta audiencia no es un mecanismo para adoptar decisiones sobre los títulos mineros que se encuentran en trámite, sino que es un espacio en el que se recibe la información que será un insumo para la formulación de los Planes de Gestión Social-PGS² de los proyectos concesionados (Agencia Nacional de Minería, 2019).

Aspectos por mejorar:

- **Etapa previa de información.** Con anterioridad a que se realice la APM, la autoridad minera debe poner a disposición de los ciudadanos la información sobre las propuestas de contrato de concesión que serán objeto de la Audiencia. Sin embargo, la presentación de estos datos se suele hacer a través de documentos técnicos, que pueden ser difíciles de entender o generar confusiones.
- **No hay participación de las empresas.** En la APM no está prevista la intervención de las compañías mineras. En este espacio las empresas podrían hacer una presentación del proyecto, al igual que atender directamente las inquietudes y preocupaciones de la comunidad para evitar que se generen conflictos a futuro.

Potencialidades:

- **Es previa al otorgamiento del título.** La APM le permite a la autoridad minera recoger información que la comunidad y las autoridades locales consideran importante y que puede tener algún efecto sobre la

¹ Con el fin de garantizar la participación de las autoridades locales, la ANM envía comunicación escrita al alcalde, Concejo Municipal, Gobernador o su delegado, director de la CAR o su delegado, Personero Municipal o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado y Procurador General de la Nación o su delegado (Corte Constitucional, 2018).

² Los Planes de Gestión Social fueron establecidos en el artículo 22 de la ley 1573 de 2015 como una obligación para las personas naturales o jurídicas que suscriban con la ANM un contrato de concesión. El contenido de los PGS comprende el conjunto de programas, proyectos y actividades destinadas a “prevenir, mitigar y atender los eventuales riesgos sociales generados por el proyecto minero, así como para incrementar las oportunidades y beneficios generados por el mismo”.

decisión de otorgar o no el contrato de concesión.

- **Participación de las autoridades locales.** Para el desarrollo de la APM se estableció la participación de un conjunto de autoridades que es representativo y reúne a aquellas que tienen competencia o algún interés sobre el asunto.
- **De la socialización al diálogo.** La APM es un mecanismo que permite a las comunidades recibir y aportar información sobre las propuestas de contrato de concesión viabilizadas. Este alcance puede ser ampliado para que en el seno de la audiencia haya tanto mecanismos como técnicas de diálogo más robustas que permitan el intercambio de argumentos y la búsqueda de acuerdos iniciales.

Etapa de exploración

Evaluación ambiental del proyecto minero

4. Participación en la construcción del Programa de Trabajos y Obras (PTO)

El PTO se encuentra establecido en el artículo 84 del Código de Minas como uno de los programas que debe presentar el titular minero a fin de obtener la licencia ambiental. Para la formulación del PTO, se deben tener en cuenta los Términos de Referencia-TdR adoptados por la ANM, los cuales señalan que este documento debe contener los resultados de los trabajos de exploración que constan del conjunto de estudios, trabajos y obras adelantadas por el titular minero para diseñar la mina (Agencia Nacional de Minería, 2018c).

Los trabajos de exploración se deben realizar en cuatro fases, así: (i) Exploración Geológica de Superficie; (ii) Exploración Geológica del Subsuelo; (iii) Evaluación y Modelo Geológico y (iv) Programa de Trabajos y Obras. Durante la primera fase, el titular minero debe llevar a cabo las actividades de investigación en superficie para caracterizar los minerales que se encuentran en la zona y al mismo tiempo adelantar el acercamiento con las comunidades ubicadas en el área de influencia. Para ello, es

necesario desarrollar reuniones y talleres en los que se brinde información sobre el proyecto, sus objetivos, alcance y beneficios (Agencia Nacional de Minería, 2018c).

Potencialidades:

- **Relacionamiento temprano.** El desarrollo de reuniones y talleres en la construcción del PTO contribuye para que las empresas puedan comunicar a las comunidades el alcance del proyecto minero y sus efectos, a la vez que lleva a cabo la planeación de sus actividades en la zona.
- **Resultados de los talleres y reuniones.** Las opiniones e inquietudes que las comunidades expresen en estos espacios ayudan a que las empresas conozcan mejor las condiciones del municipio.

5. Participación en la construcción del Estudio de Impacto Ambiental (EIA)

El EIA debe ser elaborado de acuerdo con los TdR expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS y la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (Decreto 1076 de 2015. Artículo 2.2.2.3.5.1.). En este marco jurídico, en relación con la participación ciudadana, se estableció que el solicitante de la licencia, con anterioridad a la presentación del EIA, debe realizar una socialización con: las autoridades municipales, regionales y departamentales, las personas que puedan resultar afectadas por el desarrollo del proyecto, las organizaciones sociales, las personas que lleven a cabo actividades mineras en las áreas de influencia, los propietarios de los predios a intervenir y de los cuales se solicite el aprovechamiento de los RNNR y la comunidad en general (ANLA 2016; MADS 2018).

En la socialización se debe informar a los ciudadanos sobre los impactos ambientales que con el proyecto minero se puedan generar y las medidas de manejo propuestas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos ambientales del proyecto (Rodríguez et al., 2020). Así mismo, se deben “valorar e incorporar en el estudio de impacto ambiental,

cuando se consideren pertinentes, los aportes recibidos” (Decreto 1076 de 2015. Artículo 2.2.2.3.3.3.). Por lo tanto, en este proceso, se debe promover la participación de los ciudadanos, para que a través del diálogo y la deliberación se logren identificar impactos y medidas de manejo adicionales (ANLA, 2018) .

Potencialidades:

- **Representatividad.** El grupo de personas que deben participar en la socialización es amplio y representa los intereses de diferentes sectores de la población. De igual manera, incluye la participación de las autoridades del nivel municipal, regional y departamental de las unidades territoriales incluidas en el EIA.
- **Definición de la metodología.** De acuerdo con los TdR, la metodología para el desarrollo de los talleres, reuniones y/o estrategias informativas debe ser diseñada por el solicitante. Esto puede ayudar para que las empresas diseñen los instrumentos que mejor se ajusten a las condiciones de los participantes y permitan cumplir con el objetivo de formular colaborativamente con la comunidad propuestas sobre nuevas medidas de manejo.

6. Audiencia Pública Ambiental (APA)

La Audiencia Pública Ambiental es un mecanismo de participación que se encuentra regulado en la ley 99 de 1993 y en el artículo 2.2.2.4.1.1. del Decreto 1076 de 2015. La APA puede ser solicitada en dos escenarios: (i) en la etapa de evaluación ambiental; para los proyectos que se encuentran en trámite de otorgamiento de licencias o de permisos ambientales y (ii) en la fase de seguimiento; para los proyectos en ejecución cuando “fuere manifiesta la violación de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones bajo los cuales se otorgó la licencia o el permiso ambiental” (ANLA, 2018). La evaluación sobre si se lleva a cabo o no la audiencia le corresponde a la autoridad ambiental.

En el desarrollo de la APA, la autoridad debe brindar información a las comunidades, las organizaciones sociales y las entidades

públicas y privadas sobre las solicitudes de licencia ambiental, permisos y concesiones, al igual que de los proyectos que se espera desarrollar, sus impactos y medidas de manejo (Decreto 1076 de 2015. Art 2.2.2.4.1.1). Por su parte, los participantes pueden expresar sus opiniones y aportar información que deberá ser evaluada por la autoridad cuando adopte la correspondiente decisión. Lo anterior quiere decir que este no es un espacio decisorio ni de debate (Lora et al., 2008).

Potencialidades:

- **Reunión informativa con anterioridad a la APA.** Este es un espacio que le permite a la autoridad ambiental promover el diálogo y resolver las dudas alrededor de los asuntos que van a ser abordados en la Audiencia.
- **Seguimiento.** El desarrollo de la APA para los proyectos que se encuentran en ejecución permite el involucramiento de las comunidades en las actividades de seguimiento llevadas a cabo por la autoridad ambiental.
- **Alcance de la participación.** La APA tiene un alcance informativo y la participación de la ciudadanía consiste en aportar información y pruebas. En la opinión de algunos ciudadanos, por un lado, sus intervenciones generalmente no son tenidas en cuenta y, por otro, no es un espacio suficiente para valorar la totalidad de la información de un proyecto minero (Velásquez, 2021). Por eso es importante que, desde las compañías mineras, se establezcan procesos participativos que permitan conocer las preocupaciones de la comunidad, resolver sus inquietudes y llegar a acuerdos sobre posibles alternativas.

Evaluación social del proyecto minero: construcción del Plan de Gestión Social

7. Relacionamiento con grupos de interés

De acuerdo con los TdR, el titular minero debe empezar sus actividades de relacionamiento desde la etapa de exploración y con anterioridad a la presentación del PGS. Para

ello, es necesario que, siguiendo el “Protocolo de Comunicación para Proyectos Mineros” comunique y divulgue a los grupos de interés³ la información relacionada con los avances del proyecto, sus impactos y los posibles beneficios económicos, sociales y de infraestructura que podría generar el desarrollo de la minería (Ministerio de Minas y Energía, 2015).

El relacionamiento requiere, en primer lugar, llevar a cabo una fase de planeación, en la cual se definan: los temas a tratar en cada fase, las actividades de comunicación de acuerdo con criterios como la edad, género, cultura y nivel de escolaridad, la articulación con las autoridades locales, el tipo de mensajes a difundir y el mapeo de los grupos de interés a quienes estará dirigida la información (Ministerio de Minas y Energía, 2015). Los medios que se destacan para realizar el proceso comunicativo son los impresos, las reuniones, los espacios de diálogo y el contacto con funcionarios de las empresas.

Este Protocolo establece tres niveles de comunicación: (a) Informativo: se brinda información clara y oportuna sobre las actividades que se van a desarrollar en cada etapa y los resultados que se esperan; (b) Relacional: se busca desarrollar diálogos de forma periódica que conduzcan a establecer compromisos y promover relaciones de confianza; y (c) Gestión: se generan espacios de co-creación para buscar soluciones u oportunidades de mejora (Ministerio de Minas y Energía, 2015).

Aspectos por mejorar:

- **Metodología.** Aunque en el Protocolo de Comunicación para Proyectos Mineros se establecieron las condiciones que deben ser tenidas en cuenta por el titular del proyecto, no fue así sobre las herramientas para cumplirlas. En esta guía no se definió una metodología para que las empresas,

de acuerdo con las particularidades del proyecto, puedan garantizar un adecuado ejercicio de comunicación y divulgación.

Potencialidades:

- **Proporciona un listado de grupos de interés.** Este Protocolo enuncia varios de los actores que, generalmente, tienen un interés sobre el desarrollo de las actividades mineras en los municipios y pueden garantizar un buen proceso de relacionamiento.
- **Define los temas que deben ser abordados en cada fase.** Para cada una de las fases del ciclo minero, se establecieron diferentes temas que, por su trascendencia, deben ser comunicados a los grupos de interés, lo cual brinda una hoja de ruta para el desarrollo de las actividades de comunicación.

8. Trazabilidad del acta de concertación con alcaldes como insumo del Plan de Gestión Social

De acuerdo con la Resolución 263 de 2021, mediante la cual se adoptaron los TdR para la construcción del PGS, el titular del proyecto debe tener como insumo para la construcción del Plan el acta de concertación entre la ANM y los alcaldes del municipio en donde se ubica el título minero. El contenido de esta acta es el siguiente: (i) explicación del proceso de titulación y del ciclo minero, (ii) presentación de la información geológica, ambiental y minera del municipio, que incluye: las áreas de reserva forestal y natural, zonas de páramo, áreas de protección arqueológica, centros poblados y zonas micro focalizadas de restitución de tierras y (iii) acuerdo sobre las áreas susceptibles de exploración y explotación minera (Agencia Nacional de Minería, 2018a).

³ Los grupos de interés definidos en el Protocolo de Comunicaciones para Proyectos Mineros son: “Autoridades municipales, ambientales, civiles, militares; parceleros o propietarios de predios; comunidades civiles; gobernación e instituciones gubernamentales; iglesias; organizaciones locales; asociaciones/juntas de acción comunal; instituciones educativas; Medios de comunicación; organizaciones indígenas/ consejos comunitarios; organizaciones no gubernamentales y de cooperación. Los interesados deberán determinar, según las necesidades y características propias de cada proyecto, cuáles son los interlocutores más relevantes para la divulgación de la información en cada una de las fases de sus actividades”.

Esta información podrá ser utilizada como insumo por el titular minero; por un lado, para delimitar el área de influencia del proyecto (Capítulo 3 del PGS), de modo que estos datos permitan garantizar que dentro del PGS se encuentren incluidas todas las comunidades y territorios que puedan ser impactados por su cercanía al proyecto minero, y, por el otro, en la caracterización socioeconómica, en la que es necesario describir las condiciones ambientales del municipio (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Aspectos por mejorar:

Ausencia de mecanismos para medir el impacto del acta. En los TdR del PGS no se establece la obligación de crear mecanismos para dar a conocer en qué medida la información suscrita en el acta fue incorporada en algún componente del Plan.

Potencialidades: de información. El acta de concertación contiene información verificada por la autoridad minera acerca de las características ambientales y sociales del municipio. Esto puede ser de utilidad para que el titular del proyecto confirme la veracidad de los datos con los que cuenta.

9. Trazabilidad del acta de la Audiencia de Participación Minera como insumo del Plan de Gestión Social

Entre los aspectos que debe tener en cuenta el titular del proyecto minero para la formulación del PGS se encuentra el acta de la APM celebrada con anterioridad al otorgamiento del título. Específicamente, para los siguientes dos componentes del PGS esta acta deberá ser un insumo: (i) la caracterización socioeconómica del área de influencia del proyecto minero y (ii) la debida diligencia de los riesgos sociales.

Cuando en la APM se aborden temas relacionados con la línea base socioeconómica del municipio, los aportes deberán ser incluidos dentro de este capítulo, dado que le permiten

al concesionario conocer mejor las condiciones de la zona de influencia y las necesidades que deben ser atendidas de forma prioritaria. Los elementos de la línea base son: la ubicación geográfica del municipio, las actividades económicas que se llevan a cabo, los problemas sociales del territorio, las condiciones del sistema de salud, educación y transporte, entre otras (Agencia Nacional de Minería, 2020). Por otro lado, en el análisis que debe realizar el concesionario para la identificación de los riesgos sociales, es necesario que considere aquellas opiniones que fueron expresadas por las comunidades en la APA y que guarden relación con aspectos como: la contratación de bienes y servicios, empleo, salud, saneamiento básico, vías y formalización minera (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Aspectos por mejorar:

- **Temporalidad.** Entre la realización de la APM y la presentación del PGS transcurren al menos tres años, en los que las condiciones sociales y económicas del municipio pueden variar, así como pueden desaparecer o generarse nuevos riesgos sociales. En consecuencia, la información contenida en el acta de la APM podría estar desactualizada, lo que dificulta que el PGS se encuentre ajustado a la realidad del municipio.
- **Nivel de impacto.** No existen suficientes mecanismos para medir el impacto del acta de la APM, puesto que no se establecen espacios de comunicación o información para que las comunidades conozcan de qué manera el contenido del acta fue incorporado en el PGS y, así mismo, puedan expresar sus opiniones e inquietudes al respecto.

Potencialidades:

- **Información completa.** La información que se encuentra en el acta de la APM proviene de los datos oficiales del municipio, así como del conocimiento de las autoridades y de las comunidades, lo que le puede brindar un marco al titular del proyecto para que pueda contrastar la información con la que

cuenta y determinar si es necesario llevar a cabo nuevos estudios.

10. Mesas de participación para la definición de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en los planes de desarrollo

De acuerdo con los TdR, los PGS deben estar alineados con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal⁴. Lo que se busca con ello, es que los programas y proyectos de inversión que se incluyan en el Plan contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social definidos por los gobiernos de los diferentes niveles, los cuales están relacionados, principalmente, con la efectiva prestación de los servicios públicos domiciliarios, la generación de empleo y la mejora de vías e infraestructura.

Cabe aclarar que con la expedición de la Ley 2056 de 2020 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, se estableció que se debe incluir un capítulo independiente denominado “inversiones con cargo al SGR” dentro de los Planes de Desarrollo. En este capítulo, se encontrarán los proyectos de inversión priorizados que podrán ser financiados a través de los recursos del Sistema General de Regalías por el concepto de Asignaciones Directas. Para la definición de estos proyectos de inversión, los alcaldes y gobernadores deberán instalar mesas públicas de participación ciudadana en las que participarán diferentes sectores de la comunidad (Ley 2056 de 2020. Artículo 30).

Potencialidades:

- **Nivel de impacto de los proyectos de inversión social.** Al estar alineado el PGS con los planes de desarrollo, los cuales, además, incluyen proyectos priorizados a través de ejercicios de participación ciudadana, las empresas mineras pueden garantizar que

con la implementación de sus programas de inversión aumentarán los beneficios sociales en los municipios.

- **Participación efectiva.** Las mesas públicas de participación incluyen un sistema de votación que le permite a los ciudadanos organizar los proyectos de acuerdo con las necesidades del municipio. Las iniciativas que hayan obtenido mayor votación son directamente incluidas en los planes de desarrollo para asegurar la incidencia de las opiniones ciudadanas.

11. Priorización participativa de inversiones en materia de servicios públicos

Recientemente se expidió la ley 2045 de 2020, la cual establece que los proyectos de concesión de gran minería celebrados a partir del año 2021 deben priorizar la inversión para la prestación de servicios públicos domiciliarios en beneficio de las comunidades. Con ese fin, el titular minero, en la construcción del PGS, deberá presentar un Plan de Acción, en el que de forma prioritaria atienda las necesidades de las comunidades del área de influencia del proyecto, cuando no cuenten con la prestación de alguno de los servicios públicos domiciliarios (Resolución 263 de 2021).

Por su parte, para garantizar la participación ciudadana, las empresas deberán presentar a las comunidades los programas y proyectos destinados a mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en los territorios, para que sean las mismas quienes prioricen las iniciativas que deben ser financiadas (Ley 2045 de 2020. Artículo 5). En aquellos casos en los que los habitantes de la zona de influencia cuenten con la prestación de todos los servicios públicos domiciliarios, las comunidades podrán priorizar los proyectos de cualquier otra línea estratégica de las enunciadas en los TdR para la construcción del PGS (Agencia Nacional de Minería, 2020).

⁴ Los titulares de proyectos como, por ejemplo, el de la mina de oro “Buriticá”, realizan reuniones con las autoridades municipales de las áreas de influencia para conocer el contenido del plan de desarrollo local y así decidir sobre las cadenas productivas que deben ser priorizadas en el municipio (Zijin-Continental Gold, 2019).

Aspectos por mejorar:

- **Representatividad.** Tanto en la normativa como en los TdR de forma amplia se indica que se debe garantizar la participación de las comunidades. De no contar con un proceso de convocatoria y selección adecuado, se puede ocasionar que en los ejercicios de priorización algunos sectores resulten excluidos.
- **Ausencia de reglas para la priorización.** No se definieron herramientas ni mecanismos para llevar a cabo la priorización de los proyectos presentados por el titular minero para la prestación de servicios públicos domiciliarios o el desarrollo de otra de las líneas estratégicas del PGS.

Potencialidades:

- **Alcance de la participación ciudadana.** Este es un espacio en el que la ciudadanía de forma directa y de acuerdo con sus necesidades puede decidir sobre un asunto de trascendencia local.
- **Espacios de co-construcción.** En la presentación que hacen las empresas, la intervención de las comunidades puede contribuir para incluir mejoras a algunos de los proyectos propuestos.

12. Diálogo con alcaldes en la construcción del Plan de Gestión Social

En lo que corresponde al PGS, durante el desarrollo del proyecto minero, el titular deberá establecer canales de información con el alcalde en dos momentos: (i) en la construcción del PGS y (ii) durante la ejecución del PGS. En el primer momento, se tendrán que llevar a cabo reuniones periódicas, en las que

el titular minero brinde información sobre los avances del documento del Plan e involucre a la autoridad en su construcción. Por otro lado, en el segundo momento, se deberán definir espacios de comunicación y socialización, para mantener informado al alcalde acerca del estado de los proyectos y programas de inversión, al igual que los impactos que están generando en el municipio⁵. La información que se comparte en estos escenarios debe ser clara y suficiente (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Potencialidades:

- **Relacionamiento permanente.** De acuerdo con los TdR, la comunicación entre las empresas mineras y los alcaldes comienza con la planeación del PGS y permanece hasta que concluye la implementación del Plan. Con ello, se brinda la oportunidad a las compañías para que durante este periodo promuevan relaciones de confianza y presenten propuestas sobre mecanismos para atender las solicitudes de la autoridad, al igual que para desarrollar las actividades de información.

13. Diálogo con la comunidad en la construcción del Plan de Gestión Social

En la construcción del PGS, de acuerdo con los TdR, el titular minero debe involucrar a las comunidades, de acuerdo con los criterios de gradualidad, disponibilidad, pluralidad, acceso, calidad, diálogo, permanencia y publicidad efectiva y eficaz. Por esto, se deben establecer mesas de trabajo con líderes sociales y autoridades del área de influencia del proyecto que se deben reunir de manera periódica. De igual modo, para el seguimiento de la construcción del Plan, el titular minero

⁵ En compañías como Drummond LTD se adelantan visitas con los alcaldes a las instalaciones de la operación minera, en las cuales se realiza una capacitación acerca de los procesos necesarios para la producción, cargue y descargue de carbón y se da a conocer información acerca de los proyectos sociales que se han ejecutado y aquellos que se encuentran en la etapa de gestión (Drummond LTD, 2016). De la misma forma, la empresa Carbones del Cerrejón, adelanta visitas guiadas junto con las autoridades locales y las comunidades para socializar los principales programas sociales que se encuentran en desarrollo (Cerrejón, 2017).

debe definir mecanismos e instancias de comunicación (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Aspectos por mejorar:

- **Representación.** De acuerdo con los TdR, el titular del proyecto debe construir, en conjunto con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia, el PGS; sin embargo, en el desarrollo del documento se definió que los líderes sociales y las autoridades municipales son los actores que deben ser convocados para estas actividades. En consecuencia, solo algunas personas, dependiendo de si son consideradas como líderes dentro del municipio, pueden participar.

Potencialidades:

- **Nivel de involucramiento.** Dado que en la construcción del PGS las comunidades pueden presentar sus aportes en la definición de cada uno de los componentes del Plan, esto implica la posibilidad para que las empresas implementen de forma gradual diferentes espacios de trabajo y de participación.

14. Espacios de trabajo con grupos de interés para definir los proyectos de inversión social que se incluirán en el Plan de Gestión Social

El titular minero, en conjunto con los grupos de interés ubicados en el área de influencia del proyecto, debe definir los programas y proyectos de inversión social que se incluirán en el PGS. Para ello, es necesario establecer espacios de trabajo que sean llevados a cabo de forma periódica, así como actividades para mantener informada a la comunidad (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Los TdR definen como grupos de interés⁶ a “aquellas entidades, individuos o grupos de personas, organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil, que se ven impactadas por la ejecución del proyecto minero”. Hay una diversidad de personas que puede resultar afectada por las actividades mineras, por lo que cada titular minero deberá establecer una metodología para realizar un mapeo de los grupos de interés de acuerdo con las especificidades del proyecto y, posteriormente, priorizar a aquellos que pueden verse más afectados o son claves (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Aspectos por mejorar:

- **Representación.** La identificación de los grupos de interés puede ser problemática, en la medida en que, dependiendo de la metodología que se elija, algunos sectores pueden no estar lo suficientemente representados o, por el contrario, se puede presentar que el mapeo incluya a una gran cantidad de actores dificultando el relacionamiento y la construcción de acuerdos.

Potencialidades:

- **Periodicidad.** Que los espacios de trabajo sean llevados a cabo de forma periódica permite que se puedan establecer nuevos programas de inversión social, así como recibir comentarios de los grupos de interés acerca de los que se encuentran en ejecución.
- **Incidencia.** Hay poca claridad acerca de cuáles son los criterios para que el titular del proyecto minero decida si lleva a cabo o no los programas y proyectos propuestos en los espacios de trabajo. A fin de aumentar la legitimidad de las decisiones adoptadas en torno a inversiones, es crucial abrir espacios de diálogo para establecer estos criterios.

⁶ De forma enunciativa en los TdR, se señalan como grupos de interés a las autoridades locales, departamentales y nacionales, las autoridades ambientales, civiles y militares, los parceleros o propietario de predios, las organizaciones comunitarias sociales o ambientales, las Juntas de Acción Comunal, los líderes comunitarios representativos, entre otros.

15. Monitoreo sobre los mecanismos de comunicación de la construcción del Plan de Gestión Social

El PGS es un documento que, como se mencionó antes, debe ser construido en conjunto con las comunidades. Por lo tanto, el titular del proyecto tendrá que definir los mecanismos, instrumentos e instancias de comunicación para informar a la comunidad sobre los avances en la formulación conjunta del Plan. Para realizar el seguimiento de estos mecanismos, la empresa deberá diseñar programas de monitoreo que permitan evaluar su eficacia respecto a la comunicación de los resultados del proceso de construcción del PGS (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Aspectos por mejorar:

- **Ausencia de mecanismos de monitoreo.** Para que las comunidades conozcan sobre los avances en la construcción del PGS, generalmente, se realizan reuniones de socialización en las que se brinda esta información, pero no se establecen mecanismos que permitan llevar a cabo la trazabilidad sobre estos espacios.

Potencialidades:

- **Participación reforzada.** Esta instancia plantea un espacio adicional para que la comunidad se involucre en la construcción del PGS, ya que los ciudadanos contarían con la posibilidad de participar tanto en las mesas de trabajo para la formulación del Plan como en el monitoreo que se lleve a cabo sobre la difusión de los resultados de estas mesas.
- **Transparencia.** Con este monitoreo es posible verificar si la información que se comparte acerca de la construcción del Plan es veraz y si está siendo comunicada de forma efectiva, garantizando así que la comunidad pueda conocer oportunamente sobre los avances del proceso.

16. Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La RSE no se establece como una obligación dentro del ordenamiento jurídico, pero sí es un deber constitucional que tiene fundamento en el artículo 333 de la Constitución Política. En virtud de este artículo, la Corte Constitucional ha indicado que la libertad de empresa tiene una dimensión de función social. La responsabilidad social de las compañías, ha dicho, no se agota con el cumplimiento de obligaciones legales, sino que el ejercicio de sus actividades implica “la retribución al medio o entorno del cual deriva la riqueza económica, es decir, el desarrollo de las comunidades en que se trabaja y mitigar el impacto negativo en las mismas” (Corte Constitucional de Colombia, 2014).

Además, la jurisprudencia constitucional ha señalado que las empresas mineras deben introducir en sus políticas estrategias que garanticen la participación ciudadana y de relacionamiento permanente con autoridades locales (Corte Constitucional de Colombia, 2018). Este pronunciamiento está armonizado con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que señalan que una empresa socialmente responsable es aquella que garantiza la participación real y efectiva de las comunidades en la planificación y adopción de decisiones sobre proyectos o actividades que puedan afectarlas directamente (OCDE, 2013). En ese sentido, la política de RSE funciona como un instrumento idóneo con el que las empresas mineras pueden dar cumplimiento a los mandamientos de la Corte y desarrollar el principio internacional, incluyendo mecanismos de participación, información y deliberación ciudadana.

Potencialidades

- **Flexibilidad.** La autonomía es la base de la RSE. Por eso las empresas mineras tienen la ruta libre para determinar estrategias que promuevan relaciones de confianza con la comunidad y cumplan con los estándares constitucionales de participación ciudadana.
- **Autocontrol.** En sus políticas de RSE, las

empresas mineras tienen la posibilidad de establecer libremente, por un lado, cuáles son las obligaciones que efectivamente pueden cumplir. Y, por otro lado, las medidas para controlar y hacer autodiagnósticos con los que sea posible examinar su gestión y llevar un proceso permanente de mejoramiento.

Etapa de construcción y montaje

17. Diálogo público durante la construcción y montaje

Finalizada la etapa de exploración y aprobados el PTO y la licencia ambiental, el titular del proyecto minero puede dar inicio, por un periodo de tres (3) años prorrogable por un (1) año más, a la construcción y montaje de la infraestructura requerida para realizar las actividades de explotación (Código de Minas. Artículo 72). En consecuencia, en esta etapa el concesionario debe adelantar un conjunto de intervenciones que pueden generar diferentes impactos en el medio ambiente, por lo que es necesario desarrollar, entre otras cosas, obras de recuperación paisajística, geomorfológica y forestal de conformidad con los parámetros definidos en los estudios ambientales.

Además del manejo de los impactos ambientales, se deben atender los posibles impactos o riesgos sociales que puedan presentarse a través de la implementación de los programas y proyectos establecidos en el PGS y el cumplimiento de las obligaciones definidas en la licencia ambiental.

Aspectos por mejorar:

- **Pocos mecanismos de monitoreo.** En esta etapa, las comunidades, para el monitoreo, generalmente, llevan a cabo veedurías ciudadanas, las cuales en ocasiones tienen dificultades para acceder a la información. Esta circunstancia puede ocasionar que el relacionamiento con las empresas se debilite y genere problemas que persistan durante la ejecución del proyecto.

Potencialidades:

- **Gestión de programas.** En esta etapa, con la implementación de los primeros programas sociales establecidos en el PGS, se puede dar inicio al seguimiento y retroalimentación para medir el impacto en las comunidades y, si es necesario, realizar modificaciones o definir nuevos proyectos.

Etapa de explotación

Esta etapa inicia con el aviso por escrito del titular del proyecto a la autoridad minera sobre la finalización del periodo de construcción y montaje y tiene una duración de 30 años prorrogable hasta por 30 años más (Código de Minas. Artículo 77).

En este periodo es en donde se empiezan a implementar la mayor parte de las medidas de manejo propuestas en el PTO y la licencia ambiental para atender los impactos sociales y ambientales ocasionados por el proyecto. De igual forma, se inicia la ejecución de los programas y proyectos de inversión social establecidos en el PGS para la explotación.

18. Actualizaciones al Plan de Manejo Ambiental (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental contiene el conjunto de medidas que la empresa minera propone para “prevenir, mitigar, corregir o compensar” (Rodríguez et al., 2020) todos los impactos que se puedan ocasionar por el desarrollo de sus actividades. Este plan puede hacer parte del Estudio de Impacto Ambiental o puede funcionar como un instrumento independiente de manejo y control para los proyectos que se encuentren amparados por un régimen de transición (artículo 2.2.2.3.1.1. del decreto 1076 de 2015). En vista de que el PMA se aprueba finalizando la etapa de exploración y los proyectos mineros tienen una larga duración, es necesario que se realicen actualizaciones que permitan dar tratamiento a los nuevos impactos que se generen en el medio socioeconómico.

Para prevenir y mitigar esos impactos, la empresa minera puede proponer actualizaciones al Plan de Manejo Ambiental,

que incluyan programas de gestión social, participación comunitaria y deliberación. Estas actualizaciones se hacen efectivas una vez el titular del proyecto minero incluya los nuevos programas en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA). Dicho informe debe ser presentado ante la autoridad ambiental para su aprobación (Ministerio del Medio Ambiente, 2002).

Potencialidades

- **Rediseño de estrategias.** Al actualizar su Plan de Manejo Ambiental, la empresa tiene la oportunidad de empezar de nuevo y rediseñar sus estrategias de participación con mecanismos que permitan:
 - Posicionar el diálogo como la herramienta principal para tramitar los conflictos sociales.
 - Valorar las propuestas de los ciudadanos para mitigar los impactos socioeconómicos de manera efectiva.
 - Gestionar, desde una perspectiva participativa, las tensiones y problemáticas entre la comunidad y la empresa que se han mantenido durante todo el proyecto.
- **Participación permanente.** La Corte Constitucional ha establecido que todas las medidas que estén incluidas en el Plan de Manejo Ambiental deben involucrar la participación de la población afectada (Corte Constitucional de Colombia, 2014). De manera que, con la actualización del PMA la empresa minera promueve la participación ciudadana en dos momentos:
 - Para actualizar el PMA la compañía debe diseñar una propuesta. Durante este proceso de diseño la empresa tiene la posibilidad de convocar a los ciudadanos para que participen proponiendo ideas sobre las nuevas medidas de manejo.
 - Una vez la autoridad ambiental haya aprobado la propuesta de actualización, la empresa puede implementar las nuevas medidas de manejo. Estas medidas incluyen procesos de participación ciudadana de los

que puede hacer parte la comunidad durante todo el proyecto.

Aspectos por mejorar

- **Poca claridad normativa.** La regulación jurídica del Plan de Manejo Ambiental no es totalmente clara en relación con los siguientes aspectos:
 - Cuáles son los impactos socioeconómicos que se deben mitigar con sus programas.
 - Cuál es el procedimiento exacto y los requisitos específicos para su actualización.

19. Control del Plan de Gestión Social

La Agencia Nacional de Minería es la encargada de verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el titular minero a través del contrato de concesión; entre ellas, la implementación del PGS. Por esto, la autoridad programa visitas de fiscalización integral que tienen como objetivo medir los niveles de gestión del PGS, en relación con el logro de resultados y el impacto que generan en las comunidades ubicadas en el área de influencia⁷ (Agencia Nacional de Minería, 2019).

La autoridad minera deberá definir la periodicidad de estas actividades de control de acuerdo con el estado en el que se encuentre el proyecto minero según las anteriores inspecciones. El resultado de la fiscalización adelantada por la ANM consta de un conjunto de observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones, para así evitar el inicio de procedimientos sancionatorios (Resolución 4008 de 2021. Artículo 2).

Aspectos por mejorar:

- **Participación de la comunidad.** En el desarrollo de los procesos de fiscalización no se encuentran previstos instrumentos

⁷ De igual manera, la ANM realiza evaluaciones documentales, para constatar que en el expediente del PGS se encuentren todos los documentos que le permitan llevar a cabo sus actividades de seguimiento (Resolución 4008 de 2021. Artículo 2). Hacen parte de estos documentos, el informe de ejecución que debe ser presentado anualmente por las empresas mineras y el registro de los espacios de socialización e información adelantados para comunicar los avances del proyecto.

para que la ciudadanía presente sus opiniones, reclamos y sugerencias.

Potencialidades:

- **Las visitas a campo.** Estas actividades le permiten a la autoridad observar de forma directa y recaudar información de diferentes fuentes, sobre el estado del cumplimiento de las obligaciones que el titular del proyecto debe atender.
- **Carácter preventivo.** Las actividades de fiscalización adelantadas de forma oportuna pueden prevenir o mitigar posibles riesgos generados por el incumplimiento de alguno de los compromisos del titular del proyecto.

20. Cierre de proyectos de inversión social

Para el cierre de alguno de los proyectos de inversión social incluidos en el PGS, el titular minero deberá realizar una evaluación, en la que tenga en cuenta el avance y cumplimiento de las metas e indicadores fijados en el Plan de Acción para ese programa (Capítulo 8.1 del PGS). De acuerdo con el diagnóstico final, la empresa adoptará la decisión sobre si finaliza o no el proyecto e identificará si existen nuevos impactos, riesgos u oportunidades que puedan ser gestionados con la implementación de nuevos programas sociales (Agencia Nacional de Minería, 2014). Una vez se cierra el proyecto de inversión, el titular minero deberá actualizar el PGS y notificar por escrito sobre las modificaciones a la ANM, quien las evaluará y aprobará según la normatividad vigente (Resolución 318 de 2018. Artículo 7). Por su parte, la comunicación a las autoridades locales y a la comunidad acerca del cierre de los proyectos, se hará durante las reuniones de socialización sobre los avances y ejecución del PGS (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Algunas compañías, para llevar a cabo las

actividades de información sobre el cierre de los programas del PGS, lo hacen a través de sus portales web o por medio de periódicos y revistas digitales o impresas⁶.

Aspectos por mejorar:

- **El alcance de la participación de las comunidades en el cierre es únicamente informativo.** Durante el cierre de los programas no existe un espacio participativo, en el que las comunidades puedan expresar sus opiniones acerca de los resultados finales de los programas de inversión social, para que sean tenidas en cuenta por la empresa en su evaluación.

Potencialidades:

- **Etapas de evaluación sobre el cierre de los proyectos.** Debido a que en los TdR no se establecen criterios para esta evaluación, las compañías pueden establecer los instrumentos que sean necesarios y se ajusten a las necesidades de cada proyecto. Con esta posibilidad es posible implementar mecanismos o sistemas novedosos de medición con colaboración de las comunidades.

21. Actualización del Plan de Gestión Social

De acuerdo con los avances del proyecto y las evaluaciones periódicas de desempeño sobre los programas y proyectos establecidos en el PGS, el titular minero deberá determinar si es necesario o no actualizar el Plan de Gestión Social (Agencia Nacional de Minería, 2020). El PGS estará sujeto a modificaciones cada vez que, por ejemplo: (i) finalice alguna de las fases del ciclo minero, sea exploración, explotación o cierre. En este caso, es obligatoria la actualización; (ii) la ANM,

⁶ Por ejemplo, la empresa Zijin Continental Gold informa sobre el estado de los proyectos de inversión en su periódico comunitario El Buri del Occidente Antioqueño. Disponible en: <https://www.continentalgold.com/multimedia-2/el-buri-del-occidente-antioqueno/>

en ejercicio de su función de seguimiento, realice recomendaciones u observaciones para corregir alguna irregularidad; (iii) se modifique el PMA o la licencia ambiental; o (iv) finalice alguno de los proyectos de inversión propuestos dentro del PGS. En estos casos, necesariamente se requiere identificar los riesgos y oportunidades que deberán ser atendidos por los componentes del PGS que sean actualizados (Agencia Nacional de Minería, 2014). Estas modificaciones deben ser presentadas a la autoridad minera junto con el respectivo cronograma para su ejecución.

Etapa de cierre

22. Cierre social

Para el desmantelamiento de la mina y la gestión de los riesgos ambientales, es necesario que el titular minero diseñe dos Planes de Cierre. Uno de ellos se deberá incluir en el Programa de Trabajos y Obras y otro en el EIA (Ley 685 de 2001. Artículo 84). Específicamente, el Plan de Cierre del EIA se debe estructurar con las comunidades de la línea de base socioeconómica y “en la medida que corresponda dentro de las respectivas actualizaciones, se deben involucrar a las comunidades del área de influencia y demás actores interesados” (ANLA, 2016).

Por su parte, para la gestión de los impactos sociales dentro del PGS se deben incluir medidas de cierre que eviten la generación de pasivos sociales relacionados, principalmente, con el pago de salarios a los trabajadores de la mina, pago de obligaciones a empresas y proveedores locales y la finalización de los programas de inversión social incorporados en el Plan (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Un adecuado cierre de minas implica, por un lado, la definición de medidas que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y biológicas de la zona explotada, mientras que, por otro lado, requiere de una planificación temprana desde el inicio del proyecto. Con el cumplimiento de estas dos condiciones, las empresas mineras pueden lograr evitar conflictos al momento de devolver

el área y también mantener la licencia social de cara a continuar desarrollando actividades en esa misma zona u otras cercanas (UPME, 2013).

Debido a que en la legislación colombiana no existe una reglamentación para el cierre de minas, les corresponde a los titulares mineros, de acuerdo con las particularidades de sus proyectos, establecer las metodologías para llevar a cabo este proceso.

Aspectos por mejorar:

- **Mayor claridad.** No es claro el alcance de la participación de las comunidades en el post-cierre o evaluación del proyecto minero. Es necesario establecer programas de monitoreo junto con la comunidad para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Cierre en materia ambiental y socioeconómica.

Potencialidades:

- **Amplitud.** Debido a que no se han definido parámetros claros acerca de las actividades que se deben desarrollar para garantizar la participación ciudadana, las empresas cuentan con la posibilidad de establecer programas que se ajusten a altos estándares democráticos y permitan un adecuado cierre social.

Referencias

Agencia Nacional de Minería-ANM. (s.f.). Programa de relacionamiento con el territorio ANM. Agencia Nacional de Minería. <https://www.anm.gov.co/?q=programa-de-relacionamiento-con-el-territorio-agencia-nacional-mineria>

Agencia Nacional de Minería-ANM. (2014). Guía para Planes de Gestión Social. Agencia Nacional de Minería. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/planes-gestion-social_v4.pdf

Agencia Nacional de Minería-ANM. (2017). Acta de concertación. Municipio de Turbaco, Bolívar y Agencia Nacional de Minería. Agencia Nacional de Minería. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/actas_de_concertaciones/4.11.Turbaco_Bolivar.pdf

Agencia Nacional de Minería-ANM. (2018a). Acta de concertación municipio de Mahates-Bolivar y la Agencia Nacional de Minería. Agencia Nacional de Minería. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/actas_de_concertaciones/4.3.Mahates_Bolivar.pdf

Agencia Nacional de Minería. (2018b). Concepto Agencia Nacional de Minería. Radicado No. 20181200265071. Disponible en https://www.anm.gov.co/sites/default/files/NormativaConceptosJuridicos/concepto_20181200265071.pdf

Agencia Nacional de Minería. (2018c). Términos de Referencia Trabajo de Exploración, Programa Mínimo Exploratorio y Programa de Trabajos y Obras (PTO) para materiales y minerales distintos del espacio y fondo marino. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/terminos_de_referencia_pme_pto_resolucion299_junio_13_2018.pdf

Agencia Nacional de Minería-ANM. (2019). Concepto Agencia Nacional de Minería. Agencia Nacional de Minería. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/NormativaConceptosJuridicos/concepto_20191200268551_web.pdf

Agencia Nacional de Minería-ANM. (2020). Términos de Referencia para la elaboración de los programas y proyectos de Gestión Social. Agencia Nacional de Minería. <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/resolucion-263-del-25-mayo-2021.pdf>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. (2016). Términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA proyectos de explotación minera. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS. https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/TdR_MINERIA_29_9_2016_VF_Final_final_final-81.pdf

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. (2018). Guía de Participación Ciudadana para el Licenciamiento Ambiental. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/biblioteca_web_anla_pdf/guia_participacion_ciudadana.pdf

Cerrejón. (2017). Cerrejón una empresa ambiental y socialmente responsable. Cerrejón Minería Responsable. <https://www.cerrejon.com/index.php/>

cerrejon-una-empresa-ambiental-y-socialmente-responsable/

Código de Minas. Ley 685 de 2001. 15 de agosto de 2001 (Colombia). https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf

Corte Constitucional de Colombia. (2014). Sentencia T-781 de 2014, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub; 20 de octubre de 2014. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-781-14.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2014). Sentencia T-294 de 2014, M.P. María Victoria Calle Correa; 22 de mayo de 2014. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-294-14.htm>

Corte Constitucional. (2018). Sentencia SU-095 de 2018, M.P. Cristina Pardo Schlesinger; 11 de octubre de 2018. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/SU095-18.htm>

Decreto 1076 de 2015 [Presidencia de la República]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. 26 de mayo de 2015. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153>

Drummond LTD. (2016). Alcalde de Zona Bananera visita instalaciones de Puerto Drummond Ltd. Drummond LTD Colombia. <https://www.drummondLtd.com/alcalde-de-zona-bananera-visita-instalaciones-de-puerto-drummond-ltd-2/>

Ley 2045 de 2020. Por medio de la cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables. 5 de agosto de 2020. Diario Oficial No. 51.397. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2045_2020.html

Ley 2056 de 2020. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. 30 de septiembre de 2020. Diario Oficial No. 51.453. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858>

Lora, A. M., Muñoz, L. M., & Rodríguez, G. A. (2008). Manual de acceso a la información y a la participación ambiental en Colombia. Iniciativa de

Acceso Colombia (Universidad del Rosario e Ilsa). http://www.ilsa.org.co/biblioteca/Coleccion_utiles/Manual_de_acceso_a_la_informacion_y_a_la_participacion_ambiental_en_Colombia_utiles_10.pdf

Ministerio del Medio Ambiente. (2002). Manual de seguimiento ambiental de proyectos: criterios y procedimientos. https://www.anla.gov.co/documentos/normativa/manuales_guias/MANUAL%20DE%20SEGUIMIENTO%20AMBIENTAL%20DE%20PROYECTOS%202002.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS., Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. (2018). Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/permisos/metodologia_estudios_ambientales_2018_0.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2015). Protocolo de Comunicación para Proyectos Mineros. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. <http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=38096>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2013). Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>

Resolución 318 de 2018 [Agencia Nacional de Minería]. Por la cual se adoptan los términos de referencia aplicables para la elaboración de los programas y proyectos de Gestión Social en la ejecución de los proyectos mineros, se deroga la Resolución No. 708 de agosto de 2016 y se dictan otras disposiciones. 20 de junio de 2018. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/res_318_20_06_2018.pdf

Resolución 4008 de 2021 [Ministerio de Minas y Energía]. Por el cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la actividad de fiscalización de proyectos de exploración y explotación de minería en cumplimiento de lo establecido en el numeral del literal A del artículo 7 de la Ley 2056 de 2020. 14 de enero de 2021. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180//23517//48817Res.+4+0008+del+14+de+enero+de+2021.pdf>

Resolución 263 de 2021 [Agencia Nacional de Minería]. Por la cual se deroga la Resolución 406 del 28 de junio de 2019 y se modifica la Resolución 318 del 20 de junio de 2018, en la cual se adoptan los términos de referencia aplicables para la elaboración de los programas y proyectos de Gestión Social en la ejecución de los proyectos mineros, y se dictan otras disposiciones. 25 de mayo de 2021. <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/resolucion-263-del-25-mayo-2021.pdf>

Rodríguez G.A., Henao A.J., Gómez A. (2020). Autorizaciones ambientales. Licencias, permisos y concesiones en la realidad colombiana. Legis Editores S.A.

Unidad de Planeación Minero-Energética- UPME. (2013.). Estudio y reglamento para implementar los planes para cierre de minas y de su infraestructura asociada. Unidad de Planeación Minero-Energética. http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/EstudiosPublicaciones/Estudio_implementar_planes_para_cierre_de_minas.pdf

Unidad de Planeación Minero-Energética- UPME. (2019). Estrategias de desarrollo local participativo que incentiven el beneficio de los territorios con proyectos mineros a través de alianzas estratégicas. Universidad Nacional de Colombia. https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/EstudiosPublicaciones/libro_Estrategias_final.pdf

Velásquez, F. (2021). Condiciones para la ejercicio de la participación ciudadana en el sector extractivo en Colombia. Foro Nacional por Colombia. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/condiciones-para-la-participacion-ciudadana-en-el-sector-extractivo-en-colombia.pdf>

3

MECANISMOS

MECANISMOS

Asambleas ciudadanas

¿Qué son y para qué sirven?

Las asambleas ciudadanas son mini-publics que, a diferencia de otros mecanismos, se caracterizan por su gran tamaño y por su capacidad para abordar temas amplios y complejos. Este mecanismo está conformado por un grupo representativo de ciudadanos seleccionados por sorteo, a partir de diferentes criterios demográficos que son, por lo general, el género, la edad y la ubicación geográfica (OECD, 2020; Participedia, n.d.). En estos espacios, los ciudadanos pueden escuchar, aprender, dialogar, reflexionar y formular recomendaciones sobre algún tema concreto (Citizens' Assembly, n.d.).

Metodología

La metodología de las asambleas ciudadanas está compuesta por las siguientes cinco fases: (i) reclutamiento, (ii) aprendizaje, (iii) deliberación, (iv) toma de decisiones y (v) divulgación de las recomendaciones (Dunetz, 2020).

(i) Reclutamiento

El primer paso de la metodología es seleccionar de manera aleatoria a los ciudadanos. Existen varias alternativas para realizar este reclutamiento, de acuerdo con 1) la forma de inscripción, 2) la cantidad de ciudadanos

reclutados, 3) los criterios de selección y 4) el tipo de participantes.

1) Forma de inscripción.

- **Invitación:** una gran muestra de ciudadanos es invitada a participar por medio de correos, mensajes de textos y llamadas telefónicas. De las personas que hayan aceptado la invitación, se selecciona aleatoriamente a un número menor de ciudadanos. Esa forma de selección es la más común y ha sido utilizada en varias asambleas como, por ejemplo, las de Escocia y Reino Unido sobre el clima en el año 2020 (CONAMA, 2020).
- **Convocatoria abierta:** por algún medio masivo (como una página web) se abre una convocatoria para que cualquier ciudadano se pueda inscribir voluntariamente y tenga la opción de ser seleccionado como miembro de la asamblea. Una vez se tiene un número de inscritos considerable, se selecciona a los asambleístas de manera aleatoria. Así funcionó el reclutamiento en la asamblea ciudadana de Suecia sobre los efectos de gases invernadero, que se reunió entre 2014 y 2018 (CONAMA, 2020).

2) Cantidad de ciudadanos reclutados.

Para el proceso de selección de los participantes, los organizadores emplean mecanismos de selección aleatoria que garantizan que el grupo sea lo suficientemente representativo. En estas asambleas, por lo general, se reúnen entre 36 y 161 ciudadanos. Estos son algunos ejemplos

de asambleas ciudadanas que varían en su número de participantes:

- Menos de 99 ciudadanos.
 - 48 ciudadanos en Canadá en 2015 (Magnusson, 2020).
 - 74 ciudadanos en Estados Unidos en 2008 (Powell et al., 2011).
 - 50 ciudadanos en Bélgica en 2019 (Niessen & Reuchamps, 2020).
- 99 ciudadanos o más.
 - 150 ciudadanos en Australia en 2010 (Boswell et al., 2013).
 - 99 participantes en Irlanda en 2017 (OECD, 2020).
 - 160 ciudadanos en Alemania en 2019 (Carson & Dienel, 2020).
- Más de 300 ciudadanos.
 - 361 ciudadanos en Alemania en 2009 (Partizipation & nachhaltige Entwicklung in Europa, s.f.).
 - 350 ciudadanos en Islandia en 2010 (Þjóð til Þings Þjóðfundur, 2010).
 - 704 ciudadanos en Bélgica en 2011 (Caluwaerts & Reuchamps, 2015).

3) Criterios de selección.

- Paridad de género.
- Edad: todos los grupos etarios deben estar representados.
- Ubicación geográfica: deben participar personas que vivan en todas las partes del territorio.
- Condición económica: no es un criterio muy común, pero en algunas asambleas se ha convocado a personas de diferentes estratos o condiciones económicas. Esto ocurrió, por ejemplo, en la asamblea ciudadana sobre infraestructura de 2019 en Reino Unido.
- Nivel de educación: tampoco es un criterio de selección muy común, pero se ha utilizado en algunas asambleas como la de Francia del año 2020 sobre el cambio climático.
- Grupo étnico: algunas asambleas ciudadanas han tenido en cuenta este

criterio, como, por ejemplo, la asamblea de Canadá de 2014 sobre planificación de la vivienda.

4) Tipo de participantes.

- Ciudadanos: en casi todas las experiencias internacionales los asambleístas son únicamente ciudadanos.
- Mixto: en algunos casos los asambleístas son ciudadanos y personas que tienen otra calidad, como ocurrió en la asamblea de Irlanda en 2016, que estuvo conformada por 66 ciudadanos seleccionados de manera aleatoria y por 33 representantes políticos (Ganuza & Mendiharat, 2020).

(ii) Aprendizaje

El objetivo principal de esta fase es brindar conocimientos a los asambleístas sobre el tema central que se ha elegido para la asamblea ciudadana, con el fin de que el diálogo que se entable en la tercera fase tenga una calidad deliberativa y que las recomendaciones que elaboren los ciudadanos puedan tener un mayor impacto. Para desarrollar esta fase se puede hacer uso de las siguientes herramientas:

- Capacitaciones realizadas por un grupo de expertos (OECD, 2020).
- Audiencias ciudadanas en las que los asambleístas escuchan las preocupaciones de otros ciudadanos (OECD, 2020).
- Página web o canales digitales en los que otros ciudadanos presentan propuestas y preocupaciones a los asambleístas (OECD, 2020).
- Materiales pedagógicos de lectura, audio y video. Y grupos de trabajo para que los participantes discutan sobre lo aprendido (CitizenLab, 2020).

(iii) Deliberación

En esta fase se le formula a la ciudadanía una pregunta guía alrededor del tema central, para que la asamblea dé respuesta por medio de un diálogo informado y argumentativo. Esta fase es típicamente facilitada por una organización

independiente que debe mantener el equilibrio en el diálogo. También, por lo general, se forma un comité de expertos en diferentes disciplinas a los que pueden acudir los ciudadanos en todo momento para formular preguntas o pedir aclaraciones técnicas (Dunetz, 2020).

Esta etapa es clave para que los ciudadanos, a través del diálogo y a partir de la información recibida en la etapa de aprendizaje, puedan adoptar decisiones y elaborar una serie de recomendaciones. Algunas alternativas para entablar esta deliberación son las siguientes:

- Comisiones: la asamblea se divide en comisiones conformadas por grupos pequeños de asambleístas que deliberan sobre diferentes temas relacionados entre sí. Posteriormente, lo que se discute en estas comisiones se expone y se valida en una plenaria en la que todos los participantes están presentes (CONAMA, 2020).
- Plenarias y comisiones: la asamblea opera en varias sesiones plenarias, luego se determinan las recomendaciones en comisiones conformadas por grupos pequeños de ciudadanos y en una nueva plenaria se someten a votación las recomendaciones (Participedia, n.d.).
- Deliberación basada en el modelo G1000: la asamblea se reúne en una plenaria durante varias sesiones para deliberar sobre el tema central y, posteriormente, selecciona a algunos de sus miembros para que conformen una comisión más pequeña. Esta comisión tiene el objetivo de tomar las decisiones y elaborar las recomendaciones de acuerdo con lo que se dialogó en la plenaria. Esta deliberación se basa en el mecanismo G1000, que reunió a 1000 ciudadanos para conformar la plenaria y luego a 32 representantes para elaborar las recomendaciones.

(iv) Toma de decisiones

Esta fase ocurre en el momento final de la deliberación y tiene como objetivo consolidar una serie de recomendaciones. Los diferentes

modelos de toma de decisión son:

- Consenso: los asambleístas llegan a acuerdos sobre las recomendaciones. Aquellas sobre las que no haya unanimidad no son tenidas en cuenta.
- Regla de mayorías.
- Priorización: en esta forma de elección no hay ganadores y perdedores. Se eligen las opciones que más convengan a todos los participantes según los resultados de la priorización.

(v) Divulgación de las recomendaciones

El producto principal que elabora la asamblea ciudadana es un informe que contiene las recomendaciones realizadas a partir de la deliberación. Estas recomendaciones pueden tener diferentes objetivos y formas de divulgación.

1) Objetivos de las recomendaciones.

- a. Hacer visibles los aspectos más relevantes de una problemática.
- b. Proponer una serie de soluciones a la institución estatal correspondiente, para que esta realice una revisión o las incorpore en sus decisiones.
- c. Consolidar una consulta pública en la que más ciudadanos puedan votar. Como ocurrió en la asamblea de Irlanda en 2018, en la que el resultado se convirtió en una consulta que fue elevada a un referendo nacional.

2) Formas de publicación de las recomendaciones.

- a. Informe público en una página web o un medio masivo.
- b. Informe destinado a una o varias entidades estatales.

Condiciones necesarias para la implementación del mecanismo

1. Garantizar a los ciudadanos un reconocimiento económico por su tiempo y

aportes en la asamblea (CONAMA, 2020).

2. Contar con la participación de un conjunto de expertos que atiendan las inquietudes de los participantes y brinden información y materiales pedagógicos sobre el tema a deliberar (Dunetz, 2020).

3. Establecer con precisión las tareas de los participantes y el grado de incidencia que tendrán sus recomendaciones (openDemocracy, 2019).

4. Tener el apoyo de un equipo de facilitadores (Dunetz, 2020).

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. Inasistencia de los ciudadanos: por diversas ocupaciones como trabajo o educación, puede ocurrir que los ciudadanos dejen de asistir a la asamblea. Para evitar esta situación se sugiere que los espacios de aprendizaje y los de deliberación se realicen durante fines de semana.

2. Problemas de financiación: puede ocurrir que los participantes tengan dificultades económicas que les impidan transportarse o utilizar un día laboral para asistir a la asamblea ciudadana. Por esta razón, se recomienda dar una compensación por los gastos en que incurra el ciudadano por asistir y dar un pago por el tiempo que invierte con su participación en la asamblea.

El pago a los asambleístas es un estándar de calidad a nivel internacional y se ha implementado en muchas asambleas ciudadanas alrededor del mundo. Algunos ejemplos de experiencias internacionales de asambleas que le han pagado a los ciudadanos son las siguientes:

- Asamblea ciudadana de Reino Unido sobre el Brexit, que en 2017 pagó a los ciudadanos

los gastos de transporte, alojamientos y 200 libras esterlinas por cada fin de semana.

- Asamblea ciudadana de Reino Unido sobre asistencia social para adultos de 2019, en la que se pagó a los asistentes un total de 150 libras esterlinas y gastos de alojamiento y transporte.
- Asamblea ciudadana de Irlanda del Norte en 2018, en la que se otorgó a cada participante un total de 100 libras esterlinas por cada fin de semana.
- Asamblea ciudadana de Francia en 2020, en la que se pagó 80 euros por día a cada ciudadano (CONAMA, 2020).
- Asamblea ciudadana de Escocia en 2020, en la que se le pagó a cada ciudadano un total de 200 libras por cada fin de semana (CONAMA, 2020).

3. Acotación de la agenda: por la cantidad de intervenciones y temas que se abordan en la deliberación de una asamblea, puede resultar difícil ordenar y sintetizar las conclusiones a las que llegue cada comisión. Para evitar esto, es necesario que se acote la agenda de forma clara y precisa, de tal manera que el diálogo logre estar debidamente orientado.

4. Virtualidad: las asambleas ciudadanas pueden realizarse de manera virtual, pero en estos casos el uso de herramientas digitales puede generar dificultades, ya sea por problemas de funcionamiento o por desconocimiento de su uso. Para mitigar esta dificultad es necesario contar con un equipo técnico de apoyo y también utilizar actividades como capacitaciones para los ciudadanos sobre las plataformas o simulacros para verificar aspectos de conexión, video y audio.

Experiencias internacionales

Una de las primeras experiencias internacionales de asambleas ciudadanas fue la de Canadá sobre la reforma electoral que se llevó a cabo en el año 2004 (Kenneth Carty et al., 2008). A partir de esta experiencia se han conformado alrededor de 42 asambleas

ciudadanas por todo el mundo. Cada una ha seguido la misma metodología, pero existen algunas variaciones respecto a dos de sus características principales: (i) la temática y (ii) la duración.

(i) Variación temática

Las asambleas ciudadanas son mecanismos de innovación que permiten abarcar temas amplios desde diversos subtemas y enfoques. Esto ha permitido que, a nivel internacional, se hayan utilizado estos mecanismos para tratar temáticas extensas y complejas, como se puede evidenciar en los siguientes ejemplos:

- Emergencia climática, energías sostenibles, cuidado ambiental y contaminación: asamblea ciudadana de Australia en 2010 (Boswell et al., 2013), asamblea ciudadana de Reino Unido en el 2020 (Kuriakose et al., 2019) y asamblea ciudadana de Francia en 2020 (OECD, 2020).
- Desigualdad económica y desempleo: asamblea ciudadana de Bélgica en 2011 (Caluwaerts & Reuchamps, 2015).
- Salud y tecnología: asamblea ciudadana de Estados Unidos en 2008 (Powell et al., 2011) y asamblea ciudadana de Australia en 2008 (Molster et al., 2013).
- Financiación de la asistencia social para adultos mayores: asamblea ciudadana de Reino Unido en 2019 (Sandover et al., 2020).
- Uso del suelo: asamblea ciudadana de Reino Unido del 2020, en la que, entre otras recomendaciones, los ciudadanos se pronunciaron sobre la minería y la extracción de combustibles fósiles (Climate Assembly UK, 2020).

(ii) Variación en su duración

1) Entre uno y seis días.

- National Citizens' Technology Forum de Estados Unidos en 2008, que se reunió durante cuatro días (Boswell et al., 2013).
- Asamblea ciudadana We Are Molenbeek de Bélgica de 2015, en la que los ciudadanos deliberaron un único día (L'AVENIR, 2017).

- Duncan-North Cowichan Citizens' Assembly de Canadá en 2017, que se realizó durante seis días (Duncan-North Cowichan Citizens' Assembly, 2017).

2) Uno o varios meses.

- Citizens' Assembly for Renewal of Engagement in Europe de Alemania, que se llevó a cabo en 2018 y que tuvo una duración de un mes (Citizens Assembly for Europe, 2018).
- Grandview-Woodland Citizens' Assembly en el año 2015 en Canadá, que duró alrededor de 10 meses (Magnusson, 2020).
- Convention Citoyenne pour le Climat de 2020 en Francia, en la que los ciudadanos trabajaron durante ocho meses consecutivos (OECD, 2020).

Referencias

- Boswell, J., Niemeyer, S., & Hendriks, C. M. (2013). Julia Gillard's Citizens' Assembly Proposal for Australia: A Deliberative Democratic Analysis. *Australian Journal of Political Science*, 48(2), 164-178. <https://doi.org/10.1080/10361146.2013.786675>
- Caluwaerts, D., & Reuchamps, M. (2015). Strengthening democracy through bottom-up deliberation: An assessment of the internal legitimacy of the G1000 project. *Acta Politica*, 50(2), 151-170. <https://doi.org/10.1057/ap.2014.2>
- Carson, L., & Dienel, H.-L. (2020). Financial Compensation for Citizens in Mini-Publics: Comparing Australia and Germany. Research and Development Note. *New Democracy*. <https://www.abc.net.au/news/2016-08-05/what-it-takes-to-be-a-councillor/7693632>
- CitizenLab. (2020). Are citizens' assemblies the future of participation?
- Citizens' Assembly. (n.d.). Projects.
- Citizens Assembly for Europe. (2018, May 23). EU citizens participation: time for a change? <https://www.citizensassemblies.eu/en/blog/eu-citizens-participation-time-for-a-change>
- Climate Assembly UK. (2020). The path to net

- zero Climate Assembly UK Full report.
- CONAMA. (2020, December 17). Nuevo informe de Conama: análisis de todas las asambleas ciudadanas climáticas en Europa. <http://www.conama2020.conama.org/web/es/prensa/noticias/nuevo-informe-de-conama-analisis-de-todas-las-asambleas-ciudadanas-climaticas-en-europa.html>
- Duncan-North Cowichan Citizens' Assembly. (2017). Final Report and Recommendation of the Duncan-North Cowichan Citizens' Assembly. www.dnc-cama.ca
- Dunetz, D. (2020). Towards Democratic Innovation in Israel: The Case for Citizens' Assemblies. <https://doi.org/10.2312/iass.2020.040>
- Ganuzza, E., & Mendiharat, A. (2020). La democracia es posible. Sorteo cívico y deliberación para rescatar el poder de la ciudadanía. Consonni.
- Kenneth Carty, R., Blais, A., & Fournier, P. (2008). When Citizens Choose to Reform SMP: The British Columbia Citizens' Assembly on Electoral Reform. In *To Keep or To Change First Past The Post?: The Politics of Electoral Reform*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199539390.003.0006>
- Kuriakose, J., Jones, C., Anderson, K., Broderick, J., & Mclachlan, C. (2019). Setting Climate Commitments for the City of Sheffield: Quantifying the implications of the United Nations Paris Agreement for Sheffield.
- L'AVENIR. (2017, March 15). 100 citoyens vont échanger à «We are Molenbeek»: «Les Molenbeekois n'ont pas eu le même temps de parole que les experts». https://www.lavenir.net/cnt/dmf20170315_00974537/100-citoyens-vont-echanger-a-we-are-molenbeek-les-molenbeekois-n-ont-pas-eu-le-meme-temps-de-parole-que-les-experts
- Magnusson, R. (2020). Unsettled Democracy: The Case of Grandview - Woodland Citizens' Assembly. In L. Levac & S. M. Wiebe (Eds.), *Creating Spaces of Engagement: Policy Justice and the Practical Craft of Deliberative Democracy*. University of Toronto Press 2020.
- Molster, C., Potts, A., McNamara, B., Youngs, L., Maxwell, S., Dawkins, H., & O'Leary, P. (2013). Informing Public Health Policy Through Deliberative Public Engagement: Perceived Impact on Participants and Citizen-Government Relations. *Genetic Testing and Molecular Biomarkers*, 17(9), 713–718. <https://doi.org/10.1089/gtmb.2013.0044>
- Niessen, C., & Reuchamps, M. (2020). Institutionalising Citizen Deliberation in Parliament: The Permanent Citizens' Dialogue in the German-speaking Community of Belgium. *Parliamentary Affairs*. <https://doi.org/10.1093/pa/gsaa056>
- OECD. (2020). Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave. In *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/339306da-en>
- openDemocracy. (2019). Citizens assembly: towards a politics of 'considered judgement'. Part 2.
- Participedia. (n.d.). Method. Citizens' Assembly. *Partizipation & nachhaltige Entwicklung in Europa*. (n.d.). *Partizipation: Bürger Forum Europa*. Retrieved February 8, 2021, from <https://www.partizipation.at/buergerforum-europa.html>
- Powell, M., Delborne, J., & Colin, M. (2011). Beyond Engagement Exercises: Exploring the U.S. National Citizens' Technology Forum from the Bottom-Up. *Journal of Public Deliberation*, 7(4).
- Sandover, R., Moseley, A., & Devine-Wright, P. (2020). Rapid Review: The Feasibility of an Online Citizens' Assembly to support Devon's Transition to Net Zero.
- Þjóð til Þings Þjóðfundur 2010. (2010, November 7). The main conclusions from the National Forum 2010. <http://www.thjodfundur2010.is/frettir/lesa/item32858/>

Comités de monitoreo participativo

¿Qué son y para qué sirven?

En el sector extractivo, los comités de monitoreo participativo funcionan como un sistema de alerta temprana para identificar posibles riesgos de contaminación sobre los recursos de agua, suelo y aire, que se puedan ocasionar durante la ejecución de proyectos mineros (Anglo American, s.f.; CAO, 2008). A través de este mecanismo, se proporciona información a las comunidades acerca de los impactos ambientales de las actividades extractivas (CAO, 2008) y se garantizan espacios para vigilar la implementación de las medidas que mitiguen dichos impactos (Astocóndor, s.f.).

Metodología

La Compliance Advisor/Ombudsman-CAO ha elaborado una guía metodológica con algunas pautas para las empresas que estén interesadas en implementar programas de monitoreo participativo. Entre dichas pautas, se encuentran las siguientes:

1. Identificar el propósito del monitoreo.
2. Evaluar si las condiciones sociales, geográficas e institucionales permiten alcanzar el propósito.
3. Conformar un equipo de planeación para el diseño del proceso del monitoreo.
4. Establecer los criterios para la elección de los participantes.
5. Definir cuál será el alcance e incidencia de la participación de los actores.
6. Elegir un modelo de control y financiamiento.
7. Establecer los indicadores para evaluar el proceso y sus resultados (CAO, 2008).

Condiciones necesarias para la implementación del mecanismo

1. Incluir un enfoque participativo con el que se garanticen dos aspectos:

- a. La legitimidad y credibilidad del proceso y sus resultados.
- b. Que las decisiones tomadas por los participantes sean realmente tenidas en cuenta (CAO, 2008).

2. Utilizar sistemas de difusión y socialización para dar a conocer los resultados y el desarrollo del proceso de monitoreo. Para esto, se puede hacer uso de medios de comunicación y piezas pedagógicas como cartillas o folletos (Astocóndor, s.f.).

3. Realizar, en cada una de las etapas del monitoreo, una evaluación sobre:

- a. El cumplimiento de los objetivos del comité.
- b. Las deficiencias que se pueden presentar durante el proceso (CAO, 2008).

4. Realizar etapas de formación, para que los participantes puedan liderar y decidir en los procesos de monitoreo (Pareja et al., 2019).

5. Involucrar a las comunidades en la planificación del comité, de modo que puedan participar en la definición de los aspectos más importantes del proceso (CAO, 2008).

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. En los comités de monitoreo que se implementen en las zonas rurales o en lugares apartados y con problemas de acceso, se pueden presentar dificultades logísticas y de comunicación (Pareja et al., 2019).

2. Es posible que las comunidades desconfíen de los resultados generados por los comités de monitoreo que han sido financiados por empresas que desarrollan actividades mineras (Carlier et al., 2017). Para atender a esta dificultad, se pueden explorar opciones como el apoyo por parte de entidades estatales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales o adoptar un

esquema de financiación mixta (CAO, 2008).

3. Puede ocurrir que los miembros del comité no asistan a todas las etapas del proceso. Para mitigar esta dificultad se puede hacer uso de incentivos que promuevan la participación (Ménard, 2016).

4. Es posible que los resultados del mecanismo se presenten de manera tardía dentro del ciclo del proyecto. Esto genera que las comunidades pierdan la confianza en la empresa y en el comité de monitoreo (CAO, 2008).

Experiencias internacionales

- (2009) Arequipa, Perú. En esta región, se conformó un comité de monitoreo conformado por representantes de la empresa, representantes de las comunidades y autoridades del municipio. El monitoreo se llevó a cabo por los técnicos de la empresa, mientras las autoridades locales y los representantes de la comunidad participaron como veedores desde la toma de muestras hasta que estas fueron llevadas al laboratorio¹. Las actividades de monitoreo del agua se realizaron mensualmente y las del aire trimestralmente (Ménard, 2016).
- (2010) Castilla, Perú. A partir de un convenio entre la comunidad, la Compañía de Minas Buenaventura y el Estado, se creó el comité para monitorear las actividades de la mina Orcopampa. La toma de muestras para el monitoreo lo realizó el personal técnico y la interpretación de los resultados fue desarrollada por laboratorios que no estaban vinculados ni al comité ni a la empresa. El comité de monitoreo supervisó la toma de muestras y decidió acerca del laboratorio al que estas serían enviadas (Pareja et al., 2019).
- (2013) Catamarca, Argentina. La fundación Ecociencia convocó a un comité conformado por profesionales, vecinos

y representantes de diferentes ONGs, que desarrolló herramientas de gestión social para que las comunidades pudieran dialogar con las empresas mineras y el Gobierno (Mining Press, 2015). Este comité presentó sugerencias a la compañía Minera Alumbra y se encargó de monitorear el cierre de una de sus minas (Pareja et al., 2019).

- (2013) Espinar, Perú y (2008) Cerrejón, Colombia. En Perú y en Colombia, se han conformado comités de monitoreo participativo en los que las comunidades han trabajado de forma articulada con diferentes ONGs, centros de investigación y universidades, para generar conocimiento propio acerca de las condiciones del agua. Estos comités han venido cumpliendo con sus objetivos, pero han tenido dos limitaciones:
 - 1) Su sostenibilidad financiera ha estado sujeta a los fondos proporcionados por las ONGs.
 - 2) La mayoría de los resultados no han sido tenidos en cuenta por las entidades estatales ni las empresas (Godfrid et al., 2020).
- (2014) Jujuy, Argentina. Para implementar este mecanismo la compañía Sales de Jujuy contrató a consultores que realizaron la convocatoria, diseño y seguimiento del monitoreo. El rol de la comunidad fue supervisar la ejecución del programa de monitoreo, que se llevó a cabo en intervalos de tres meses sobre la calidad del aire, agua, suelo y niveles de ruido (Pareja et al., 2019).
- (2015) Panamá. La empresa Cemex convocó a una mesa de trabajo con tres organizaciones comunitarias para la planeación del programa de monitoreo. Los técnicos de la compañía realizaron el monitoreo, mientras que el comité supervisó las actividades y participó en la elaboración del informe acerca de los cambios ambientales identificables

¹ El laboratorio fue elegido y contratado por la empresa. Esto generó que la comunidad estuviera inconforme y exigiera al municipio enviar las muestras a otro laboratorio para contrastar los resultados.

a simple vista. Para el seguimiento del monitoreo, la empresa organizó reuniones en las que informó acerca de las medidas de mitigación implementadas y abrió un espacio para que la comunidad presentara sus apreciaciones y preocupaciones (Pareja et al., 2019).

Forma de medir su impacto

1. Nivel básico. El comité de monitoreo debe funcionar como un mecanismo para informar a los ciudadanos sobre los resultados de los estudios (CAO, 2008).
2. Nivel medio. Los participantes del comité deben acompañar al personal técnico mientras toman las respectivas muestras (CAO, 2008).
3. Nivel alto. El comité debe participar en el diseño del programa de monitoreo, en la supervisión de las actividades, así como en la interpretación y comunicación de los resultados (CAO, 2008).

Referencias

- Anglo American. (s.f.). Monitoreo Ambiental Participativo: Un compromiso con la región. Disponible en: <https://peru.angloamerican.com/es-es/quellaveco/medio-ambiente1/monitoreo-ambiental-participativo>
- Astocóndor, M. (s.f.). Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativa. Disponible en: http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2015/07/Cartilla_Comites_Monitoreo_Vigilancia_Ambiental_2013-Jun.pdf
- Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman-CAO. (2008). Monitoreo Participativo del Agua. Guía para Prevenir y Manejar el Conflicto. Disponible en: <http://www.cao-ombudsman.org/howwework/advisor/documents/watermonsp.pdf>
- Carlier, A., León, A., Xavier A. (2017). Tercer encuentro nacional de comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativos en minería. Canadian International Resources and Development Institute (CIRDI). Disponible en: <https://cirdi.ca/wp-content/uploads/2017/09/2014-071-CMVAP-Report-Spanish-with-map-20170905.pdf>
- Godfrid, J., Ulloa, A., Damonte, G., Quiroga C., López A. (2020). Minería y conflictos en torno al control ambiental. La experiencia de monitoreos hídricos en la Argentina, el Perú y Colombia [Documento de Investigación, 104]. GRADE; UNAL. Disponible en: <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEdi104.pdf>
- Ménard, R. (2011). Guía para la Implementación de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos. Disponible en: http://www.minem.gob.pe/archivos/publicacion-Gu%C3%ADa_Comit%C3%A9_Monitoreo_y_Vigilancia_Ambiental_Participativo_110912-5ofzz17z49v9zuz6.pdf
- Ménard, R. (2016, 25 de octubre). Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos - CMVAP. Formalización y Reflexiones. [presentación de diapositivas]. Disponible en: https://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2016/10/Presentaci%C3%B3n_CMVAP_Renee_Menard.pdf
- Mining Press. (2015, 5 de octubre). Auditoría comunitaria a minera Alumbra. Disponible en: <http://miningpress.com/club/288740/auditoria-comunitaria-a-minera-alumbra>
- Office of the Compliance Advisor/Ombudsman (CAO). (2008). Participatory Water Monitoring: A Guide for Preventing and Managing Conflict. Disponible en: <https://www.comdev.org/pdf/publications/Participatory-Water-Monitoring.pdf>
- Pareja, C., Xavier, A., Daitch, S. (2019). Comités de Monitoreo Ambiental Participativo en Contextos Mineros: Lecciones a Partir de Nuevos Estudios de Casos en Cuatro Países de Latinoamérica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/participatory-environmental-monitoring-committees-in-mining-cont.html>

Conferencias de consenso

¿Qué son y para qué sirven?

Las conferencias de consenso son mecanismos de innovación democrática en los que un grupo de expertos y un panel de ciudadanos se reúnen para abordar y evaluar asuntos de alta complejidad que resultan controversiales y que tienen relevancia social (Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, 2014). Estos temas, por lo general, están relacionados con las áreas de ciencia y tecnología, que por su contenido requieren precisiones técnicas (Moore, 2018).

Las conferencias de consenso hacen posible el encuentro de las opiniones, preocupaciones e ideas de la ciudadanía, con la información técnica y específica de los expertos (Nielsen et al., 2006). Con este encuentro se garantiza que se mitiguen los niveles de desinformación y que se reconozca la importancia de los conocimientos de cada grupo, de manera que los ciudadanos puedan aprender de los expertos y los expertos de los ciudadanos.

Este mecanismo inicia con la selección de un grupo de entre 10 y 16 ciudadanos elegidos de manera aleatoria o por inscripción voluntaria. Este grupo formula una serie de preguntas a varios expertos sobre algún tema concreto. Los expertos preparan las respuestas y las exponen al grupo de ciudadanos en conferencias públicas. Posteriormente, los ciudadanos conforman un panel para deliberar en torno a las respuestas de los expertos y elaboran en consenso un informe final con recomendaciones y una recopilación de los puntos centrales de la deliberación.

Metodología

1. Delimitaciones iniciales: se elige el tema, se define la financiación y se nombra un comité encargado de organizar y desarrollar el mecanismo (Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, 2014).

2. Reclutamiento y conformación del panel ciudadano:

- **Sorteo:** se selecciona de manera aleatoria a un grupo de entre 10 a 16 personas que reflejan a una sociedad en género, edad y ubicación geográfica (Ganuza, 2004).
- **Inscripción abierta:** por algún medio masivo se abre una convocatoria en la que cualquier ciudadano se puede inscribir de manera voluntaria para tener la posibilidad de ser seleccionado como miembro del panel (Pellegrini & Zurita, 2004). A partir de esta selección, se conforma el panel de ciudadanos que entablará el diálogo con los expertos.

3. Investigación y definición de preguntas:

- Se da durante dos fines de semana.
- Se explica el método de trabajo a los ciudadanos.
- Por medio de presentaciones cortas se proporciona información al panel ciudadano sobre el tema central de la conferencia de consenso. Por ejemplo, en Chile, en 2003, se realizó una exposición corta acerca de la ficha única para registrar toda la información médica (Pellegrini & Zurita, 2004).
- A partir de la información presentada, el panel ciudadano entabla una deliberación para decidir en consenso los siguientes dos aspectos:
 - Las preguntas que se van a realizar al grupo de expertos en la fase cuatro.
 - Los criterios para elegir a los expertos que responderán a las preguntas formuladas (Pellegrini & Zurita, 2004).
- **Panel de expertos:** a partir de los criterios determinados por el panel ciudadano en la fase anterior, las personas encargadas de la ejecución del mecanismo eligen a un grupo de expertos.
- **Recepción de los temas:** el grupo de expertos recibe las preguntas formuladas por el panel de ciudadanos y prepara sus intervenciones para la conferencia de consenso (OECD, 2020).

6. Celebración de la conferencia de consenso:

los expertos exponen las respuestas al panel ciudadano a través de varias presentaciones. Esta fase tiene una duración de entre uno y dos días y a esta pueden asistir el público y los medios. En este espacio, el panel ciudadano puede formular nuevas preguntas a los expertos para aclarar las respuestas o complementar las preguntas anteriores (Ganuza, 2004).

7. Deliberación del panel ciudadano: el panel se reúne para deliberar en torno a las respuestas de los expertos y para elaborar una serie de recomendaciones (OECD, 2020).

8. Presentación del informe: el panel ciudadano redacta un informe final con las recomendaciones, a partir de los argumentos presentados en la deliberación. Es necesario que en el informe también se incluyan las propuestas y opiniones minoritarias y que se señale que sobre estas no hubo una aprobación unánime. Este informe es aprobado en consenso por todos los ciudadanos del panel, de manera que allí se plasman las opiniones y puntos de vista de todos los miembros (Lázaro et al., 2013).

9. Exposición del informe: el panel ciudadano presenta el informe en una sesión ante el público, las autoridades correspondientes, los medios y los expertos (Lázaro et al., 2013).

- Los expertos pueden hacer precisiones técnicas que no alteren el contenido del informe (Pellegrini & Zurita, 2004).
- Los expertos, el público y los medios de comunicación pueden realizar preguntas sobre las recomendaciones del panel (Pellegrini & Zurita, 2004).

10. Difusión: el informe final se pone a disposición del público por medio de una amplia difusión que posibilite la consulta de cualquier persona de las recomendaciones y la información sobre la que se deliberó en la conferencia.

Condiciones necesarias para la implementación del mecanismo

1. Tema susceptible de deliberación: para elegir el tema se debe tener en cuenta, por lo menos, los siguientes tres criterios: (i) que sobre este exista una controversia que pueda ser aclarada, (ii) que tenga relevancia social y (iii) que haya información disponible y adecuada al respecto (Asua, 2006).

2. Presentación de la información: la información que se presente a la ciudadanía debe estar sintetizada. Se recomienda el uso de herramientas de visualización y de diseño de la información (Asua Batarrita, 2005).

3. Evidencia científica suficiente: la información que se presenta en las conferencias de consenso debe ser rigurosa y completa, ya que esto garantiza la consolidación de unas recomendaciones adecuadas y que tengan un alto nivel de impacto (Moore, 2018).

4. Apoyo para la estructuración de preguntas: los ciudadanos deben recibir todo el apoyo por parte del comité organizador y de los facilitadores en la construcción de las preguntas (Pellegrini & Zurita, 2004).

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. El mecanismo puede implicar costos altos debido a la necesidad de acudir a expertos, facilitadores y a personas encargadas de recolectar información y formar a la ciudadanía (Involve, s.f.).

2. Debido a la independencia que tiene el panel de ciudadanos, puede suceder que se desvíe la discusión durante la conferencia hacia áreas que no tienen relación con el tema central. Para evitar esta situación, se resalta la importancia del acompañamiento por parte de los facilitadores en todo el proceso (Pellegrini & Zurita, 2004).

3. Existe la posibilidad de que se presenten conflictos de interés que polaricen las preguntas formuladas a los expertos, las intervenciones o incluso las recomendaciones (Matillon et al., 1994). Para evitar esto, es necesario que un facilitador acompañe el diálogo, recuerde que el panel ciudadano debe actuar como un cuerpo deliberativo con objetivos comunes en la formulación de preguntas y en la redacción del informe final.

4. El tiempo puede no ser suficiente para desarrollar todas las fases. Por esta razón, se requiere una organización metodológica que tenga previsto un cronograma claro que permita la ejecución ordenada de todo el ejercicio (Matillon et al., 1994).

Experiencias internacionales

Conferencias de consenso sobre Medioambiente.

- Dinamarca:
 - o (1990) Contaminación del aire (The Co-Intelligence Institute, s.f.).
 - o (1995) Sustancias químicas en los alimentos y el medio ambiente (The Co-Intelligence Institute, s.f.).
 - o (1996) El consumo y el medio ambiente del futuro (The Co-Intelligence Institute, s.f.).
- Suiza (1998). Energía eléctrica y medio ambiente (Nielsen et al., 2006).
- Reino Unido (1999). Cuidado ambiental y el tratamiento de desechos radioactivos (Hiett, 1999).
- Bélgica (2010). Gestión a largo plazo de los residuos radiactivos (Participedia, s.f.-a).
- Uruguay:
 - o (2010) Uso de la energía nuclear (Lázaro et al., 2013).
 - o (2011) Minería de “gran porte” (Lázaro et al., 2013).

Conferencias de consenso sobre salud.

- Australia (1999). Organismos genéticamente alterados (Carson & Hart, 2011).
- España:

- o (1997) Contracepción hormonal oral (Asua Batarrita, 2005).
- o (2002) Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (Asua Batarrita, 2005).
- o (2002) Braquiterapia en cáncer de mama (Linares & Marsiglia, 2003).
- Boston (2006). Biomonitoreo (Boston University School of Public Health & Department of Environmental Health, 2006).
- Chile (2003). Uso de una sola ficha clínica para registrar toda la información médica (Pellegrini & Zurita, 2004).

Referencias

Asua Batarrita, J. (2005). Entre el consenso y la evidencia científica. *Gac Sanit*, 19(1), 65–70. <http://odp.od.nih.gov>

Asua, J. (2006). Conferencias de consenso basadas en la evidencia. Unidad de Bizkaia Del Plan de Salud de Euskadi. Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco. , 103(3–6), 9–12. <http://www.gacetamedicabilbao.eus/index.php/gacetamedicabilbao/article/viewFile/432/440>

Ganuzá, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local europeo. *Revista de Estudios Europeos*, 38, 77–91.

Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud. (2014). MANUAL METODOLÓGICO PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN.

Involve. (s.f.). Conferencia de Consenso . CONSENSUS CONFERENCE. Retrieved February 1, 2021, from <https://www.involve.org.uk/resources/methods/consensus-conference>

Lázaro, M., Trimble, M., Umpiérrez, A., Vasquez, A., & Pereira, G. (2013). Juicios Ciudadanos en Uruguay: dos experiencias de participación pública deliberativa en ciencia y tecnología. https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/juiciosciudadanos_libro.pdf

Matillon, Y., Ardila, E., Durieux, P., & Pasquier, J. (1994). Las conferencias de consenso. Un análisis crítico . *Acta Médica Colombiana*, 19(2), 97–103.

Moore, A. (2018). Deliberative Democracy and Science. In *The Oxford Handbook*

of Deliberative Democracy. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.16>

Nielsen, A. P., Hansen, J., Skorupinski, B., Ingensiep, H.-W., Baranzke, H., Lassen, J., & Sandoe, P. (2006). Consensus Conference Manual. Integrated EST framework (EST - Frame).

OECD. (2020). Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave. In Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions. OECD Publishing . <https://doi.org/10.1787/339306da-en>

Participedia. (s.f.-a). Citizens' Conference on the Long-term Management of Radioactive Waste. Retrieved June 21, 2021, from <https://participedia.net/case/7261>

Participedia. (s.f.-b). Panel de ciudadanos valones sobre la política agrícola común de la UE .

Pellegrini, A., & Zurita, L. (2004). Evaluación preliminar de la Primera Conferencia de Consenso Ciudadano de Chile. *Panam Salud Publica*, 15, 351-357.

The Co-Intelligence Institute. (n.d.). Consensus Conference: A Danish description. Consensus Conference: A Danish Description. Retrieved June 21, 2021, from <http://www.co-intelligence.org/P-ConsensusConference1.html>

Encuestas deliberativas

¿Qué son y para qué sirven?

La opinión desinformada y las posturas radicales son unas de las principales barreras para el desarrollo del diálogo democrático y la conformación de acuerdos. Por esta razón se ha creado el mecanismo de encuestas deliberativas, en el que ciudadanos seleccionados de manera aleatoria participan en un proceso que combina el diálogo informado y las herramientas de recolección de información cuantitativa.

En este proceso, los ciudadanos, primero, responden a una encuesta sobre algún tema de interés público, a partir de sus opiniones y creencias. Después, estudian detalladamente el tema, con el apoyo de expertos y materiales pedagógicos y entablan un diálogo entorno a esta información. Por último, los participantes contestan la misma encuesta, pero esta vez basan sus respuestas en la información que recibieron y la deliberación en la que participaron. Al finalizar este proceso, se comparan las dos respuestas que se dieron a la encuesta y se analiza su variación (Fishkin, 2018b; OECD, 2020).

Este mecanismo resulta muy útil porque combina estrategias de diálogo y deliberación con una herramienta de investigación y recolección de datos cuantitativos y porque cumple las siguientes cuatro funciones:

1. Permite medir el cambio de la opinión pública y de los conocimientos de los ciudadanos sobre algún tema particular, luego de recibir formación y dialogar al respecto.
2. Crea un espacio en el que los ciudadanos tienen la oportunidad de cuestionar los prejuicios e ideas que tienen sobre algún tema controversial.
3. Promueve que los ciudadanos pongan a prueba sus opiniones sobre un tema y estén

dispuestos a cambiar sus posturas a partir de un ejercicio de diálogo y reflexión.

4. Ayuda a enriquecer los argumentos que fundamentan las opiniones y creencias de los ciudadanos, a partir de la información que reciben de expertos y del diálogo con otros ciudadanos.

Metodología

Las encuestas deliberativas, por lo general, reúnen a 200 ciudadanos seleccionados por sorteo y duran entre dos y tres días consecutivos.

¿CÓMO FUNCIONAN LAS ENCUESTAS DELIBERATIVAS?

(Fishkin, 2018a, 2018b; Fishkin et al., 2005; OECD, 2020; Stanford Center for Deliberative Democracy, s.f.)

FASE

DESCRIPCIÓN

1. CONVOCATORIA	<p>Para convocar a los participantes hay dos alternativas:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Se contacta a una muestra amplia de ciudadanos para preguntarles si quieren formar parte de la encuesta deliberativa.2) Se publica la convocatoria en un medio masivo, para que cualquier ciudadano se inscriba y tenga la posibilidad de participar en la encuesta deliberativa.
2. SELECCIÓN	<p>De la muestra de ciudadanos que aceptan participar y se inscriban en la convocatoria, se selecciona a un grupo de manera aleatoria, a partir de criterios representativos que, por lo general, son: género, edad y ubicación geográfica.</p>
3. PRIMERA ENCUESTA	<p>La primera encuesta trata sobre algún tema elegido por el convocante. El contenido de la encuesta es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Preguntas conceptuales (solamente dos, por lo general). Estas preguntas permiten identificar el nivel de conocimiento que los participantes tienen sobre el tema.2. Preguntas de opinión. Son preguntas cerradas que están planteadas de manera que los participantes señalan sus preferencias, preocupaciones y opiniones a favor y en contra sobre el tema.
4. FORMACIÓN	<p>Los ciudadanos reciben información sobre el tema central del mecanismo, a través de diferentes medios como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Clases y exposiciones dictadas por expertos.• Material pedagógico asincrónico como videos, infografías o documentos.

FASE

DESCRIPCIÓN

5. DELIBERACIÓN

Los participantes se dividen en grupos pequeños (entre ocho y 10 personas).

Cada grupo de participantes entabla un diálogo en el que se reflexiona sobre los aspectos positivos y negativos del tema central, con fundamento en los conocimientos que adquirieron en la etapa de formación.

6. SEGUNDA ENCUESTA

Se presenta una encuesta a los ciudadanos que contiene las mismas preguntas conceptuales y de opinión que la primera encuesta.

La diferencia entre esta encuesta y la primera es que esta se realiza a partir de la opinión de cada participante y esta se resuelve con base en la formación y deliberación sobre el tema.

7. RESULTADOS

Se comparan los resultados de ambas encuestas y se analiza:

1. El cambio en los conocimientos teóricos sobre el tema.
2. La variación de la opinión de los ciudadanos.

Condiciones necesarias para la implementación del mecanismo

1. La información que se proporciona a los ciudadanos debe ser clara, completa y útil. De manera que sirva como base para los argumentos que se exponen en la etapa de deliberación.

2. La deliberación se debe dar en grupos pequeños de entre ocho y 10 personas. Esto garantiza que haya una conversación fluida y que todos los ciudadanos puedan hablar y escuchar atentamente las intervenciones de sus compañeros.

3. Las encuestas deben estar delimitadas a un tema particular, ya que esto permite medir con mucho detalle las curvas de aprendizaje y la variación de la opinión pública.

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. Si las preguntas de las encuestas están redactadas con un vocabulario muy técnico, puede ocurrir que los ciudadanos no tengan claridad y, por tanto, no contesten conscientemente las encuestas. Por eso, es importante que las preguntas se formulen de manera concreta y clara, para que cualquier persona pueda entender su contenido.

2. Puede haber ciudadanos con posturas muy radicales que no estén dispuestos a cuestionar su propia opinión. Para lidiar con esta dificultad, es importante que:

- a. Los expertos expongan información objetiva en la etapa de formación.
- b. En la etapa de deliberación se cuente con el apoyo de facilitadores que promuevan el diálogo como una herramienta que permita a cada ciudadano realizar un autoexamen sobre sus propias posturas y creencias.

Experiencias internacionales

- (2004) Nova Scotia Power Customer Energy

Forum, Escocia. 150 ciudadanos examinaron y pusieron a prueba sus posturas sobre la extracción de carbón y petróleo y el uso de energías fósiles (Stanford Center for Deliberative Democracy, 2004).

- (2009) Encuesta deliberativa sobre problemas de tránsito en La Plata, Argentina. En este ejercicio los ciudadanos respondieron dos encuestas, aprendieron y deliberaron sobre los problemas del tránsito en la ciudad y las alternativas para solucionarlos (Stanford Center for Deliberative Democracy, 2009).
- (2012) Energy and Environmental Policy Options, Japón. Se utilizó el mecanismo de encuesta deliberativa para analizar la opinión de una muestra representativa de todo el país sobre el uso de energía nuclear y las políticas básicas de energía (Stanford Center for Deliberative Democracy, 2012).
- (2015) Encuesta deliberativa the Resilient Africa Network en Tamale, Ghana. Esta encuesta se realizó en tres momentos diferentes en los que se identificaron: (i) desafíos en torno a la resiliencia, reubicación, reasentamiento y acceso a servicios públicos, (ii) alternativas para superar los desafíos y (iii) nivel de éxito de las alternativas (Stanford Center for Deliberative Democracy, 2017a).
- (2017) Construction of Shin-Gori Nuclear Reactors, Corea. Esta encuesta deliberativa sirvió para que 471 ciudadanos manifestaran su opinión, aprendieran, dialogaran y decidieran sobre la construcción de plantas nucleares en la ciudad de Shin-Gori (Stanford Center for Deliberative Democracy, 2017b).
- (2021) America in One Room: Climate and Energy en Chicago, Estados Unidos. Esta encuesta se realizará en septiembre de 2021 y se aplicará a 500 ciudadanos elegidos por sorteo para que deliberen sobre las propuestas para reducir al máximo la emisión de gases de efecto invernadero (Stanford Center for Deliberative Democracy, 2021).

Encuestas para nutrir la deliberación

Las encuestas que no son deliberativas, sino que funcionan como una herramienta para consultar a una población, también juegan un papel fundamental como complemento de los mini-publics y los otros mecanismos de participación ciudadana. Los principales usos de estas encuestas son (Schamis, 2018):

1. Priorizar los aspectos o elementos que más le interesan a una comunidad en relación con algún tema específico. Esto permite que el convocante de un mini-public pueda involucrar a la ciudadanía en la delimitación del tema principal sobre el que funcionará el mecanismo.
2. Rastrear las necesidades que una comunidad tiene en relación con la participación ciudadana. Esto permite que el convocante pueda elegir el mini-public más adecuado (Sánchez Serrano, 2017).
3. Realizar un diagnóstico de las características de una comunidad, para así establecer con claridad los criterios de selección (como, por ejemplo, género, edad y ubicación geográfica) y así garantizar que la muestra de ciudadanos sea representativa de la sociedad.
4. Identificar las lecciones aprendidas de un mini-public. Al terminar el ejercicio de deliberación, una encuesta que se practique a los participantes resulta muy útil para conocer qué funcionó y cuáles son los aspectos por mejorar en futuras implementaciones del mecanismo.

Encuestas como herramientas de investigación

Para la empresa, las encuestas no solo pueden resultar útiles por su relación con los mecanismos de participación y deliberación ciudadana. Sino que estas funcionan como instrumentos con los que es posible investigar y capturar información amplia y detallada sobre algún asunto complejo. Una encuesta,

por ejemplo, puede recoger información de la opinión que tienen los ciudadanos sobre la ejecución de un proyecto minero. Además, esta información que proporcionan las encuestas se puede sistematizar y analizar con mucha facilidad, para que así la empresa estudie los datos y tome las mejores decisiones con base en ellos. Los principales usos que tienen las encuestas como herramientas de investigación para las empresas mineras son los siguientes (Alvira Martín, 2004; Grasso, 2006):

USO	DESCRIPCIÓN DEL USO
1) BARÓMETRO DE LA OPINIÓN PÚBLICA	<p>La empresa puede medir las opiniones y expectativas que tienen los ciudadanos en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Proyectos mineros y actividades de la empresa dentro del territorio. b. Relaciones de la empresa con la comunidad. c. Comunicación entre las autoridades locales y la empresa. d. Cumplimiento de las obligaciones que tiene la empresa con la comunidad. e. Impacto de los proyectos mineros sobre el territorio.
2) AUTOEVALUACIÓN	<p>La empresa puede conocer qué está haciendo bien y en qué está fallando en relación con las actividades y proyectos que realiza dentro del municipio. De esta manera, la empresa tiene la posibilidad de autoevaluarse y plantear estrategias para mejorar.</p>
3) PRIORIZACIÓN	<p>Con las encuestas, la empresa puede acudir a los ciudadanos del territorio para que establezcan niveles de prioridad frente a diferentes temas, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Áreas de desarrollo del municipio en las que la empresa debe invertir. b. Problemas que se deben mitigar (por ejemplo, medioambientales, de infraestructura o sociales). c. Beneficios que la empresa debería generar para el territorio (por ejemplo, trabajo, educación o salud).
4) TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	<p>Por medio de las encuestas la empresa puede identificar información falsa, incorrecta o incompleta que esté circulando entre los ciudadanos, sobre actividades de la empresa o sus proyectos mineros. Analizando esta información, la empresa puede crear estrategias para desmentirla, corregirla o completarla.</p>

USO

DESCRIPCIÓN DEL USO

5) CONTRASTE DE NIVELES

La empresa tiene la posibilidad de contrastar información de encuestas que realice a nivel local, con resultados de encuestas que se hayan realizado a nivel nacional. Esta comparación puede ser, por ejemplo, de la opinión que se tiene en el municipio sobre las actividades mineras, con la opinión que se tiene sobre estas actividades en todo el país.

6) DETECTOR DE DIFICULTADES.

Con las encuestas, la empresa puede detectar los aspectos que resultan más controversiales para la comunidad sobre los proyectos mineros. Así, la empresa tiene la opción de prever y mitigar los posibles conflictos que se pueden presentar dentro del municipio.

7) POBLACIÓN HOMOGÉNEA.

Las encuestas se pueden practicar a grupos poblacionales homogéneos (por ejemplo, grupos conformados solo por mujeres o solo por personas con discapacidad). Esto le permite a la empresa recoger información más detallada y hacer comparaciones entre los resultados de los diferentes grupos.

8) ANÁLISIS DE DATOS.

Las encuestas facilitan que las empresas sistematicen y analicen la información cuantitativa que se recoja. Esto permite contrastar los siguientes datos:

- Información recogida en diferentes partes del territorio.
- Información recolectada en diferentes años.
- Información recogida en diferentes etapas de un mismo proyecto minero.

Referencias

Alvira Martín, F. (2004). La encuesta: una perspectiva general metodológica. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Fishkin, J. (2018a). Democracy when the people are thinking: revitalizing our politics through public deliberation. Oxford University Press.

Fishkin, J. (2018b). Deliberative Polling. En A. Bächtiger, J. Dryzek, J. Mansbridge, & M. Warren (Eds.), The Oxford Handbook of Deliberative Democracy (pp. 314-328). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/OXFORDHOB/9780198747369.013.10>

Fishkin, J., He, B., & Siu, A. (2005). Public Consultation through Deliberation in China: the First Chinese Deliberative Poll. <https://cdd.stanford.edu/2005/public-consultation-through-deliberation-in-china-the-first-chinese-deliberative-poll/>

Grasso, L. (2006). Encuestas: elementos para su diseño y análisis. Encuentro Grupo Editor.

OECD. (2020). Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave. En Innovative Citizen Participation and New Democratic

Institutions. OECD Publishing . <https://doi.org/10.1787/339306da-en>

Sánchez Serrano, E. (2017). Análisis de los resultados de la encuesta de opinión sobre la Democracia y los Instrumentos de Participación Ciudadana en la CDMX. <http://aldf.gob.mx/archivo-b95e644d08e32a1126dfdb5354f1772a.pdf>

Schamis, H. (2018, noviembre 17). La democracia y las encuestas: aceptar la posibilidad del “autoritarismo” solo expresa el enfado de la sociedad con la política. La democracia y las encuestas: aceptar la posibilidad del “autoritarismo” solo expresa el enfado de la sociedad con la política. https://elpais.com/internacional/2018/11/17/america/1542493329_693103.html

Stanford Center for Deliberative Democracy. (s. f.). What is Deliberative Polling®? . What is Deliberative Polling®? Recuperado 30 de agosto de 2021, de <https://cdd.stanford.edu/what-is-deliberative-polling/>

Stanford Center for Deliberative Democracy. (2004, noviembre 20). Deliberative Polling®: Nova Scotia Power . Deliberative Polling®: Nova Scotia Power . <https://cdd.stanford.edu/2004/deliberative-polling-nova-scotia-power/>

Stanford Center for Deliberative Democracy. (2009). Deliberative Polling® on Transit and Traffic Issues in La Plata, Argentina . Deliberative Polling® on Transit and Traffic Issues in La Plata, Argentina . <https://cdd.stanford.edu/2009/deliberative-polling-on-transit-and-traffic-issues-in-la-plata/>

Stanford Center for Deliberative Democracy. (2012, agosto 12). Deliberative Polling® on Energy and Environmental Policy Options in Japan . Deliberative Polling® on Energy and Environmental Policy Options in Japan . <https://cdd.stanford.edu/2012/deliberative-polling-on-energy-and-environmental-policy-options-in-japan/>

Stanford Center for Deliberative Democracy. (2017a). Deliberative Polling® in the ResilientAfrica Network . Deliberative Polling® in the ResilientAfrica Network . <https://cdd.stanford.edu/2017/deliberative-polling-in-the-resilientafrica-network/>

Stanford Center for Deliberative Democracy. (2017b, agosto 30). Deliberation in South Korea on Closing Two Nuclear Reactors . Deliberation in South Korea on Closing Two Nuclear Reactors . <https://cdd.stanford.edu/2017/proposed-deliberation-in-south-korea-on-closing-two-nuclear-reactors/>

Stanford Center for Deliberative Democracy. (2021, julio 19). America in One Room: Climate and Energy . America in One Room: Climate and Energy . <https://cdd.stanford.edu/2021/america-in-one-room-climate-and-energy/>

Jurados ciudadanos

¿Qué son y para qué sirven?

Los jurados ciudadanos, al igual que otros mini-publics, están conformados por personas seleccionadas por sorteo y tienen el objetivo de producir recomendaciones, pero se distinguen por tres características principales: (i) deliberan sobre aspectos muy concretos relacionados con temas de interés general, (ii) reúnen a grupos pequeños de entre 20 y 30 ciudadanos y (iii) contienen una audiencia de escucha activa, en la que cualquier ciudadano u organización de la sociedad civil puede presentarle al jurado sus preocupaciones y propuestas. Esta última característica garantiza que el

jurado, al momento de deliberar y formular las recomendaciones, tenga una visión clara de las diversas posiciones que existen sobre el asunto y haya adquirido un conocimiento fruto de la experticia de los ciudadanos (OECD, 2020).

Metodología

Los jurados ciudadanos pueden tener las siguientes duraciones (OECD, 2020):

1. Entre cuatro y seis días consecutivos (es el periodo de tiempo más común).
2. Varias semanas. Se desarrolla en reuniones de fines de semana.
3. Periodos largos de tiempo (por ejemplo, dos años). En este caso, el jurado ciudadano tiene dos o tres reuniones por mes.

¿CÓMO FUNCIONAN LOS JURADOS CIUDADANOS?

(Carson, 2020; Involve, s. f.; Luque, 2005; Participedia, 2020)

SELECCIÓN

1. CONVOCATORIA	<p>A través de plataformas digitales, puntos físicos y medios de comunicación, se abre una convocatoria en la que cualquier ciudadano se puede inscribir para formar parte del jurado ciudadano.</p> <p>En la convocatoria se publica el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Tema.2) Objetivo.3) Cronograma.4) Incentivos económicos.
2. SELECCIÓN	<p>De la muestra de personas inscritas se selecciona de manera aleatoria a un grupo de entre 20 y 30 ciudadanos que representan al territorio en género, edad y ubicación geográfica, para que conformen el jurado ciudadano.</p>
3. CONFIRMACIÓN	<p>El convocante se comunica con los ciudadanos seleccionados para participar en el jurado.</p> <hr/> <p>El convocante se comunica con los ciudadanos que no fueron seleccionados y les indica que pueden participar en la <i>audiencia de escucha activa</i>.</p>

4. PRIMER ENCUENTRO

Todos los miembros del jurado se reúnen por primera vez para conocerse y estudiar el paso a paso de la metodología.

FORMACIÓN

5. SINCRÓNICA

Expertos temáticos realizan clases sobre el tema central del que va a deliberar el jurado ciudadano.

6. ASINCRÓNICA

Los expertos crean material pedagógico que sirva de guía a los miembros del jurado ciudadano. Este material está en formatos como, por ejemplo, lecturas, infografías, videos o podcast.

AUDIENCIA DE ESCUCHA ACTIVA

7. CONVOCATORIA

A través de plataformas digitales, puntos físicos y medios de comunicación, se abre una convocatoria para que cualquier ciudadano u organización de la sociedad civil se inscriba para participar en la *audiencia de escucha activa*.

8. AUDIENCIA

Se abre un espacio para que los ciudadanos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil manifiesten sus posturas, preocupaciones y propuestas sobre el tema del que va a deliberar el jurado ciudadano.

Los miembros del jurado ciudadano realizan preguntas a las personas que intervienen para aclarar o profundizar en algún aspecto.

9. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDIENCIA

Durante la audiencia se realiza una relatoría en la que se recogen todas las intervenciones.

La relatoría se envía a todos los miembros del jurado para que revisen el contenido y lo estudien para la fase de deliberación.

DELIBERACIÓN

10. INSTALACIÓN

Se repasan los puntos principales de las intervenciones de la audiencia.

Se recuerda el objetivo del jurado ciudadano.

11. DIÁLOGO

Los miembros del jurado entablan un diálogo en torno al tema principal.

Se plantean propuestas para incluir dentro de las recomendaciones.

12. DECISIÓN

Las propuestas de recomendación que van a hacer parte del informe final son decididas en consenso o por votación.

PRESENTACIÓN

13. INFORME FINAL

En un foro público, al que puede asistir cualquier ciudadano, el jurado presenta sus recomendaciones e indica las razones que lo llevaron a tomar esas decisiones.

Las recomendaciones se recogen en un informe final que se presenta al convocante.

Condiciones necesarias para la implementación del mecanismo

1. Es necesario que en la audiencia de escucha activa asistan personas con puntos de vista diversos o incluso opuestos, ya que eso garantiza que el jurado tenga una visión más amplia del tema sobre el que va a deliberar (Blackstock, 2019).

2. La difusión de la convocatoria para ser miembro del jurado debe ser muy amplia, porque este mecanismo, pese a estar conformado por un grupo pequeño de ciudadanos, debe asegurar la representatividad de una población (Luque, 2005).

3. El tema sobre el que va a deliberar el jurado debe ser muy delimitado, esto permite que las recomendaciones sean concretas y puedan tener un mayor nivel de incidencia (Participedia, 2020).

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. Es posible que los miembros del jurado no logren recordar todas las ideas e intervenciones que se presenten en la audiencia de escucha activa. Por eso, es necesario el apoyo de un equipo de relatores que reúna en un documento las preocupaciones y propuestas que presenten

los ciudadanos en este espacio.

2. Puede suceder que, durante la fase de audiencia de escucha activa, se generen disputas entre los participantes que tienen posturas opuestas. Para evitar bloqueos en este ejercicio se necesita un equipo de facilitadores que promueva el diálogo respetuoso, ordenado y equilibrado.

Experiencias internacionales

- (2014) Jurado ciudadano de Marrickville en Australia. En este ejercicio los ciudadanos deliberaron sobre proyectos de infraestructura que se debían realizar en el suburbio de Marrickville (Marrickville Council & newDemocracy, 2017; Participedia, 2014; newDemocracy, 2014).
- (2016) Jurado ciudadano de Australia del Sur. Este jurado deliberó en torno al destino de los desechos producto de actividades de minería nuclear (Calyx & Jessup, 2018).
- (2018) Jurado ciudadano del Distrito de Forest of Dean en Reino Unido. Este jurado formuló recomendaciones para determinar las mejores ubicaciones en las que se debían instalar los hospitales en la ciudad (OECD, 2020).
- (2015 - 2019) Jurado ciudadano de Toronto en Canadá. En esta experiencia, se reunió a un grupo de 28 ciudadanos durante 11 reuniones entre 2015 y 2017, para deliberar

sobre el transporte y la planificación de la ciudad. Luego de que el jurado emitiera recomendaciones, se realizó un nuevo episodio del mismo mecanismo, pero esta vez con 32 nuevos ciudadanos que deliberaron entre 2017 y 2019 a partir de las recomendaciones del grupo anterior (City of Toronto, s. f.; OECD, 2020).

- (2019) Jurado ciudadano de Leeds en Inglaterra. Este jurado estuvo conformado por 25 ciudadanos de Leeds que formularon 12 recomendaciones sobre alternativas para combatir la emergencia climática (Shared Future CIC, 2019).
- (2019) Jurado ciudadano de Escocia. Estuvo conformado por 22 ciudadanos de todo el país que deliberaron en torno a la pregunta de “¿cómo deberían diseñarse los fondos y el asesoramiento para la gestión de la tierra para ayudar a mejorar el medio ambiente natural de Escocia?” (Blackstock, 2019).
- (2021) Jurado ciudadano de Kendal en Inglaterra. Este panel se está realizando actualmente a través de sesiones virtuales en las que 20 ciudadanos se reúnen para deliberar en torno a las medidas que se deben tomar en la ciudad para enfrentar el cambio climático (Kendal Climate Change Citizens Jury, 2021)

Referencias

Blackstock, K. (2019, abril 25). Reflecting on participation in the Citizens' Jury at the Scottish Parliament & the idea of expertise. The James Hutton Institute. <https://www.hutton.ac.uk/blogs/reflecting-participation-citizens'-jury-scottish-parliament-idea-expertise>

Calyx, C., & Jessup, B. (2018). Nuclear Citizens Jury: From Local Deliberations to Transboundary and Transgenerational Legal Dilemmas. <https://doi.org/10.1080/17524032.2018.1464489>, 13(4), 491-504. <https://doi.org/10.1080/17524032.2018.1464489>

City of Toronto. (s. f.). Toronto Planning Review Panel: About the Panel. City of Toronto; City of Toronto. Recuperado 5 de agosto

de 2021, de <https://www.toronto.ca/city-government/planning-development/outreach-engagement/toronto-planning-review-panel/toronto-planning-review-panel-about/>

Involve. (s. f.). Citizens' Jury | involve.org.uk. Involve. Recuperado 5 de agosto de 2021, de <https://www.involve.org.uk/resources/methods/citizens-jury>

Kendal Climate Change Citizens' Jury. (2021). Jury Sessions Overview - Kendal Climate Citizens' Jury. Jury Sessions Overview. <https://www.kendalclimatejury.org/jury-sessions-overview/>

Luque, E. (2005). Jurados ciudadanos y organismos genéticamente modificados. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 4, 231-246.

Marrickville Council & newDemocracy (2017) Marrickville Infrastructure Jury (MIJ). Information pack. https://newdemocracy.com.au/wp-content/uploads/2014/09/docs_activeprojects_marrickville2014_MC_Infrastructure_Jury_Information_Pack_FINAL.pdf

newDemocracy. (2014). Process Design Overview: identifying the view of an informed public. newDemocracy. https://newdemocracy.com.au/wp-content/uploads/2014/09/docs_activeprojects_Marrickville-Council_newDemocracy-Foundation_Project-Outline_September2014.pdf

OECD. (2020). Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave. En *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/339306da-en>

Participedia. (2014). Marrickville Citizens' Jury on Infrastructure. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/4387>

Participedia. (2020, junio 11). Citizens' Jury. Citizens' Jury. <https://participedia.net/method/155>

Shared Future CIC. (2019, abril 29). Beyond the ballot: How citizens can lead the climate change conversation. <https://sharedfuturecic.org.uk/beyond-the-ballot-how-citizens-can-lead-the-climate-change-conversation/>

Presupuestos participativos

¿Qué son y para qué sirven?

Los presupuestos participativos son mecanismos de participación ciudadana en los que una comunidad decide en qué invertir un porcentaje de recursos públicos o privados (Ministerio de Interior, 2017). Con los presupuesto participativos se busca integrar a las asociaciones y organizaciones comunitarias, habitantes de los barrios, comunas y corregimientos y a las autoridades municipales para priorizar un conjunto de proyectos que respondan a las necesidades colectivas y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población (Baquero, 2014).

Metodología

1) Modelo representativo

Esta modalidad se caracteriza porque no hay un voto directo, sino que cada comunidad elige a unos representantes para que conformen un Consejo de presupuesto participativo. Los miembros de este Consejo deben votar para priorizar los proyectos a los que se debe asignar un monto del presupuesto. Las etapas de este modelo son las siguientes (Becerra, 2017):

1. Se abre una convocatoria para que todos los miembros de la comunidad puedan participar en una asamblea barrial.
2. La asamblea barrial se reúne para conocer el objetivo del mecanismo y elegir a los miembros del Consejo de presupuesto participativo. Estos miembros son elegidos por regla de mayorías a través de una votación.
3. El convocante le presenta al Consejo los proyectos de inversión para que este los estudie y delibere sobre las ventajas y desventajas de cada uno.
4. El Consejo prioriza y acota el listado de proyectos. Esta acotación puede ser, por ejemplo, de los mejores tres proyectos.

5. Los proyectos priorizados se someten a votación del Consejo.

2) Modelo de votación directa

La característica principal de este modelo de presupuesto participativo es que las comunidades sí tienen un voto directo sobre los proyectos en los que quieren invertir un monto del presupuesto. Las etapas de este modelo son las siguientes (Alcaldía de Pasto, 2016):

1. Se abre convocatoria para que cualquier persona de la comunidad participe.
2. Formación. Los ciudadanos que decidieron participar en el mecanismo reciben información teórica sobre conceptos básicos como, por ejemplo, qué es un presupuesto o qué es la planeación presupuestal.
3. Deliberación:
 - Los ciudadanos se reúnen en asambleas barriales.
 - El convocante presenta propuestas de proyectos de inversión a las asambleas barriales.
 - Las asambleas deliberan sobre las ventajas y desventajas de cada proyecto y priorizan uno o varios de estos proyectos.
4. Evaluación: el convocante estudia si los proyectos priorizados cumplen con criterios técnicos, legales y financieros. Después, el convocante reúne los proyectos que cumplieron los criterios en dos paquetes de inversión.
5. Todos los ciudadanos que participaron en el proceso de deliberación votan por uno de los paquetes de inversión.
Este modelo fue utilizado en 2016 en la ciudad de Pasto en Colombia. Los proyectos sobre los que la comunidad deliberó estuvieron relacionados con temas como, por ejemplo, desarrollo económico, educación, espacio público e infraestructura.

3) Presupuesto participativo privado

Este modelo de presupuesto participativo se

distingue de los otros porque una empresa privada es quien tiene la iniciativa y financia el mecanismo. De manera que el presupuesto sobre el que va a decidir la comunidad es de la empresa, pero los proyectos de inversión deben atender al desarrollo económico y social del territorio en el que la compañía realiza sus labores. La implementación de este modelo puede estar a cargo solamente de la empresa o se puede dar con la colaboración de las autoridades estatales. Algunos ejemplos de este modelo son los siguientes:

- En Chile, en 2019, la empresa Minera Candelaria, en colaboración con las autoridades del municipio, realizó un presupuesto participativo con las siguientes etapas (Candelaria Lundin Mining, s.f.):
 - o Reuniones informativas en siete sectores del municipio.
 - o Talleres de capacitación para transformar las mejores ideas en proyectos (Candelaria Lundin Mining, s.f.). Las comunidades contaron con el acompañamiento y asesoría de un equipo integrado por las autoridades municipales, la compañía Minera Candelaria y la Fundación Desafío Levantemos Chile (Candelaria Lundin Mining, s.f.).
 - o Votaciones vecinales para elegir los proyectos a ejecutar.
- La entidad financiera Banesco Banco Universal C.A., en 2017, atendiendo a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, implementó un presupuesto participativo con las comunidades de cinco municipios en Venezuela. El objetivo de este ejercicio fue que los ciudadanos pudieran formular proyectos de inversión y decidieran cuál de estos debía ser financiado para mejorar la calidad de la infraestructura y la educación (Banesco, s.f.).

- **Presupuesto participativo virtual**
Este modelo de presupuesto participativo se caracteriza porque todo el proceso se puede realizar a través de una plataforma digital o

por medio de etapas presenciales y virtuales. Los presupuestos participativos virtuales generan algunas ventajas como su bajo costo, mayor transparencia, accesibilidad y facilidad para calcular y visibilizar los resultados de las votaciones. Dos ejemplos de este modelo son:

- En Miraflores, Perú, en 2007, se utilizó una página web para registrar el estado de las diferentes etapas del presupuesto participativo, se anunció la convocatoria, se publicaron las presentaciones llevadas a cabo en las sesiones de capacitación y se realizó la votación de los ciudadanos (León, 2010).
- En Madrid, en 2017, el Gobierno implementó un modelo de presupuesto participativo mixto, en el que los ciudadanos podían presentar sus propuestas y votar directamente a través de la plataforma tecnológica <https://decide.madrid.es/> o de forma presencial en los puestos habilitados. Para la fase de votación se destinó un autobús que recorría la ciudad informando acerca del proceso y brindando apoyo a los ciudadanos que tenían problemas para acceder a la página web (Pineda, 2018).

Condiciones necesarias para la implementación del mecanismo

1. Definir las reglas bajo las que se desarrollará el presupuesto participativo como, por ejemplo: montos a discutir, etapas del proceso, cronogramas y métodos para la toma de decisiones. Estas reglas deben ser ajustadas cada año de acuerdo con los resultados obtenidos (UN-HABITAT, 2004).
2. Incluir una etapa deliberativa en la que la comunidad tenga la oportunidad de dialogar y decidir acerca de la priorización de las problemáticas (Allegretti, 2010).
3. El convocante debe tener en cuenta los resultados de los presupuestos participativos en la toma de decisiones acerca de la destinación de los recursos.

4. Establecer medios para brindar información suficiente y permanente a las comunidades acerca de los resultados del proceso de presupuesto participativo.

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. La participación de grupos sociales puede ser difícil de articular, debido a que, por la diversidad de intereses, los actores pueden entrar en conflicto.

2. Los presupuestos participativos pueden ser utilizados de manera inadecuada para promover intereses políticos particulares.

3. Por lo general, los ciudadanos no tienen conocimientos acerca de aspectos técnicos y presupuestales, situación que puede afectar la calidad de las decisiones. Para ello, es necesario establecer, dentro de los presupuestos participativos, procesos de formación ciudadana (Becerra, 2017).

Experiencias internacionales

- (2008) Ampasy Nahampoana, Madagascar. Las decisiones que se tomaron sobre el presupuesto fueron en consenso, a partir de la deliberación de 150 delegados en 15 mesas de diálogo. Estas decisiones, antes de ser ejecutadas, fueron aprobadas por las autoridades distritales (Cabannes, 2015).
- (2018) San Petersburgo, Rusia. En este modelo, cualquier ciudadano mayor de 18 años tuvo la oportunidad de proponer una idea para que fuera examinada y sometida a votación. En 2018, hubo una participación de 3.288 ciudadanos, de los que 240 fueron seleccionados por sorteo para conformar 18 Comités Presupuestales y votar sobre la priorización de proyectos en su distrito (Fernández Llera, 2020).
- (2012) Seúl, Corea del Sur. En este modelo se contó con un Comité General conformado por 250 participantes.
 - o Las autoridades estatales recomendaron a 25 participantes.
 - o 25 oficinas del distrito recomendaron cada una a un miembro.

- Por medio de una convocatoria pública, se seleccionó por sorteo a 25 representantes de organizaciones civiles.
- Por medio de una convocatoria pública, se seleccionó por sorteo a 175 ciudadanos (Seoul Metropolitan Government, s.f.).

Indicadores de medición

1) Que se haya tenido en cuenta la opinión de los ciudadanos en el diseño metodológico (Allegretti, 2010).

2) Que se hayan presentado, de forma periódica, informes sobre las obras ejecutadas y no ejecutadas que hayan sido aprobadas por el presupuesto participativo (Allegretti, 2010).

3) Que la etapa de formación haya garantizado un conocimiento completo sobre las instancias y principios de la ejecución del presupuesto.

4) Que el alcance de la decisión final de los ciudadanos esté bien delimitado desde el inicio del mecanismo. Y que los resultados correspondan con el objetivo inicialmente fijado.

Mecanismos que complementan la función de los presupuestos participativos

1) Multi-City Challenge. A través de este mecanismo se abre una convocatoria para que la comunidad y organizaciones civiles presenten propuestas técnicas de proyectos de inversión.

2) Hackathon. Con este mecanismo se realiza una competencia en la que varios grupos de ciudadanos se reúnen durante dos días, para diseñar propuestas de proyectos de inversión.

3) Observatorio de control y fiscalización. Este observatorio se puede utilizar para que

los ciudadanos monitoreen la ejecución del proyecto de inversión que se priorizó en el presupuesto participativo (Sintomer, 2005).

Referencias

Alcaldía de Pasto. (2016). Proyectos concertables presupuesto participativo 2016. Alcaldía de Pasto. https://www.pasto.gov.co/index.php/transparencia/empalme-2020-2015/category/368-desarrollo-comunitario-2015?download=7137:cartilla_proyectos_concertables_presupuesto_participativo_2016

Allegretti, G. (2010). Los Presupuestos Participativos en África y Asia: Experiencias «híbridas» y espureas externas a Europa y América Latina. En A. Falk y P. Paño, Democracia participativa y presupuestos participativos: Acercamiento y profundización sobre el debate actual. (pp.-341-357). Proyecto PARLOCAL. https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/42274/1/Los%20Presupuestos%20Participativos%20en%20%c3%81frica%20y%20Asia_Experiencias.pdf

Banesto Banco Universal C.A. (s.f.). Presupuesto Participativo. <https://www.banesto.com/somos-banesto/responsabilidad-social/presupuesto-participativo>

Baquero Rojas, G. L. (2014). Democracia participativa y control social en el presupuesto público de Riohacha como herramienta de transparencia y eficiencia en el proceso de gestión pública. [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/12696/u686833.pdf?sequence=1>

Becerra Reyes, A. P. (2017). Desarrollo del presupuesto participativo a nivel de Latinoamérica y de Colombia. [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás]. <https://repositorio.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3931/2017-BecerraReyesPrudencioAntonio-trabajodegrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bloj, C. (2009). El “presupuesto participativo” y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. Serie Políticas Sociales N°151, 3-61. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/1/>

LCI3123_es.pdf

Cabannes, Y. (2015). The impact of participatory budgeting on basic services: municipal practices and evidence from the field. IIED, 27(1), 257-284. <https://doi.org/10.1177/0956247815572297>

Candelaria Lundin Mining. (s. f.). Comunidad. Convenio minera Candelaria y Municipalidad de Tierra Amarilla. <https://www.districtocandelaria.cl/comunidad/convenio-tierra-amarilla/>

Candelaria Lundin Mining. (s.f.). Programas de desarrollo social. Municipalidad de Tierra Amarilla y minera Candelaria lanzan programa de Presupuestos Participativos. <https://www.districtocandelaria.cl/municipalidad-de-tierra-amarilla-y-minera-candelaria-lanzan-programa-de-presupuestos-participativos/>

Candelaria Lundin Mining. (s. f.-b). Municipalidad de Tierra Amarilla y minera Candelaria lanzan programa de Presupuestos Participativos . <https://www.districtocandelaria.cl/municipalidad-de-tierra-amarilla-y-minera-candelaria-lanzan-programa-de-presupuestos-participativos/>

Empresas Públicas de Medellín. (29 de mayo de 2014). Presupuesto participativo acorta distancias a indígenas de Ituango. <https://www.epm.com.co/site/home/sala-de-prensa/noticias-y-novedades/presupuesto-participativo>

Fernández Llera, R. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 10(19), 29-44. <https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.02>

Intendencia de Maldonado. (2011). Sistematización del Presupuesto Participativo en Maldonado. https://www.academia.edu/11645294/Sistematizaci%C3%B3n_del_Presupuesto_Participativo_en_Maldonado

Francés, J., Carrillo, A., & Sanchís, M. (2015). Presupuestos participativos Guía metodológica para la implementación de un Presupuesto Participativo. Preparación. http://www.presupuestosparticipativos.info/ES/seccion/descarga/repo/repofile_55e939dd29fd1

León, L. (2010). Reforzando el proceso del presupuesto participativo a través de Internet:

el caso de la Municipalidad de Miraflores (Lima, Perú). Proceedings of the 4th ACORN-REDECOM Conference Brasilia, D.F., May 14-15th, 2010.

Ministerio del Interior. (2017). Instructivo Presupuestos Participativos. http://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Instructivo_Presupuestos_Participativos_min_interior_2017.pdf

Seoul Metropolitan Government. (s. f.). Participatory Budget System - Seoul Metropolitan Government. Recuperado 19 de junio de 2021, de <http://english.seoul.go.kr/city-hall/budget/participatory-budget-system/>

Sintomer, Y. (2005). Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 3, 12-17.

UN-HABITAT. (2004). Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo. <https://escobedo-pb.unhabitat.org/system/documents/attachments/000/000/086/>

USAID. (2010). Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. 80. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf

Hackathons

¿Qué son y para qué sirven?

Los Hackathons son mecanismos de innovación en los que se combina la dinámica de una competencia y el diseño colaborativo de soluciones. Estos mecanismos han sido utilizados por empresas y por instituciones estatales para identificar nuevas ideas y proyectos frente a problemas de la empresa o de interés público. Para cumplir con este objetivo, en los Hackathons se plantea un reto inicial y los participantes, en grupos pequeños de trabajo, diseñan propuestas para superarlo. Estas propuestas son evaluadas por un jurado de expertos, que luego vota para decidir cuál fue la mejor propuesta y entregar un incentivo al equipo de trabajo ganador (Perea et al., 2017; Robinson & Johnson, 2016).

Metodología

Los Hackathons, por lo general, tienen una duración de dos días y reúnen entre 20 y 50 participantes.

Condiciones para la implementación del mecanismo

1. Los expertos deben conocer con claridad el tema del Hackathon, para que su decisión sea objetiva y esté fundada en conocimientos técnicos.
2. Se debe contar con un espacio lo suficientemente amplio en el que cada equipo pueda dialogar, con privacidad, sobre su propuesta.
3. La empresa convocante y el jurado deben retroalimentar y aconsejar a los grupos sobre sus propuestas, para que estos mejoren el diseño y no lleguen a bloqueos o problemas sin salida (Bortz, 2013).
4. El premio no necesariamente debe ser

económico, pero debe cumplir la función de incentivar y compensar el trabajo de los participantes (Moneo, 2016).

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. Si el Hackathon es sobre temas técnicos, es posible que se presenten desequilibrios en el nivel de conocimientos entre los equipos. Para evitar esto, se puede implementar una etapa de formación previa a la conformación de los equipos de trabajo y el acompañamiento

de consejeros que proporcionen información técnica y resuelvan las dudas de todos los equipos.

2. El diálogo entre los equipos de trabajo puede llevar a conflictos internos entre los participantes. Por eso, se recomienda el apoyo de facilitadores o moderadores que mantengan el orden y el equilibrio en el diálogo (Bortz, 2013; Romero et al., 2015).

Experiencias internacionales

- (2012) Hackathon organizado por Facebook

¿CÓMO FUNCIONAN LOS HACKATHONS?

(Bello, 2020; Pa et al., 2020; Romero et al., 2015)

SELECCIÓN

1. PLANEACIÓN

Se plantea el objetivo principal y el reto sobre el que se van a realizar las propuestas.

2. CRITERIOS

Se determinan los criterios con los que se van a evaluar las propuestas de los participantes.

3. JURADO

Se conforma un jurado de expertos temáticos. Estos expertos tendrán la función de evaluar las propuestas de cada equipo. De este jurado también pueden formar parte los miembros de la empresa convocante.

4. INCENTIVO

Se determina el premio o incentivo que recibirá el grupo con la propuesta ganadora.

5. CONVOCATORIA

1) Convocatoria abierta.
A través de un medio de comunicación masivo (por ejemplo, página web o redes sociales), se abre una convocatoria para que cualquier interesado se pueda inscribir en el Hackathon.

2) Se invita a empresas o a particulares específicos a participar. Esta opción de convocatoria se presenta, generalmente, en los casos en los que la propuesta requiere de conocimientos técnicos (Bello, 2020).

PRIMER DÍA

6. APERTURA	En una plenaria se explica la metodología, se presenta el reto central sobre el que se va a trabajar y se indica cuál será el premio que recibirá el equipo ganador.
7. GRUPOS DE TRABAJO	Los participantes se dividen en grupos de entre cinco y ocho personas. Hay dos opciones para conformar estos grupos: 1) Los grupos se conforman de manera aleatoria, pero a partir de criterios de diversidad. 2) Los participantes elijen sus propios grupos de trabajo.
8. DELIBERACIÓN DE PREDISEÑO	Cada equipo dialoga sobre cuáles son los aspectos del problema que quiere resolver con su propuesta. <hr/> Los equipos proponen ideas y conforman prototipos de propuestas.
9. RETROALIMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Se presentan los primeros resultados y se hace una retroalimentación de las propuestas.• El jurado da consejos y lineamientos para mejorar cada propuesta.

SEGUNDO DÍA

10. DISEÑO COLECTIVO DE PROPUESTAS	Los equipos, a partir de la retroalimentación, se reúnen para diseñar la versión final de su propuesta.
11. EXPOSICIÓN	En una reunión plenaria, todos los equipos presentan sus resultados finales.
12. DECISIÓN DEL JURADO	<ul style="list-style-type: none">• El jurado delibera sobre las propuestas presentadas, hace una retroalimentación y vota para decidir cuál fue la propuesta ganadora.• Se entrega el premio al equipo ganador.

sobre elaboración de propuestas para mejorar la aplicación (Del Barrio, 2012).

- (2014) Hackathon organizado por la aerolínea Vueling en España. Duró 24 horas y planteó el reto de desarrollar una aplicación móvil innovadora y eficiente que mejorara la experiencia de los pasajeros (Rodríguez, 2013).
- (2017) Hackathon realizado por la empresa

Mina Veladero en Argentina. Los ganadores de este Hackathon elaboraron un sistema de “visualización 3D y vehículos aéreos no tripulados (UAV) para mejorar los índices de recuperación de oro en el área de procesamiento de la mina en Veladero” (iProfesional, 2018).

- (2018) Hackathon Brasil sobre salud, educación y seguridad pública. En este,

se contó con el apoyo de un “equipo de mentores” conformado por dos diseñadores, dos gestores públicos y un abogado (politize!, s. f.).

- (2019) Hackathon sobre el sector minero energético de Perú, organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). En este evento, la propuesta ganadora fue un “sistema integrado de ventilación automática controlada por sensores de calidad de aire y de alerta ante eventos críticos en minas subterráneas” (CONFIEP, 2019).
- (2019) Hackathon de Chile sobre machine learning e inteligencia artificial para proyectos de minería (Reporte Minero, 2019).
- (2019) Hackathon de Taiwán sobre políticas públicas. El equipo ganador de este concurso creó una propuesta para hacer más transparente la información de la rama judicial por medio de una aplicación (The GovLab, 2019).

Referencias

Bello, C. (2020, febrero 26). ¿Qué es un hackathon? ¿Qué es un hackathon? <https://www.lead-innovation.com/es/blog/que-es-un-hackathon>

Bortz, G. (2013). El hackatón como metodología de producción de bienes informacionales. Limitaciones y desafíos en la producción de aplicaciones de software para la resolución de problemas sociales y ciudadanos. *Hipertextos*, 1(1), 133-162.

CONFIEP. (2019, junio 30). Conozca a los ganadores de la Hackatón del sector minero energético que organizó la SNMPE - CONFIEP. <https://www.confiep.org.pe/noticias/gremios-asociados/conozca-a-los-ganadores-de-la-hackaton-del-sector-minero-energetico-que-organizo-la-snmpe/>

Del Barrio, J. M. (2012, mayo 12). Hackathon, la cantera de ideas de Facebook . Hackathon, la cantera de ideas de Facebook . https://elpais.com/tecnologia/2012/05/18/actualidad/1337334387_879124.html

Fintech Fuel. (2021). The Fintech Fuel Challenge 2021: Develop a sustainable product or service that leverages disruptive financial technologies to support the Sustainable Development Goals (SDGs). <https://www.fintechfuel.co/aboutthe-uk-hack-2021ut>

iProfesional. (2018, marzo 9). Los ganadores del primer hackathon minero argentino mostraron su proyecto en Canadá. El equipo que triunfó en el certamen impulsado por Mina Veladero compartió su experiencia y mostró sus soluciones en PDAC, el mayor evento global del rubro. <https://www.iprofesional.com/actualidad/264722-san-juan-startups-hackathon-Los-ganadores-del-primer-hackathon-minero-argentino-mostraron-su-proyecto-en-Canada>

Moneo, A. (2016, noviembre 1). Especial de Innovación Abierta: Qué es un Hackaton y cómo organizarlo | Abierto al Público. Especial de Innovación Abierta: Qué es un Hackaton y cómo organizarlo. <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/especial-de-innovacion-abierta-que-es-un-hackaton-y-como-organizarlo/>

Pa, E., Pe-Than, P., Nolte, A., Filippova, A., Bird, C., Scallen, S., & Herbsleb, J. (2020). Corporate hackathons, how and why? A multiple case study of motivation, projects proposal and selection, goal setting, coordination, and outcomes. *HUMAN-COMPUTER INTERACTION*, 1-33. <https://doi.org/10.1080/07370024.2020.1760869>

Perea, E., Berlanga, V., & Ruiz, C. (2017). Actividades emprendedoras y espacios alternativos de aprendizaje. Desarrollo de competencias durante un hackathon day. *EA, Escuela abierta*, 20, 47-61. <https://doi.org/10.29257/EA20.2017.05>

politize! (s. f.). Hackathon Cívico . Recuperado 29 de junio de 2021, de <https://www.politize.com.br/hackathon/>

Reporte Minero. (2019, enero 4). Postula a la primera Hackaton de BHP en Chile. Postula a la primera Hackaton de BHP en Chile. <https://www.reporteminero.cl/noticia/noticias/2019/01/postula-a-la-primera-hackaton-de-bhp-en-chile>

Robinson, P. J., & Johnson, P. A. (2016).

Civic Hackathons: New Terrain for Local Government-Citizen Interaction? *Cogitatio*, 1(2), 65-74. <https://doi.org/10.17645/up.v1i2.627>

Rodríguez, T. (2013, septiembre 27). Vueling organiza un hackathon para desarrollar aplicaciones que mejoren la experiencia de volar. Vueling organiza un hackathon para desarrollar aplicaciones que mejoren la experiencia de volar. <https://www.genbeta.com/desarrollo/vueling-organiza-un-hackathon-para-desarrollar-aplicaciones-que-mejoren-la-experiencia-de-volar>

Romero, G. R., Pinto, N., & Burgos Boero, M. (2015). Informatario Chaco: una experiencia de educación no formal para la Knowmad Society de TICs.

The GovLab. (2019, octubre 17). Audrey Tang for The New York Times: A Strong Democracy Is a Digital Democracy | by The GovLab | CrowdLaw-Online Public Participation in Lawmaking. Audrey Tang for The New York Times: A Strong Democracy Is a Digital Democracy. <https://crowd.law/audrey-tang-for-the-new-york-times-a-strong-democracy-is-a-digital-democracy-50a4a766c320>

Plataformas digitales de participación ciudadana

¿Qué son y para qué sirven?

Las plataformas digitales son herramientas tecnológicas con las que se realizan ejercicios de participación ciudadana y se promueve la transparencia en el diseño y la ejecución de proyectos realizados por una empresa. Estas plataformas cuentan con diversos instrumentos como, por ejemplo, las consultas ciudadanas, las mesas virtuales de diálogo, la revisión de proyectos, el monitoreo y alerta de problemáticas y los sistemas de recolección de ideas.

Metodología

1) Diseño

- (i) Se eligen los objetivos principales que se quieren desarrollar con la plataforma. Se establece cuáles son las necesidades que se quieren satisfacer y para qué o para quién será útil la plataforma. Los objetivos pueden ser, por ejemplo, priorizar un tema, conocer la opinión de los ciudadanos o recibir propuestas de ellos.
- (ii) Se delimitan los grupos de interés para los que estará dirigida la plataforma. Pueden ser todos los ciudadanos de un territorio o grupos específicos como, por ejemplo, jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres o trabajadores de un sector específico.
- (iii) Se definen las herramientas que se van a utilizar en la plataforma (Oliveros et al., 2014). Estas herramientas son variadas y dependen del objetivo que se quiera alcanzar. Pueden ser, por ejemplo, mesas de diálogo virtual o sistemas de recolección de ideas.
- (iv) Un grupo de diseño y programación

web crea la plataforma y garantiza su estabilidad y fácil acceso para cualquier ciudadano.

2) Implementación

(i) Se realiza una campaña de difusión para que los ciudadanos conozcan el proceso de inscripción y las distintas herramientas que ofrece la plataforma digital.

(ii) Se ponen en marcha las herramientas que se eligieron para la plataforma. Algunas de las herramientas más utilizadas en plataformas digitales, a nivel internacional, son las siguientes:

a) Portal de transferencia de información y monitoreo.

- Los ciudadanos realizan consultas sobre cualquier proyecto que esté ejecutando la empresa.
- Se pone a disposición de los ciudadanos información interactiva que permita monitorear continuamente el proyecto.
- Se publica la programación de las actividades de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el territorio. Por ejemplo, las fechas de las audiencias públicas mineras o de las reuniones informativas y de socialización.

b) Consultas ciudadanas.

- Se realizan consultas públicas sobre algún tema concreto. Estas pueden tener las siguientes finalidades:
- Conocer la opinión de los ciudadanos sobre la elaboración de algún proyecto.
- Priorizar algún problema para implementar medidas de solución.
- Entender las preocupaciones de los ciudadanos frente a la ejecución de algún proyecto.
- Tomar decisiones sobre algún asunto particular.

c) Sistema de recolección de ideas.

- Los ciudadanos suben sus propuestas a la plataforma.
- Los ciudadanos comentan las propuestas, conforman mesas de

diálogo virtual acerca de estas y votan por aquellas que consideran más viables y útiles para el territorio.

d) Revisión ciudadana.

- Se pone a disposición de los ciudadanos un proyecto o una propuesta diseñada por la empresa.
- Los ciudadanos señalan los aspectos en los que están de acuerdo y aquellos sobre los que están en desacuerdo.
- Los ciudadanos formulan inquietudes sobre el proyecto para que la empresa responda de manera clara y completa.

e) Mesas de diálogo virtual.

- Se programan espacios de diálogo sobre algún tema particular.
- Los ciudadanos se conectan en la fecha indicada y, con apoyo de un facilitador, un experto temático y un relator, entablan un diálogo en torno al tema propuesto.

f) Sistema de alerta temprana.

- Los ciudadanos ingresan a la plataforma para presentar sus preocupaciones sobre algún asunto y reportar alguna situación que se puede convertir en un problema para el territorio.
- La empresa, a partir de la información recibida por parte de los ciudadanos, establece medidas para prevenir y mitigar conflictos.
- Se hacen actualizaciones constantes acerca del estado de las alertas registradas.

(iii) Los resultados de las herramientas se publican en la plataforma digital, para que los ciudadanos puedan revisarlos.

(iv) De ser necesario, se envía el informe de los resultados a las autoridades encargadas de adoptar decisiones.

Condiciones necesarias para la implementación del mecanismo

1. Implementar en la plataforma digital las herramientas más adecuadas, de acuerdo con el objetivo que se haya fijado. Por ejemplo, si

el objetivo es involucrar a los ciudadanos en la creación de ideas, las herramientas más adecuadas serían las mesas de diálogo virtual y los sistemas de recolección de ideas (GovLab, 2017).

2. Determinar si es necesario el apoyo de una autoridad estatal para implementar los resultados de la plataforma (Simon et al., 2017).

3. Establecer la tarea que tiene la ciudadanía para el caso particular, como podría ser, por ejemplo, decidir acerca de algún tema, responder una encuesta, o plantear preguntas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

4. Asegurar que en el territorio en el que se vaya a implementar la plataforma digital haya suficiente cobertura de internet y de dispositivos para conectarse (Ford, 2019).

Potenciales dificultades en la implementación del mecanismo

1. En zonas rurales o alejadas de los centros urbanos, la conexión a internet puede dificultar el uso de la plataforma.

2. Las aplicaciones con múltiples funciones y con diseños complicados pueden ser difíciles de usar para cualquier ciudadano. Una aplicación debe ser sobre todo intuitiva.

3. Es posible que la capacidad de la plataforma no sea suficiente para dar respuesta pronta a las solicitudes de los ciudadanos. Por eso, es necesario contar con un sistema eficiente que sirva como canal de comunicación directa entre la empresa y los ciudadanos.

Experiencias internacionales

- Cityzn. En Madrid, en 2017, se utilizó esta herramienta para: (i) implementar un sistema de votación en el desarrollo de presupuestos participativos, (ii) realizar retos de cocreación, entre las autoridades

locales y los ciudadanos, (iii) crear un buzón para que los ciudadanos pudieran presentar iniciativas y votar por las de otros usuarios y (iv) establecer una sección para hacer denuncias públicas sobre los problemas de la ciudad (El País, 2017).

- NASAPP. Es una herramienta digital en la que los ciudadanos alertan sobre posibles fuentes de contaminación en el aire. Estas alertas son validadas por las autoridades y estudiadas por un grupo de trabajo científico. Con base en estos resultados, las empresas deben establecer medidas para mitigar los impactos que fueron identificados (Ramos. P, 2017).
- SEA Móvil. Tiene como función permitir el acceso a la información sobre la Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos que pueden llegar a afectar a los ciudadanos. Los usuarios pueden acceder al expediente de los proyectos, consultar la programación de las actividades de participación ciudadana y agendar sus intervenciones (SEA, 2018).
- Youth Lead the Change. Esta plataforma se desarrolló en la ciudad de Boston y funcionó como un medio para que los ciudadanos más jóvenes adoptaran decisiones sobre el sector en el que querían que se invirtiera una parte del presupuesto de la ciudad (Grillos, 2014).
- Fort Collins' Budgeting for Outcomes. Por medio de esta plataforma, la comunidad de la ciudad de Fort Collins pudo manifestar sus necesidades y recomendar al Concejo municipal un proyecto para que fuera financiado. Los ciudadanos podían acceder a esta plataforma a través de cualquier dispositivo y por medio de las "cabinas de presupuesto" que se instalaron por toda la ciudad (Samantha & Jonathan, 2013).
- Buona Scuola digitale. Esta plataforma empezó a funcionar en 2016 en Italia, para monitorear la ejecución del fondo de proyectos relacionados con la educación (La scuola digitale, s.f.).

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo. (12 de abril de 2018). CrowdLaw: cómo diseñar una iniciativa de participación pública para la creación de leyes. <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/como-disenar-iniciativa-crowdlaw/>

El País. (7 de septiembre de 2017). Objetivo: facilitar la participación ciudadana. https://elpais.com/elpais/2017/09/04/talento_digital/1504551122_315191.html

Ford, E. (2019). El reto de la democracia digital: hacia una ciudadanía interconectada. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Konrad-Adenauer-Stiftung y Democracia & Desarrollo Internacional.

GovLab. (19 de agosto de 2017). 3. CROWDLAW 10 RECOMMENDATIONS FOR DESIGNING BETTER CROWDLAW INITIATIVES. CrowdLaw-Online Public Participation in Lawmaking. <https://crowd.law/crowdlaw-summary-of-recommendations-84694cc723ef>

Grillos, T. (2014). Youth Lead the Change: The City of Boston's Youth-Focused Participatory Budgeting Process Pilot Year Evaluation. Universidad de Harvard. https://scholar.harvard.edu/files/grillos/files/pb_boston_year_1_eval_0.pdf

La scuola digitale. (s. f.). La scuola digitale. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de https://www.istruzione.it/scuola_digitale/index.shtml

Nasapp. (s. f.). Sistema de gestión de quejas medioambientales para la administración pública. <https://nasapp.org/soluciones/administraciones-publicas/>

Oliveros, A., Danyans, F. J., & Mastropietro, M. L. (2014). Stakeholders en los requerimientos de aplicaciones web. XLIII Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (43JAIIO)-XV Simposio Argentino de Ingeniería

de Software (Buenos Aires, 2014), September, 240-252.

Ramos, P, Cartelle, D., & Díaz, C. (16 de mayo de 2016). Gestión de episodios de olor mediante sistemas de participación ciudadana y cálculo de retro trayectos de aire. Olores. org. https://www.olores.org/index.php?option=com_content&view=article&id=777:gestion-de-episodios-de-olor-mediante-sistemas-de-participacion-ciudadana-y-calculo-de-retrotrayectorias-de-aire&catid=25:inspecciones-de-campo&lang=es&Itemid=296

Samantha, M., & Jonathan, F. (2013). Can local voluntary environmental programs «work»? An examination of Fort Collins' (Colorado) climate wise program. *Environmental Management*, 51(5), 969-987. <https://doi.org/10.1007/s00267-013-0022-z>

Servicio de Evaluación Ambiental. (6 de marzo de 2018). "SEA Móvil": Promoviendo la información ambiental a la ciudadanía. <https://sea.gob.cl/noticias/sea-movil-promoviendo-la-informacion-ambiental-la-ciudadania>

Simon, J., Bass, T., Boelman, V., & Mulgan, G. (2017). Digital Democracy: The tools transforming political engagement. Nesta. [nesta.org.uk](https://www.nesta.org.uk).

A large, stylized white number '4' is centered on the page. It has a thick, blocky appearance with a diagonal stroke for the top bar.

METODOLOGÍAS

METODOLOGÍAS

CONTESTACIÓN PARTICIPATIVA DE PROYECTOS

Caso: Debate público: Passante di Bologna, Italia

Con este ejercicio se involucra a los ciudadanos en la formulación de soluciones, para reducir la congestión del sistema de vías de la ciudad de Bologna. Esta metodología empieza con una campaña en la que el proponente publica, por diferentes medios, información del proyecto y desarrolla reuniones para presentarlo y responder a las inquietudes del público. En esta reunión de presentación se habilita un espacio para que algunos grupos que estén en contra del proyecto expongan su postura (Pillon, 2016).

Luego de estas reuniones, se designan 25 expertos, de los cuales ocho son elegidos por los grupos en contra del proyecto, cinco por los grupos a favor, siete por el proponente y cinco gerentes de sectores técnicos. Estos expertos son seleccionados internamente por cada uno de los grupos para participar en la etapa de debate. En dicha etapa, los expertos presentan los temas que fueron identificados como prioritarios en las reuniones de presentación y luego discuten en torno a estos. Los ciudadanos, durante el debate, participan como oyentes y tienen la posibilidad de presentar sus

objeciones o críticas por medio de un escrito o por respuesta diferida (Participedia, 2016).

CO-CREACIÓN DE ESCENARIOS

Caso: Método EASW-European Awareness Scenario Workshop?

Este método es utilizado en los ejercicios de diálogo entre grupos de personas con intereses y necesidades diversas que buscan lograr acuerdos sobre el futuro de su comunidad, a través de dos actividades. La primera es la construcción de visiones futuras, en la que los participantes se reúnen en grupos homogéneos como, por ejemplo, líderes sociales, ambientalistas o agricultores, para identificar, desde su perspectiva, un escenario deseado. Dentro de cada grupo, los participantes deliberan y votan para elegir la idea que se presentará en la sesión plenaria. En esa sesión, cada grupo expone su idea y todos los participantes votan individualmente para escoger un único escenario. Luego, en la segunda actividad, los participantes se reorganizan en grupos heterogéneos. En esta, se vota por las cinco mejores propuestas de acción que permitan alcanzar el escenario seleccionado en la plenaria anterior (Participedia, 2019; Instituto de Transición Rompe el Círculo, s.f.).

JURADOS EN INFRAESTRUCTURA

Caso: Jurado de ciudadanos de Marrickville, Australia

Este jurado estuvo conformado por un grupo de residentes locales, quienes definieron los proyectos de infraestructura que debían ser llevados a cabo en el suburbio de Marrickville. Para la planeación de este ejercicio, se realizan dos encuestas denominadas “Imagining Marrickville”, en las que se presenta un listado de temas para que cualquier ciudadano interesado vote por los cinco que considera de mayor prioridad. Las encuestas se realizan de manera virtual, para garantizar la efectividad de la sistematización y visualización de los resultados (Marrickville Council & newDemocracy, 2017).

Estas dos encuestas posibilitan que el jurado conozca y analice las opiniones e intereses de todos los ciudadanos. Así, con base en estos resultados y a partir de las intervenciones de los concejales locales, expertos e investigadores, el jurado de ciudadanos delibera y formula una serie de recomendaciones sobre el tema asignado (Participedia, 2014a; newDemocracy, 2014).

CONSTRUCCIÓN DELIBERATIVA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caso: Presupuesto participativo: Budget Talks de Ontario, Canadá

El “Budget Talks” fue un escenario en el que los ciudadanos de Ontario, a través de talleres deliberativos, definieron las propuestas de proyectos susceptibles de ser financiadas con los recursos del presupuesto participativo. En su desarrollo, los participantes se reúnen en grupos de trabajo que se ponen de acuerdo sobre los criterios de evaluación para calificar las ideas que conformarán el listado de proyectos priorizados.

Las propuestas de criterios son formuladas por los participantes en grupos de trabajo que se reúnen de manera presencial (The Brookfield Institute for

Innovation + Entrepreneurship, 2018). Estos criterios deben corresponder con dos ejes: (i) deseabilidad y (ii) ambición. El primero se refiere a criterios que estén vinculados con el interés general de la comunidad como, por ejemplo, “inclusividad” y “relevancia”. El segundo se refiere al impacto potencial del proyecto; un ejemplo es el criterio “nivel de alcance” que se determina en una escala de: ninguno, menor, moderado y transformador. Las propuestas formuladas se organizan en un listado y se seleccionan las tres que reciban más votos usando el método “Dotmocracy” (Participedia, 2015). En ese método cada participante tiene cinco votos que le puede asignar a una o a varias de estas propuestas (Diceman, 2010).

ENCUESTAS PARA LA DELIBERACIÓN

Caso: Vision 2030 - Living Darwin, Australia

En la Cumbre deliberativa de Darwin participaron 80 ciudadanos que se reunieron con el objetivo de formular recomendaciones sobre la planificación urbana de la ciudad (Engage Darwin, s.f.). En esta metodología, con anterioridad al desarrollo de la Cumbre, se realizan encuestas públicas que tienen el propósito de recopilar las opiniones de la comunidad. Las encuestas están estructuradas a partir de preguntas abiertas y cerradas para identificar cuáles son los temas que los ciudadanos consideran prioritarios y cuáles son las razones que justifican su importancia (McGregor Tan, 2018; Participedia, 2018b). Los resultados son enviados a los participantes de la Cumbre para su revisión. Esto garantiza que pueda evaluar e incluir en su deliberación a la diversidad de posiciones e intereses que existen sobre un tema.

GRUPOS DE ENLACE

Caso: Servicios de asistencia al ciudadano, Liberia

Los servicios de asistencia al ciudadano son grupos de enlace entre las empresas mineras y las comunidades de Liberia, que informan y resuelven las inquietudes de la comunidad respecto

a los Acuerdos de Desarrollo Mineral (MDA). Estos acuerdos establecen obligaciones sobre la implementación de medidas para compensar los daños que produzcan las actividades mineras (Accountability Lab, 2018).

Los grupos de enlace son una alternativa a los métodos tradicionales de recopilación de comentarios y resolución de problemas, ya que involucran a todas las personas interesadas, son adaptables y de bajo costo. Para la conformación de los grupos de enlace, los ciudadanos se postulan voluntariamente y la comunidad los elige. Por lo general, los ciudadanos que se postulan son periodistas locales (Glencorse, 2019).

Posterior a esto, los ciudadanos seleccionados son contratados por la empresa, reciben una contraprestación económica y asisten a capacitaciones sobre participación ciudadana, técnicas de diálogo constructivo y metodologías de recopilación y análisis de datos. Después, el grupo de enlace difunde la información sobre los MDA, a través de reuniones comunitarias, infografías y programas de radio. En estas conversaciones, se recogen también las preguntas y preocupaciones de la comunidad, que se envían a un laboratorio encargado de validar los datos necesarios para la retroalimentación (Participedia, 2018a).

GRADIENTS OF AGREEMENT

Caso: Grupo de trabajo de Dicamba en Arkansas, Estados Unidos

En 2017, el Instituto Winthrop Rockefeller reunió a un grupo de ciudadanos para que deliberaran sobre los efectos del uso del herbicida Dicamba y las alternativas para mitigarlos. Para tomar las decisiones se utilizó la herramienta Gradients of Agreement, en la que los participantes no se limitan a votar sí o no por alguna idea, sino que cuentan con la posibilidad de indicar el nivel de conformidad que tienen al respecto y argumentar su posición (Stephens, 2007). Con esta herramienta, los participantes pueden elegir una de las siguientes tres opciones: (i) no está de acuerdo, (ii) apoya la idea, pero tiene objeciones y (iii) apoya la idea

completamente. Y cada opción, a su vez, puede ser delimitada.

Por ejemplo, si un participante selecciona la opción “no está de acuerdo”, puede especificar su respuesta seleccionando (a) “no está de acuerdo con ningún elemento de la idea” o (b) “está en desacuerdo, pero apoya algún elemento de la idea”. Después de seleccionar las opciones, los participantes tienen un espacio para dar a conocer los argumentos que fundamentan su decisión. Luego de deliberar, de ser posible, se realizan los ajustes sobre aquellas ideas en las que se presentaron objeciones y de nuevo se vota. Las ideas por las que el 85% o 75% de los participantes (dependiendo del umbral elegido) vote con la opción “apoya la idea completamente” son aprobadas y se incluyen en un informe final (Participedia, 2019).

FORO DE JUVENTUD

Caso: Foro de la juventud de Southampton, Reino Unido

Desde 2016, en la ciudad de Southampton, se ha realizado un foro público en el que jóvenes de entre 13 y 25 años se reúnen para definir los asuntos que deben ser prioridad durante todo un año en la ciudad y formular recomendaciones para desarrollar dichos asuntos. Para reclutar a los participantes del foro, se abre una convocatoria en la que se puede inscribir cualquier joven que viva en la ciudad. Una vez conformado, se realiza una reunión al mes durante todo un año. En la primera reunión, los jóvenes definen, por medio de deliberaciones y una votación por mayoría simple, los tres principales temas que serán abordados por el foro a lo largo del año (Participedia, 2019).

En las siguientes reuniones, los jóvenes identifican retos, fijan objetivos, formulan propuestas y llevan a cabo actividades, campañas y eventos para alcanzar las metas propuestas. Una vez finalizan todas las reuniones, los jóvenes que participaron identifican las lecciones aprendidas e inician la planeación del foro que funcionará el año siguiente (Southampton City Council, 2016).

COMPROMISO CÍVICO Y CO-CREACIÓN URBANA (PLATAFORMA DIGITAL “PARTECIPA”)

Caso: Compromiso cívico y co-creación urbana en Bolonia, Italia

Desde 2010, en Bolonia, se ha implementado la plataforma digital “Partecipa”, que les permite a los ciudadanos acercarse a las autoridades y plantear soluciones para abordar un problema de la ciudad (Participedia, 2019). En Partecipa, se mantiene informada a la comunidad sobre la gestión de las autoridades, el avance en la ejecución de los proyectos financiados y el desarrollo de otros espacios de participación. Además, por medio de esta plataforma, se implementan presupuestos participativos, de manera que cualquier ciudadano puede formular proyectos, revisar la información de los proyectos seleccionados y votar en línea por aquellos que considera prioritarios. El número de votos que recibe cada proyecto aparece en la plataforma en tiempo real y allí se anuncia a los ganadores (Iperbole, 2021).

ENCUESTAS CONSTRUIDAS POR JÓVENES

Caso: Presupuesto participativo: proyecto de los jóvenes de Dunblane, Escocia

El gobierno de Escocia desarrolló este ejercicio con 12 jóvenes de entre 12 y 16 años de la población de Dunblane, para definir un conjunto de proyectos que aportaran soluciones sobre la problemática de comportamiento antisocial. Como primera medida, se llevan a cabo reuniones para capacitar a los jóvenes sobre procesos de planificación y herramientas de investigación. Con base en lo aprendido, los jóvenes diseñan una encuesta y se la realizan a una muestra aleatoria de personas de todos los grupos etarios de la comunidad, con el propósito de identificar sus percepciones sobre la problemática planteada. Los resultados de estas encuestas son interpretados por los mismos jóvenes y utilizados como insumos para formular un conjunto de recomendaciones. Una

vez la comunidad conoce estas recomendaciones, se abre una convocatoria en la que se presentan proyectos para ser financiados con los recursos del presupuesto participativo (Participedia, 2011b).

MÉTODO “DOTMOCRACY”

Caso: Panel comunitario de opciones futuras de cuidado infantil de Bayside, Australia

“Dotmocracy” es un método que permite identificar las preferencias de los ciudadanos entre un conjunto de opciones que se dan a conocer en el marco de un proceso participativo. La actividad inicia con la presentación de las opciones por parte del facilitador, quien las escribe o proyecta en un tablero. Luego, se proporciona a los ciudadanos cinco calcomanías que deben pegar frente a sus opciones preferidas. Los participantes pueden asignar una calcomanía para cinco opciones diferentes o cinco calcomanías para una sola opción. Una vez terminada la votación, se selecciona la opción u opciones con mayor cantidad de puntos (Participedia, s.f.; Hyper Island, s.f.; Participedia, 2011a).

Algunas variaciones de este método son las siguientes:

- Votación digital. En una plataforma web, se publica una tabla interactiva con diferentes opciones. Cada usuario tiene un número limitado de puntos a favor y en contra que puede asignar a una o a varias opciones dando clic sobre estas. Los resultados de la votación se visualizan en tiempo real para que cualquier persona los pueda consultar (Pollunit, s.f.).
- Votación multiactor. Se asigna un color de calcomanía a cada participante dependiendo el grupo o población al que pertenezca o la calidad especial que tenga. Por ejemplo, verde para autoridad estatal, amarillo para ciudadano y azul para empresa. Esta forma de votación permite identificar la posición que tienen los diferentes actores y grupos de interés sobre algún tema (Dotmocracy, s.f.).

- Voto anónimo y voto público. Se utiliza una calcomanía verde para expresar apoyo a una idea y una roja para desacuerdo. La votación con las calcomanías verdes se hace de forma anónima, mientras que la votación con las rojas se hace de manera pública, para que los participantes puedan destacar “los posibles riesgos, obstáculos, problemas o dificultades” que tienen estas opciones (Hidalgo, 2018).

El método Dotmocracy, desde el punto de vista democrático, conlleva algunas ventajas como: (i) garantizar la toma consciente de decisiones, ya que los participantes cuentan con un margen amplio de votación y no se deben limitar a una única alternativa. (ii) Posibilitar que se elija la “opción con la mayor aceptación posible del grupo” (Pollunit, s.f.), debido a que permite que los participantes puedan votar a favor y en contra. (iii) Identificar los niveles de prioridad que los participantes asignan a cada opción, sin necesidad de descartar ninguna (Restall et al., 2016). (iv) Promover la responsabilidad de los participantes, porque cada voto tiene una repercusión significativa en la toma de decisiones. (v) Asegurar que los participantes se involucren en todo el proceso de decisión para que comprendan las razones que justifican el resultado final (Dotmocracy, s.f.).

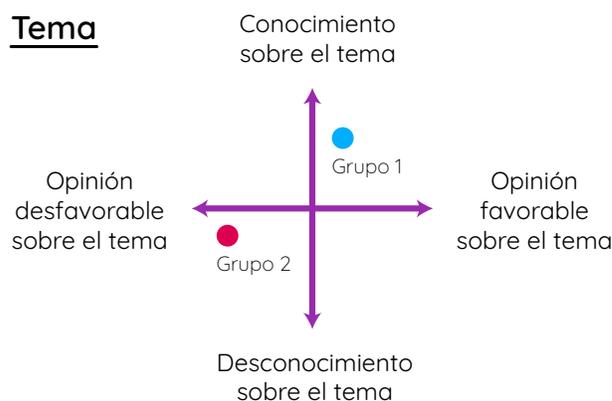
MATRIX MAPPING

Caso: Participación pública: desarrollo de gas y petróleo de esquisto, Reino Unido

Estos talleres de diálogo se realizaron de manera previa al ejercicio de participación pública. Su propósito fue que los participantes comprendieran y adquirieran conocimientos sobre los aspectos técnicos, regulación jurídica y procesos de extracción relacionados con el petróleo y gas de esquisto. En estos talleres, los participantes deliberan y desarrollan tareas en grupos y en sesiones plenarias. Con base en esta información, un grupo de expertos lleva a cabo un análisis en el que se hace uso del método “matrix mapping” (Participedia, 2014c).

Matrix mapping funciona con las siguientes fases:

- (i) se revisan las intervenciones de los participantes de cada grupo. (ii) Se agrupan las intervenciones de acuerdo con los temas que tengan en común. (iii) Se identifica el nivel de conocimiento que tiene el grupo sobre cada tema. (iv) Se reúnen las opiniones a favor y en contra de cada tema. (v) Se reúnen los retos que identificaron los grupos sobre cada tema. (vi) Se mide el nivel de dificultad de cada reto. (vii) Se realiza una comparación entre los resultados de cada grupo, a través de mapas interactivos en los que se identifica la opinión sobre los temas y el nivel de conocimiento de los participantes, tal y como se muestra en el siguiente ejemplo (DECC, 2014; Zimmerman, s.f.):



FIX MY STREET

Caso: Aplicación móvil Dans Ma Rue (“Fix My Street”) en Francia

“Dans Ma Rue” es una aplicación implementada en París que permite a los ciudadanos informar desde su celular acerca de anomalías en el espacio y las vías públicas como, por ejemplo, baches, límites de velocidad no señalizados u obras inconclusas. Para registrar estos datos se siguen estos pasos: 1) Identificar en el geolocalizador la dirección exacta en la que se ubica la anomalía. Al hacerlo, la aplicación realiza una búsqueda y le informa al usuario si existen otros reportes de anomalías en ese mismo lugar. 2) Describir la anomalía identificada o elegir entre alguna

de las opciones de anomalías presentadas en la plataforma. 3) Señalar el tipo de prioridad de la anomalía entre: molesto, muy molesto o peligroso. 4) Añadir observaciones adicionales o fotografías del reporte. Por último, se crea una cuenta en la aplicación o se indica un correo electrónico para recibir las actualizaciones sobre la alerta registrada (Participedia, 2014b; Paris, s.f.).

ANÁLISIS DE EXPERTOS EN ASAMBLEAS CIUDADANAS

Caso: Asamblea Popular de Estonia

A través de una plataforma digital, el gobierno de Estonia reunió propuestas de los ciudadanos para la formulación de leyes electorales. La Asamblea Popular inicia con la presentación de ideas por parte de toda la comunidad. Un equipo de analistas revisa estas ideas y las agrupa por temas en nuevas propuestas. Para formular estas nuevas propuestas, el grupo de analistas revisa los impactos que pueden generar y su nivel de efectividad. Una vez formuladas, las propuestas son ajustadas y perfeccionadas por un equipo de expertos, políticos y ciudadanos. Después, estas propuestas se presentan en un “día de la deliberación”, en el que 300 ciudadanos seleccionados de manera aleatoria se reúnen para revisar, en pequeños grupos de trabajo, las ventajas y desventajas de cada una (Participedia, 2013a).

mVoting

Caso: Participación en línea a nivel municipal en Seúl, Corea del Sur

En Corea del Sur se creó la aplicación mVoting, la cual busca la divulgación transparente de información sobre propuestas de políticas públicas, para que los ciudadanos se puedan involucrar en la toma de decisiones a través del voto (Participedia, 2013b). Esta aplicación cuenta con las siguientes funciones: (i) voto abierto para todos los ciudadanos, (ii) voto dirigido a ciudadanos específicos según la edad, municipio, trabajo y

género, (iii) encuestas sobre políticas y temas de interés, (iv) registro de alertas y QR basados en la ubicación con GPS, (vi) servicio de información sobre los problemas recientes de la ciudad y (viii) foros de opinión (Holzer & Kang, 2017). Para acceder a estas funciones, los ciudadanos deben confirmar su identidad a través de un número de teléfono coreano o una cuenta de alguna red social (Participedia, 2013b).

PLATAFORMA DIGITAL PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Caso: Presupuesto participativo en Santa Cruz, Cabo Verde

Este ejercicio consiste en un ciclo de presupuestos participativos en Santa Cruz en el que la comunidad se involucra y decide en qué invertir una parte del presupuesto del municipio. Este ciclo se destaca por el uso de una plataforma web en la que se abren las convocatorias, se publica una biblioteca digital con documentos técnicos en los que se incorporan las decisiones y los informes de las deliberaciones y se divulgan las noticias sobre la incidencia de los resultados. En esta plataforma también se realiza un mapeo del municipio, con el que es posible representar visualmente los recursos, necesidades y proyectos del territorio (Participedia, 2020c).

Esta plataforma es complementada por una encuesta que se realiza en los municipios de Cabo Verde que hayan implementado presupuestos participativos. Usando las respuestas de estas encuestas, la plataforma crea un mapa en el que se visualizan los presupuestos participativos que se han desarrollado, especificando su ubicación, lecciones aprendidas, resultados alcanzados y materiales y herramientas que se utilizaron. Esto permite que los presupuestos participativos gocen de transparencia y que cada nuevo ejercicio pueda aprender de los anteriores. Además, a través de esta plataforma, se crean convocatorias para futuros presupuestos participativos y se divulga información detallada sobre la ejecución de su metodología (Participedia, 2020c).

ENFOQUE DE GÉNERO EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Caso: Presupuesto participativo en Rosario, Argentina

Este presupuesto participativo se llevó cabo con jóvenes de entre 13 y 18 años, quienes formularon propuestas de proyectos sobre orientación vocacional, actividades culturales y deportivas e iniciativas para prevenir la violencia de género. El proceso inicia con deliberación en asambleas barriales, en las que se realiza un primer diagnóstico sobre los problemas del municipio y se vota por los delegados que harán parte del Consejo Distrital Participativo Juvenil (Participedia, 2004). Para garantizar la paridad de género en la conformación del Consejo, se postulan los jóvenes que quieren representar a su comunidad y a cada uno de los participantes de la asamblea se le asigna dos votos para que elija a un hombre y a una mujer (Cabannes & Lipietz, 2015).

Este enfoque de género no solo se da en la selección de participantes, sino también durante el desarrollo de todo el mecanismo. Ya que se indica a los jóvenes que los proyectos que formulen necesariamente deben estar enfocados en la prevención de la violencia de género y la defensa de los derechos sexuales. Además, para garantizar la participación efectiva de mujeres que son madres cabeza de familia, durante las reuniones del Consejo, se organiza una “Ludoteca” en la que estas participantes pueden dejar a sus hijos al cuidado de un personal especializado. Por otro lado, esta metodología también garantiza la inclusión de jóvenes con algún tipo de discapacidad como, por ejemplo, la discapacidad visual, puesto que hace uso de un sistema de votación en braille (Cabannes & Lipietz, 2015).

ENCUESTA DELIBERATIVA

Caso: Encuesta deliberativa de la ciudad de Wenling, China

Durante 2005, en la ciudad de Wenling en China,

se implementó una encuesta deliberativa sobre proyectos de infraestructura. La metodología de este ejercicio se compone de las siguientes fases: (i) se realiza una encuesta a los ciudadanos en la que califican una serie de proyectos en una escala de cero a 10 (cero corresponde a un proyecto de ninguna importancia y 10 a un proyecto de mucha importancia) y responden a cuatro preguntas conceptuales sobre esos proyectos (Fishkin et al., 2005). (ii) Se capacita a los ciudadanos sobre los detalles de cada proyecto. (iii) Los ciudadanos formulan preguntas sobre los proyectos a un panel de expertos. (iv) Los ciudadanos revisan los proyectos y entablan una deliberación sobre los aspectos positivos y negativos de cada uno. (v) Los ciudadanos responden la misma encuesta que se presentó en la primera fase.

Al finalizar el ejercicio, se comparan los resultados de las dos encuestas. Esta comparación, por un lado, mide el nivel de aprendizaje de los participantes de acuerdo con las respuestas a las cuatro preguntas conceptuales. Y, por otro lado, analiza la influencia que tiene la información y el diálogo sobre la opinión pública, a partir de los cambios en la calificación de los proyectos. Este ejercicio resulta muy útil porque conforma un espacio de aprendizaje para los ciudadanos y promueve la importancia del diálogo informado en la toma de decisiones sobre proyectos concretos (Participedia, 2020b).

DEMOCS

Caso: Democs en Reino Unido

Entre 2005 y 2006, en 30 colegios de todo Reino Unido, se implementó el ejercicio Democs, en el que participaron alrededor de 1.189 estudiantes y profesores para deliberar en torno a diversos temas, como política de vacunaciones, experimentación animal y cambio climático (Participedia, 2020a). Este ejercicio consiste en un juego que viene en un paquete de cartas con información didáctica sobre algún tema de interés público, para que los jugadores adquieran conocimientos y, durante dos horas y media, en grupos de entre seis y ocho personas, asuman la tarea de elaborar

propuestas de políticas públicas que solucionen retos específicos (Involve, s. f.). Democs, por lo general, se utiliza en colegios, pero está hecho para que cualquier persona pueda jugarlo, ya que no requiere de la presencia de facilitadores o expertos ni de una logística compleja, solamente de participantes que estén dispuestos a obtener nuevos conocimientos y pensar en ideas novedosas (Bruce, 2010; Demény et al., 2021).

Referencias

- Accountability Lab. (2018). Liberia: Citizen Helpdesk Survey Report. [Diapositiva Power Point]. Civic Action Teams. <https://www.civacts.org/wp-content/uploads/2018/03/CHDs-Liberia-3rd-Survey-Report-March-2018.pdf>
- Bruce, D. (2010). Playing Democs Games to explore Synthetic Biology. Edinethics. <http://edinethics.co.uk/democs/synbio-democs/synbio%20democs%20report.pdf>
- Cabannes, Y. & Lipietz, B. The Democratic Contribution of Participatory Budgeting. Working Paper Series n° 15-168, p.1-33. <https://www.lse.ac.uk/international-development/Assets/Documents/PDFs/Working-Papers/WP168-.pdf>
- Demény, E., Sándor, J., & Kakukb, P. (2021). Experiments with Cross-National Deliberative Processes Within FP6 and FP7 of the European Union: The Convergence Seminars, the DEMOCS Card Games, and the Nanologue Project. En P. Strandbakken, G. Scholl, & E. Stø (Eds.), Consumers and Nanotechnology (pp. 161-191). Jenny Stanford Publishing. <https://doi.org/10.1201/9781003159858-15/>
- Department of Energy & Climate Change-DECC. (2014). Public engagement with shale gas and oil. Sciencewise Expert Resource Centre. <https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20170110142805/http://www.sciencewise-erc.org.uk/cms/assets/Uploads/AnnexesPublicEngagementShale.pdf>
- Diceman, J. (2010). Dotmocracy. Dotmocracy Handbook - Version 2.2. Dotmocracy. https://library.uniteddiversity.coop/Decision_Making_and_Democracy/dotmocracy_handbook.pdf
- Dotmocracy. (s.f.). What is Dotmocracy? Dotmocracy. https://dotmocracy.org/what_is/
- Engage Darwin. (s.f.). Vision 2030 Living Darwin: Preguntas frecuentes. Engage Darwin. <https://engage.darwin.nt.gov.au/vision-2030-living-darwin/widgets/196539/faqs>
- Fishkin, J., He, B., & Siu, A. (2005). Public Consultation through Deliberation in China: the First Chinese Deliberative Poll. <https://cdd.stanford.edu/2005/public-consultation-through-deliberation-in-china-the-first-chinese-deliberative-poll/>
- Glencorse, B. (2019). Citizen Helpdesks. Global Innovation Exchange. Recuperado el 06 de agosto de 2021 de <https://www.globalinnovationexchange.org/innovation/citizen-helpdesks>
- Hidalgo, E. n. (24-26 de octubre de 2018). Dotmocracy and Planning Poker for Uncertainty Management in Collaborative Research: Two Examples of Co-creation Techniques Derived from Digital Culture [Discurso principal]. Proceedings of the 6th International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality, Salamanca, España.
- Holzer, M., Kang M. (2017). Aplicación de votación móvil: m-Votin. Solución Seúl. <https://seoulsolution.kr/en/content/%E2%80%98mobile-voting-app%E2%80%99-m-voting>
- Hyper Island. (s.f.). Dotmocracy. Toolbox. <https://toolbox.hyperisland.com/dotmocracy>
- Instituto de Transición Rompe el Círculo. (s.f.). Imaginarios de futuro según el método EASW. <https://institutodetransicion.rompeelcirculo.org/imaginarios-de-futuro-segun-el-metodoeasw/>
- International Observatory on Participatory Democracy – IOPD. (s.f.). Rehabilitación de presos mediante presupuestos participativos en Canadá.

<https://oidp.net/en/practice.php?id=1233>

Involve. (s. f.). Play Decide. Involve. Recuperado 5 de agosto de 2021, de <https://www.involve.org.uk/resources/methods/play-decide>

Iperbole. (2021). Partecipa. Iperbole. <http://partecipa.comune.bologna.it/>

Marrickville Council & newDemocracy (2017) Marrickville Infrastructure Jury (MIJ). Information pack. https://newdemocracy.com.au/wpcontent/uploads/2014/09/docs_activeprojects_marrickville2014_MC_Infrastructure_Jury_Information_Pack_FINAL.pdf

McCreless, M. (2015) A Client-Centric Approach: Impact Evaluation That Creates Value for Participants. Root Capital. https://rootcapital.org/wp-content/uploads/2018/02/2015-june_client_centric_approach_final.pdf

McGregor Tan. (2018). City of Darwin 2030 Vision Community Strategic Plan Presentation. [Diapositiva Power Point]. Engage Darwin. <https://engage.darwin.nt.gov.au/vision-2030-living-darwin>

newDemocracy. (2014). Process Design Overview: identifying the view of an informed public. newDemocracy. https://newdemocracy.com.au/wp-content/uploads/2014/09/docs_activeprojects_Marrickville-Council_newDemocracy-Foundation_Project-Outline_September2014.pdf

Paris Dans Ma Rue. Report an anomaly on public space or municipal equipment. <https://teleservices.paris.fr/dansmarue/jsp/site/Portal.jsp?page=fodansmarue>

Participedia. (2004). Youth Participatory Budgeting in Rosario, Argentina. Recuperado el 4 de agosto de 2021 en <https://participedia.net/case/2371>

Participedia. (2011a). Bayside Child Care Future Options Community Panel. Recuperado el 29 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/4472>

Participedia. (2011b). Dunblane Young People's Project (Stirling, UK). Recuperado el 29 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/7305>

Participedia. (2013a). Estonia's People's Assembly 'Rahvakogu' on Government Spending. Recuperado el 29 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/1462>

Participedia. (2013b). mVoting: Online Participation at the Municipal Level in Seoul. Recuperado el 4 de agosto de 2021 en <https://participedia.net/case/5554>

Participedia. (2014a). Marrickville Citizens' Jury on Infrastructure. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/4387>

Participedia. (2014b). Participatory Budgeting in Paris, France. Recuperado el 29 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/5008>

Participedia. (2014c). Public Engagement on Shale Gas and Oil Developments. Recuperado el 29 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/5706>

Participedia. (2015). Ontario "Budget Talks" Participatory Budgeting. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/5115>

Participedia. (2016). Public Confrontation on the Bologna Bypass Project. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/4810>

Participedia. (2017). Participatory Budgeting as Prisoner Reintegration. Recuperado el 4 de agosto de 2021 <https://participedia.net/case/5101>

Participedia. (2018a). Citizen Helpdesks in Liberia. Participedia. Recuperado el 6 de agosto de 2021 de <https://participedia.net/case/6839>

Participedia. (2018b). Vision 2030 - Living Darwin. Participedia. Recuperado el 6 de agosto de 2021 de <https://participedia.net/case/5920>

Participedia. (2019). Vertical ideas Casciana Terme Lari. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://participedia.net/case/6893>

Participedia. (2020a, marzo 14). Democs for Schools. <https://participedia.net/case/5670>

Participedia. (2020b, agosto 4). Wenling City Deliberative Poll. <https://participedia.net/case/3>

Participedia. (2020c, agosto 16). Participatory Budgeting in Santa Cruz, Cape Verde. Participedia. <https://participedia.net/case/1950>

Participedia. (21 de diciembre de 2019). Dicamba Task Force. Participedia. Recuperado el 6 de agosto de 2021 de <https://participedia.net/case/6323>

Participedia. (29 de noviembre de 2019). Southampton Youth Forum (2016-present). Participedia. Recuperado el 6 de agosto de 2021 de <https://participedia.net/case/5100>

Participedia. (7 de julio de 2019). Civic Engagement and Urban Co-Creation in Bologna (2010-present). Participedia. Recuperado el 6 de agosto de 2021 de <https://participedia.net/case/5950>

Participedia. s.f. Dotmocracy. Recuperado el 29 de julio de 2021 de <https://participedia.net/method/4579>

Pillon, A. (2016). Confronto pubblico Passante di Bologna: Partecipazione e ascolto dei cittadini per raccogliere proposte su come migliorare il progetto di potenziamento del Nodo tangenziale e autostradale di Bologna. https://www.passantedibologna.it/wp-content/uploads/2016/07/relazione-conclusiva_7_novembre_2016.pdf

Pollunit. (s.f.). Votación por puntos. Pollunit. https://pollunit.com/es/tutorials/dot_voting

Restall, G., Carnochan, T., Roger, S., Sullivan, T., Etcheverry, E. & Roddy, P. (2016). Collaborative priority setting for human immunodeficiency virus rehabilitation research: A case report. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 83 (1), 7-13. DOI: 10.1177/0008417415577423.

Rodrigues Sanches, E. (2021). Small island

with strong democracies? The experience of decentralization in Cabo Verde and Sao Tome and Príncipe. En L. Briguglio, J. Byron, S. Moncada, & W. Veenendaal (Eds.), *Handbook of Governance in Small States* (pp. 38-51). Routledge International Handbooks.

Southampton City Council. (2016). Southampton Youth Forum. Southampton City Council. <https://www.southampton.gov.uk/council-democracy/have-your-say/youth-forum>

Stephens, J. (2007). Consensus Building and Leadership en R. Morse, T. Buss & M. Kinghorn (Eds.), *Transforming Public Leadership for the 21st Century* (pp. 221-242). National Academy of Public Administration.

The Brookfield Institute for Innovation + Entrepreneurship. (2018). *Budget Talks: Then, Now, Next*. Spec

Zimmerman, S. (s.f.). *Community Influences: Market Analysis and the Matrix Map*. Spectrum nonprofit services. <https://spectrumnonprofit.com/>

5 METODOLOGÍAS

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Experiencias internacionales de participación ciudadana en el sector minero

En el sector minero sí es posible implementar una buena participación ciudadana que asegure la representatividad y el diálogo de calidad. A continuación, se presentan 15 experiencias exitosas de casos en los que las actividades mineras se han abierto a la deliberación y a la construcción colaborativa de ideas. Estas experiencias se han realizado en países con condiciones políticas, culturales y económicas muy diferentes como Canadá, Australia, Panamá, Chile, Perú, Uruguay, Brasil, Escocia, Finlandia y Argentina.

Todas muestran que la participación en el sector minero no se agota en mecanismos

tradicionales, sino que es posible implementar otros con metodologías novedosas como (i) hackathons, (ii) comités de monitoreo ambiental, (iii) consultas comunitarias, (iv) conferencias de consenso, (v) encuestas deliberativas, (vi) monitoreos participativos, (vii) grupos de diálogo, (viii) comités para tramitar conflictos, (ix) plataformas digitales, (x) comités de enlace público y (xi) presupuestos participativos. Cada uno tiene diferentes funciones y maneras de involucrar a la comunidad como, por ejemplo, plantear propuestas, priorizar proyectos o realizar monitoreos. Además, por su flexibilidad, estos mecanismos se pueden aplicar en todas las etapas del ciclo minero, permitiendo que la participación ciudadana se dé desde la exploración hasta el cierre de la mina.

CONVENCIONES

Tipo de Mineral



Oro



Bauxita



Petróleo



Cualquier Mineral



Hierro



Carbón



Varios

Fase



Exploración



Todas las Etapas



Explotación



Cierre de Mina

DESCRIPCIÓN

TIPO DE MECANISMO

Hackathon

NOMBRE

Hack Mining

ACTORES INVOLUCRADOS

- Urban Water Research Centre.
- Universidad de Ryerson.

En este Hackathon, durante 45 horas, la capacidad de inventar y experimentar de 40 estudiantes de la universidad de Ryerson se puso a prueba. Los estudiantes debían superar el reto de diseñar alternativas para mejorar las actividades de las empresas mineras y garantizar que los proyectos que estas llevaran a cabo fueran responsables con el medioambiente.

El grupo de jóvenes que ganó esta competencia diseñó una herramienta con la que fue posible hacer más eficiente el transporte de minerales y desechos de las zonas de difícil acceso en las minas y reducir el volumen de los relaves mineros.

ENLACE

<https://www.ryerson.ca/water/incubation/hack-mining/>



TIPO DE MECANISMO

Comités de monitoreo ambiental participativo en contextos mineros

NOMBRE

Monitoreos Participativos en Chilibre

ACTORES INVOLUCRADOS

- Minera CEMEX.
- Autoridades locales.
- Expertos técnicos.
- Comunidad.

Tradicionalmente, en los mecanismos de monitoreo, las empresas o instituciones estatales establecen cuáles son los elementos o temas que pueden ser revisados por los ciudadanos. Pero, en esta experiencia, la minera CEMEX amplió el margen de participación de la comunidad, ya que permitió a los ciudadanos, reunidos en mesas de trabajo, priorizaran y decidieran sobre:

- Aspectos y temas que querían monitorear.
- Zonas en las que se debía realizar el monitoreo.
- Momentos específicos en los que harían el monitoreo.

Este mecanismo fue un ejemplo de trabajo colaborativo; la empresa confió en el criterio de la comunidad y, así, creó un ambiente de diálogo y buenas relaciones para la ejecución del proyecto.

ENLACE

<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/participatory-environmental-monitoring-committees-in-mining-cont.html>



DESCRIPCIÓN

TIPO DE MECANISMO

Consulta comunitaria

NOMBRE

Involving communities in mine life planning – Gregory Crinum Coal Mine

ACTORES INVOLUCRADOS

- BHP Billiton
- Mitsubishi Alliance.
- Comunidad.

Este mecanismo resultó muy llamativo porque un grupo de ciudadanos se reunió durante ocho meses con la empresa, no solo para dialogar sobre el proyecto y su ejecución, sino para ir más allá y reflexionar en torno al cierre de la mina y todas las medidas que implica el uso de la tierra post-mina. Con los acuerdos alcanzados en este mecanismo, la empresa pudo apoyar al territorio en aspectos como protección de la fauna y la vegetación, conservación de ecosistemas en peligro, reordenamiento de la tierra y programas de sostenibilidad.

ENLACE

https://www.icmm.com/website/publications/pdfs/environmental-stewardship/2006/guidance_mining-biodiversity.pdf#page=52



TIPO DE MECANISMO

Conferencia de consenso

NOMBRE

Juicio Ciudadano sobre minería

ACTORES INVOLUCRADOS

- Universidad de la República.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Expertos.

En esta experiencia se apostó por combinar la experticia de los ciudadanos y el conocimiento de los expertos para mejorar la ejecución de una mina. Por medio de una conferencia de consenso, los ciudadanos se reunieron en un panel para adquirir conocimientos detallados sobre los proyectos de minería abierta, formularon preguntas a expertos y consolidaron una serie de propuestas que le presentaron a toda la comunidad en una conferencia pública. Los ciudadanos aprendieron los aspectos técnicos del funcionamiento del proyecto y lograron enriquecerlo con sus inquietudes y soluciones.

ENLACE

<https://www.ecologistasenaccion.org/25348/conferencias-de-consenso/>



DESCRIPCIÓN

TIPO DE MECANISMO

Encuesta deliberativa

NOMBRE

Nova Scotia Power
Customer Energy
Forum

ACTORES INVOLUCRADOS

- Autoridades estatales.
- Comunidad.

Con este mecanismo, 150 ciudadanos respondieron a dos encuestas relacionadas con la extracción de carbón y petróleo. La primera encuesta se respondió solo a partir de sus puntos de vista, mientras que las respuestas de la segunda se formularon después de recibir información y realizar un ejercicio de deliberación entre los ciudadanos.

De esta manera, los participantes pusieron en cuestión sus propios prejuicios sobre la minería, estuvieron dispuestos a cambiar de opinión y adquirieron conocimientos que les permitieron fundamentar sus posturas y argumentos.

ENLACE

<https://cdd.stanford.edu/2004/results-of-the-nova-scotia-power-customer-energy-forum>



TIPO DE MECANISMO

Monitoreo participativo

NOMBRE

Monitoreo participativo
en San Juan

ACTORES INVOLUCRADOS

- Laboratorios y expertos.
- Empresa Yamana Gold S.A.
- Comunidad.

Por lo general, los ejercicios de monitoreo se limitan a una socialización en la que los ciudadanos escuchan información. Pero, en esta ocasión, el monitoreo participativo permitió que 12 ciudadanos de San Juan realizaran un seguimiento detallado sobre el impacto que el proyecto minero tenía en las fuentes de agua del territorio.

Los ciudadanos protagonizaron este ejercicio, ya que ellos mismos tomaron las muestras de agua, las llevaron a los laboratorios, presenciaron el análisis y luego presentaron los resultados al resto de la comunidad. Con este monitoreo, los ciudadanos no solo fueron espectadores, sino que aprendieron, actuaron como expertos y pudieron analizar los resultados técnicos a partir de sus propios conocimientos.

ENLACE

<http://miningpress.com/club/305566/grupo-induser-el-monitoreo-participativo-en-san-juan>



DESCRIPCIÓN

TIPO DE MECANISMO

Grupos de diálogo

NOMBRE

Joint solution groups

ACTORES INVOLUCRADOS

- Representantes de la empresa.
- Autoridades locales.
- Ciudadanos

Los grupos de diálogo fueron un mecanismo muy llamativo porque se desarrollaron durante un periodo de expansión de la mina Brucutu de Vale. Este proceso de expansión implicó un gran costo ambiental y social, que fue mitigado gracias al diálogo que mantuvo la empresa con los ciudadanos y las autoridades. Por medio de una serie de reuniones, los ciudadanos identificaron sus principales preocupaciones y formularon soluciones viables al respecto.

Estas preocupaciones y propuestas no fueron olvidadas por la empresa, pues, una vez terminadas las reuniones, se realizó un estudio de impacto sobre los temas que preocupaban a los ciudadanos y se socializaron los resultados. Además, las propuestas ciudadanas se fueron implementando a través de una ruta de incidencia que fijó la empresa.

ENLACE

https://guidance.miningwithprinciples.com/case_study/strengthening-community-engagement-following-mine-expansion/



TIPO DE MECANISMO

Comités representativos para tramitar tensiones en la comunidad

NOMBRE

Community Liaison Committee

ACTORES INVOLUCRADOS

- Empresa BHP Billiton.
- Comunidad.
- Autoridades locales de Worsley.

Uno de los éxitos de este comité fue el apoyo que realizó al programa Noise Sentinel, con el que la empresa BHP Billiton y la comunidad trabajaron en equipo para monitorear y reducir el ruido producido por la mina. Con este programa el comité ayudó a los ciudadanos para que pudieran alertar y revisar en un mapa dinámico las zonas con mayor nivel de contaminación auditiva. Además, los ciudadanos podían hacer seguimientos a las acciones que iba realizando la empresa para mitigar la contaminación o sugerir alternativas para hacerlo. Con este mecanismo se promovió de manera ejemplar un ambiente de confianza y trabajo colaborativo entre una comunidad y una empresa minera.

ENLACE

<https://www.bksv.com/en/knowledge/blog/sound/mining-monitoring-software>



DESCRIPCIÓN

TIPO DE MECANISMO

Hackathon

NOMBRE

Juntos hacia la Innovación desde el Sector Minero Energético

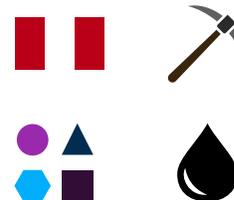
ACTORES INVOLUCRADOS

- Universidades.
- Comité de Tecnología e Innovación de la SNMPE.
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

En este Hackathon, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía demostró que las empresas mineras no necesariamente deben tener respuesta a todas las dificultades, sino que es posible acudir a la experticia e ideas novedosas de los ciudadanos más jóvenes. Pues, en esta ocasión, el primer lugar lo obtuvo un grupo de jóvenes universitarios que desarrolló un sistema para ventilación y monitoreo a la contaminación del aire en minas subterráneas. Este proyecto fue implementado y permitió a las empresas del gremio ejecutar de una manera más efectiva y segura todos sus proyectos.

ENLACE

<https://www.confiep.org.pe/noticias/gremios-asociados/conozca-a-los-ganadores-de-la-hackaton-del-sector-minero-energetico-que-organizo-la-snmpe/>



TIPO DE MECANISMO

Monitoreo ambiental

NOMBRE

Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitario (AMAC)

ACTORES INVOLUCRADOS

- Montaña Exploradora de Guatemala.
- Comunidades indígenas.
- Universidades.

Con este mecanismo la empresa Montaña Exploradora de Guatemala trabajó en conjunto con las comunidades indígenas y diferentes universidades para:

- Realizar estudios sobre la calidad del agua.
- Contrastar los estudios con otros resultados.
- Presentar la información a toda la comunidad para que esta pudiera plantear sus inquietudes y observaciones.
- Rastrear los rumores, noticias y denuncias sobre el impacto de las actividades de la empresa en el agua y desmentir, aclarar o comprobar su veracidad para adoptar medidas al respecto.

ENLACE

<https://www.mingaservice.com/web/index.php/noticia/item/manejo-ambiental-e-hidrico-en-el-sector-minero-industrial>



TIPO DE MECANISMO

Plataforma digital

NOMBRE

APP "SEA Móvil"

ACTORES INVOLUCRADOS

- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Empresas privadas.

Esta aplicación garantiza la transparencia en la ejecución de los proyectos de las empresas mineras que realizan actividades en todo Chile y registran su información en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En tan solo unos segundos, desde cualquier dispositivo móvil, cualquier persona de la comunidad puede tener acceso de una manera fácil y clara a toda la información de los proyectos de explotación minera. Los ciudadanos pueden dejar sus comentarios, sugerencias y preguntas y, en un mapa interactivo, tienen la opción de recorrer todo el territorio para revisar cada proyecto y hacer visitas virtuales a las minas.

ENLACE

https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2018/06/08/curso_sea_movil.pdf



TIPO DE MECANISMO

Comité asesor de rehabilitación

NOMBRE

Latrobe Valley Mine Rehabilitation Advisory Committee

ACTORES INVOLUCRADOS

- Mine Land Rehabilitation Authority.
- Comunidad.

Este comité, conformado por representantes de los grupos de interés, se encargó de crear propuestas viables para la rehabilitación de la mina. Para esto, acudió a la comunidad a través de las siguientes herramientas:

- Consulta pública para conocer las prioridades de la comunidad en relación con la rehabilitación de la mina.
- 11 talleres de creación de ideas en los que participaron 140 ciudadanos.
- 12 grupos focales a los que asistieron 100 ciudadanos para precisar los detalles de las ideas.

A partir de la información que recogió, el comité se planteó el objetivo de deliberar y elaborar estos tres productos:

1. Estrategia para que la rehabilitación de la mina garantice ofertas de trabajo y desarrollo para la comunidad.
2. Propuesta de programa de rehabilitación de la mina que use agua reciclada y agua desalinizada.
3. Propuesta de rehabilitación de la mina que no se base en la utilización de agua.

ENLACES

• <https://earthresources.vic.gov.au/projects/lvrrs/advisory-committee>

• https://www.mineland.vic.gov.au/wp-content/uploads/2020/06/12492-DJPR-Latrobe-Valley-Annual-Report-2018-19_V3-WEB.pdf



DESCRIPCIÓN

TIPO DE MECANISMO

Comité de enlace público

NOMBRE

The Mount Polley
Public Liaison
Committee (PLC)

ACTORES INVOLUCRADOS

- Autoridades.
- Comunidades indígenas.
- Representantes de la industria del turismo.
- Representantes de la conservación de la naturaleza y la cría de renos.
- Representantes de la parroquia del territorio.

Las empresas detrás de la mina Mount Polley en Williams Lake y la mina Kittilä tuvieron el reto de construir confianza con la comunidad después de que una presa se rompiera y ocasionara un desbordamiento. Gracias al trabajo del comité de enlace, las empresas organizaron espacios de diálogo continuos en los que brindaron información completa y detallada a la comunidad sobre el desarrollo de todas las actividades de los proyectos, respondieron a las inquietudes y abrieron espacios en los que las personas asumieron el rol de la empresa para formular propuestas y entender lo complejo que puede ser resolver los problemas ambientales en el territorio.

ENLACE

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0301420718305993>



TIPO DE MECANISMO

Presupuesto participativo

NOMBRE

Presupuestos
participativos de
Tierra Amarilla

ACTORES INVOLUCRADOS

- Minera Candelaria.
- Municipio de Tierra Amarilla.
- Corporación Simón de Cirene.

El mecanismo fue muy exitoso porque permitió a la empresa Minera Candelaria crear un espacio en el que todos los ciudadanos propusieron y eligieron los proyectos de inversión social que consideraban de mayor importancia. Esto permitió el desarrollo de proyectos muy incidentes tales como, por ejemplo, la creación de patios lúdicos para los niños de colegios públicos, que fueron diseñados por los mismos niños en grupos de trabajo promovidos por la empresa.

ENLACE

<https://www.portaIminero.com/display/PRENSA/2019/04/04/Programa+de+Presupuestos+Participativos+2019%2C+Un+nuevo+impulso+para+el+desarrollo+de+Tierra+Amarilla+y+sus+vecinos>



TIPO DE MECANISMO

Paneles de discusión

NOMBRE

Foro Internacional
"Mecanismos de
Participación y Consulta
en Minería, Mejorando el
Diálogo en
Latinoamérica"

ACTORES INVOLUCRADOS

- Indígenas.
- Campesinos.
- Agricultores.
- Dirigentes sociales.
- Dirigentes sindicales.
- Autoridades de gobiernos.
- Empresas mineras.
- Universidades.
- Centros de estudio.

Este mecanismo no solo resultó exitoso por su carácter internacional, ya que involucró a 80 participantes de diferentes países, sino también por su objetivo principal. Este objetivo consistió en revisar los problemas que tenían los mecanismos de participación en minería en cada país y pensar alternativas para solucionarlos.

Para cumplir con dicho objetivo se realizaron las siguientes actividades:

1. Dos paneles en los que los expertos y ciudadanos reflexionaron sobre la importancia del diálogo en las actividades mineras.
2. Diagnóstico de los principales desafíos, las mejoras prioritarias y el rol que cada actor debía ocupar en estos procesos.
3. Seminario "El diálogo como camino". En este seminario los participantes crearon en equipo el diseño inicial de un proceso de diálogo permanente, para que cualquier empresa minera pudiera implementarlo.

ENLACE

https://www.prodiálogo.org.pe/sites/default/files/material/files/minuta_fimpcm_0.pdf



Diálogos sobre temas difíciles: 10 casos internacionales

Hay experiencias de casos exitosos en los que fue posible tratar temas sumamente complejos a través del diálogo, demostrando que, sobre cualquier asunto, sin importar su nivel de dificultad, sí es posible expresar las ideas propias y escuchar las de los otros. Entre estos temas se encuentran, por ejemplo, la energía nuclear, residuos nucleares, emisiones de carbono, gestión de cuencas hídricas, transición energética y redes de drenaje. Si sobre esos asuntos difíciles fue posible entablar un diálogo, entonces la minería no puede ser la excepción. Los proyectos mineros y las actividades de las empresas que están a su cargo no son temas vedados a la discusión pública.

Por eso, vale la pena que cualquier asunto relacionado con actividades mineras abandone el escenario de la polarización y pase al del diálogo de calidad, la escucha activa y los argumentos razonados. Pero para lograr este objetivo y poder hablar en torno a la minería, resulta necesario utilizar mecanismos de participación y deliberación adecuados. Estos mecanismos deben permitir que los participantes expongan sus posturas y se abran a la posibilidad de cambiarlas. Además, se requiere que estos mecanismos y metodologías tengan una buena ejecución con la que se garantice un diálogo informado, pacífico y equilibrado.

2004 

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Diálogo ciudadano sobre la gestión a largo plazo del combustible nuclear usado.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Diálogo deliberativo.

DESCRIPCIÓN

El desafío de esta experiencia fue, principalmente, que los participantes no tenían mayor conocimiento sobre el almacenamiento de los residuos nucleares. Por ello, en los diálogos participaron expertos que resolvieron preguntas y proporcionaron libros y vídeos explicativos sobre el tema. Una vez se realizaron las actividades de formación, en los grupos de trabajo se plantearon escenarios a futuro que sirvieron como un punto de partida, para que los ciudadanos descubrieran cuáles eran las preocupaciones que tenían en común y las recomendaciones para abordarlas.

ACTORES INVOLUCRADOS

Organización de Gestión de Residuos Nucleares-NWMO (organización sin fines de lucro) y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/739>

https://web.archive.org/web/20091203232911/http://www.cprn.org/documents/30862_en.pdf

TEMA

Gestión de desechos nucleares.

2014 

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Diálogo público del Reino Unido sobre reducción de emisiones de carbono.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Diálogo deliberativo.

DESCRIPCIÓN

Este fue un tema que tuvo que ser abordado a profundidad en poco tiempo. Para superar este obstáculo se desarrolló una rápida etapa de formación siguiendo el modelo de jurado de ciudadanos y, luego, se organizaron paneles de discusión. Este enfoque permitió que cada participante pudiera reflexionar individualmente y en grupo. Por otro lado, para dar credibilidad al ejercicio, la organización que representó al Gobierno interactuó directamente con los ciudadanos respondiendo preguntas y escuchando sus recomendaciones. Este proceso concluyó con un informe en el que se plantearon recomendaciones para reducir las emisiones de carbono. Los resultados fueron revisados por la autoridad y debatidos en diferentes ocasiones incluso al punto de suscitar nuevas investigaciones.

ACTORES INVOLUCRADOS

Gobierno Nacional y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/5710>

https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/ukgwa/20170110134229mp_/http://www.sciencewise-erc.org.uk/cms/assets/Uploads/CCC-Evaluation-Report-FINAL-01.05.2014.pdf

TEMA

Emisiones de carbono.

2015 

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Jurado de la comunidad de Noosa sobre gestión del río.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Jurado de ciudadanos.

DESCRIPCIÓN

Las opiniones de los ciudadanos acerca de la gestión del río Noosa estaban divididas. Por ello, para alcanzar un acuerdo, se conformó un jurado con ciudadanos que escuchó las intervenciones de expertos sobre el tema y a través de una deliberación definió por consenso 12 recomendaciones para la protección del río. Solo una de las propuestas no fue acogida por la mayoría; sin embargo, el jurado decidió incluirla en el informe final con la indicación del número de votos a favor y en contra para que la autoridad realizara una evaluación acerca de su conveniencia.

ACTORES INVOLUCRADOS

Consejo de la ciudad y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/7164>

https://newdemocracy.com.au/wp-content/uploads/2014/10/docs_activeprojects_noosa2015_2015_08_18-PlanningandOrganisationCommitteeAgenda.pdf

TEMA

Gestión de fuentes hídricas.

2007 

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Encuesta deliberativa sobre el futuro energético de Vermont.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Encuesta deliberativa.

DESCRIPCIÓN

En este ejercicio se desarrollaron dos encuestas para medir la opinión ciudadana acerca de un conjunto de propuestas políticas relacionadas con el sistema energético. Estas encuestas se llevaron a cabo antes y después de las deliberaciones. En este diálogo no se esperaba alcanzar consensos, sino generar un ambiente en el que los participantes pudieran compartir y escuchar diferentes visiones. Por ello, el moderador tuvo la función de evitar que algunas voces dominaran el diálogo y que las conversaciones se apartaran del tema. Los resultados de la encuesta final fueron considerados por el órgano legislativo.

ACTORES INVOLUCRADOS

Departamento de Servicio Público de Vermont y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/4222>

<https://cdd.stanford.edu/2008/final-report-deliberative-polling-on-vermonts-energy-future/>

TEMA

Energía eléctrica.

2015 

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Panel de la Comunidad de Australia Meridional sobre la Red de Drenaje del Sureste.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Panel comunitario.

DESCRIPCIÓN

En este proceso se aplicó el método de jurados ciudadanos. Debido a la complejidad del tema, se buscó proporcionar información amplia y equilibrada a través de presentaciones de expertos, visitas a la red de drenaje y reuniones con autoridades ambientales. Por otro lado, un facilitador neutral se encargó de evitar que las deliberaciones en grupo se parcializaran y que se abordaran otros temas diferentes a los planeados, dado que desde el inicio del proceso hubo confusiones acerca del objetivo del jurado ciudadano. Como resultado de este ejercicio, se formularon recomendaciones sobre las opciones de financiamiento para mantener el sistema de drenaje. Las recomendaciones acerca del aumento del presupuesto no fueron acogidas; sin embargo, el Gobierno decidió buscar otras fuentes de financiación y continuar con el estudio de los demás resultados.

ACTORES INVOLUCRADOS

Junta de Administración de la Red de Drenaje (institución gubernamental) y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/4392>

<https://www.acef.net.au/wp-content/uploads/2015/10/South-East-Drainage-Community-Panel-Process-Review-Summary-March-2015.pdf>

TEMA

Redes de drenaje.

2007 

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Encuesta deliberativa sobre el futuro energético de Vermont.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Encuesta deliberativa.

DESCRIPCIÓN

En este ejercicio se desarrollaron dos encuestas para medir la opinión ciudadana acerca de un conjunto de propuestas políticas relacionadas con el sistema energético. Estas encuestas se llevaron a cabo antes y después de las deliberaciones. En este diálogo no se esperaba alcanzar consensos, sino generar un ambiente en el que los participantes pudieran compartir y escuchar diferentes visiones. Por ello, el moderador tuvo la función de evitar que algunas voces dominaran el diálogo y que las conversaciones se apartaran del tema. Los resultados de la encuesta final fueron considerados por el órgano legislativo.

ACTORES INVOLUCRADOS

Departamento de Servicio Público de Vermont y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/4222>

<https://cdd.stanford.edu/2008/final-report-deliberative-polling-on-vermonts-energy-future/>

TEMA

Energía eléctrica.

2007 

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Participación pública en el plan de gestión de la cuenca del río Anthemountas.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Foro público.

DESCRIPCIÓN

La gestión por parte de las autoridades locales del río Anthemountas fue problemática. Para brindar una solución se realizaron tres foros públicos con la participación, principalmente, de agricultores, estudiantes y ONGs. En el primer foro se llevaron a cabo actividades de sensibilización con expertos. Durante el segundo encuentro se desarrollaron reuniones informales entre grupos pequeños de ciudadanos y los funcionarios locales. Allí, se consultó la opinión de los participantes sobre los resultados de los estudios ambientales y sus propuestas para mejorar la gestión. Las propuestas fueron recogidas en un informe y se tuvieron en cuenta en la formulación del "Protocolo para la gestión del agua". Este documento fue firmado junto con un acuerdo social que estableció la instalación de un comité de seguimiento.

ACTORES INVOLUCRADOS

Autoridades municipales y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/5127>

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/eet.553>

TEMA

Gestión de cuencas hídricas.

2012



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Encuesta deliberativa sobre las opciones de política energética y medioambiental de Japón.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Encuesta deliberativa.

DESCRIPCIÓN

Se realizó una encuesta telefónica a nivel nacional para indagar sobre cuál de los planes de política nuclear preferían los ciudadanos. Luego, un grupo más pequeño participó en un foro, en el que diferentes expertos presentaron su punto de vista para garantizar la transparencia de la información, ya que existía desconfianza sobre los datos aportados por el Gobierno. Con base en estas presentaciones, los ciudadanos deliberaron acompañados de un moderador que buscó que se escucharan las opiniones a favor y en contra sobre el tema. Finalmente, se llevó a cabo otra encuesta para evaluar si la percepción de los ciudadanos presentó variaciones o se mantuvo.

ACTORES INVOLUCRADOS

Gobierno y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/731>

<https://cdd.stanford.edu/2012/results-of-deliberative-polling-energy-and-environmental-policy-options-in-japan/>

TEMA

Energía nuclear.

2011



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Diálogo público del Reino Unido sobre geingeniería.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Foro público.

DESCRIPCIÓN

La decisión del Consejo acerca del tema que se abordaría en el Foro partió de dos premisas: que fuera un asunto poco conocido por la ciudadanía y que tuviera una complejidad técnica. Para abordar el tema se conformaron tres grupos de diálogo. Un grupo con todos los participantes y dos en los que se involucró únicamente a los ciudadanos que vivían en zonas en riesgo de inundación y a los jóvenes. Esta distribución permitió identificar, de forma diferenciada, las preocupaciones y percepciones de los participantes sobre las medidas que la geingeniería propone para reducir los efectos del cambio climático. Estas opiniones fueron sistematizadas en un informe que fue remitido a las autoridades encargadas de la formulación de políticas públicas en esta área.

ACTORES INVOLUCRADOS

Consejo de Investigación Ambiental Natural del Reino Unido (organización privada) y ciudadanos.

ENLACES

<https://participedia.net/case/5718>

<https://sciencewise.org.uk/wp-content/uploads/2019/05/Geoenineering-Case-Study.pdf>

TEMA

Emisiones de carbono y radiación solar.

2017



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA

Jurado de ciudadanos surcoreanos sobre construcción nuclear.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Encuesta deliberativa.

DESCRIPCIÓN

Este proceso comenzó con una encuesta que estuvo estructurada para conocer el nivel de interés y de conocimiento de los ciudadanos acerca del proyecto de energía nuclear. Debido a que muchas personas estaban interesadas en el tema, se desarrolló un foro de deliberación para los ciudadanos seleccionados y otro complementario, en el que participó el público en general. Con este segundo foro se buscó incrementar el nivel de aceptación de los resultados finales, ya que los ciudadanos pudieron conocer de cerca cada etapa de la deliberación. En la encuesta final se preguntó a los participantes su opinión sobre la reanudación del proyecto y si estaban dispuestos a aceptar los resultados, aunque no coincidieran con sus posturas. La decisión de los ciudadanos fue que se reactivara el proyecto. El Gobierno adoptó esta determinación.

ACTORES INVOLUCRADOS

Oficina Coreana de Coordinación de Políticas Gubernamentales y la ciudadanía.

ENLACES

<https://participedia.net/case/6875>

<https://cdd.stanford.edu/2017/results-of-participatory-surveys-for-public-deliberation-on-shin-gori-nuclear-reactors-no-5-6/>

TEMA

Proyecto de energía nuclear.



ASOCIACIÓN
COLOMBIANA
DE MINERÍA



MÁS
PAÍS

www.acmineria.com.co
www.andi.com.co